

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 235

### Setiembre 2023

Portal web:

[http://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)

Correo electrónico:

[conflictos@defensoria.gob.pe](mailto:conflictos@defensoria.gob.pe)

### ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL  
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
(Pág. 7)

ALERTAS TEMPRANAS  
(Pág. 13)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS  
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 27)

ACTUACIONES  
DEFENSORIALES (Pág. 163)

### SURGIERON TRES NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE SETIEMBRE

- Se da cuenta de 224 conflictos sociales: 176 activos y 48 latentes (**Pág. 7**).
- Casos nuevos: Tres (**Pág. 10**).
- Casos resueltos: Tres (**Pág. 12**).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (30 casos), Cusco (18 casos) y Apurímac (17 casos) (**Pág. 16**).
- Casos en proceso de diálogo: 110 casos (**Pág. 20**).
- Acciones colectivas de protesta: 304 (**Pág. 136**).
- Se registró cinco personas heridas (**Pág. 162**).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

Depósito Legal n.º 2022-10564

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

### INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

### ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

*Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.*

*La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.*

*El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.*

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

## Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

**El conflicto es inherente a la vida.** Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

## Actores en los conflictos sociales

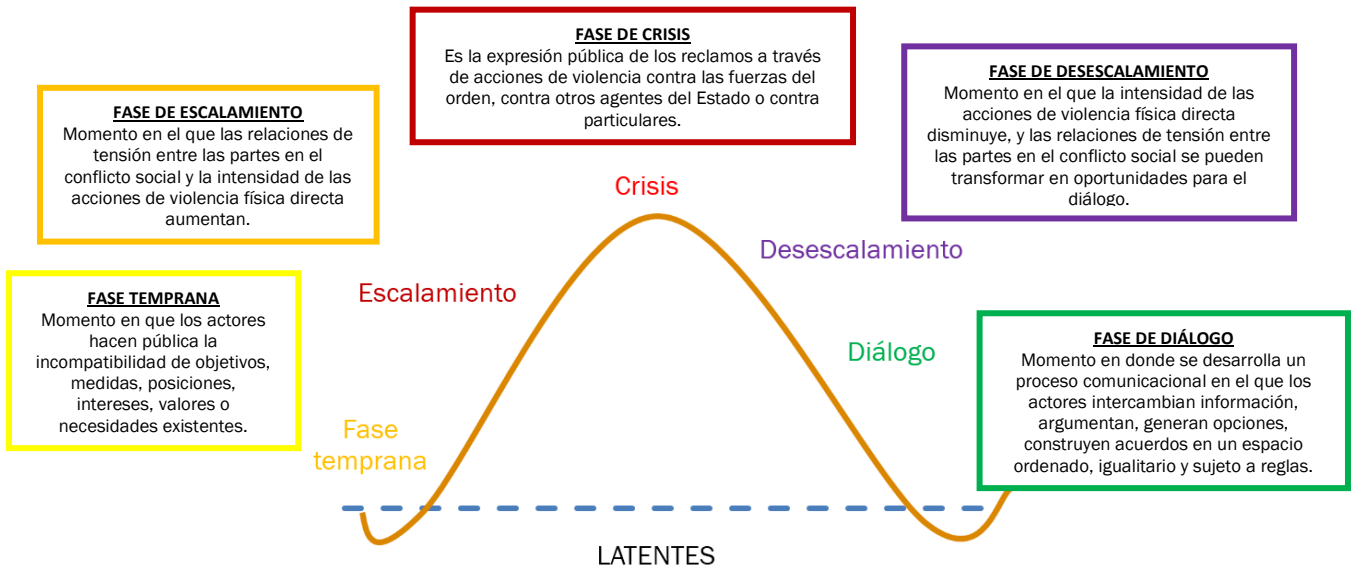
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

## Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



### Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

<b>Principal competencia</b>
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

## Demandas sociales identificadas

Las demandas sociales son la expresión pública de una insatisfacción o un desacuerdo. Contienen básicamente: la descripción de una amenaza o un hecho percibido como perjudicial; el señalamiento del o los supuestos responsables; un pedido de restitución, entrega u omisión de hacer algo; y, la advertencia sobre posibles medidas de fuerza.

Las demandas sociales son presentadas en forma de “plataformas de lucha”, “memoriales”, “pliegos de reclamos” “comunicados” y pueden ser canalizados formalmente a través de las mesas de partes de las entidades públicas o de las empresas, o dados a conocer públicamente a través de los medios de comunicación, o ambas.

Las demandas sociales, (en su expresión escrita u oral) hacen alusión generalmente a hechos concretos, no siendo usuales las referencias a derechos presuntamente vulnerados o en riesgo.

La Defensoría ha realizado la clasificación de las demandas sociales considerando los marcos legales de organización y funciones de las entidades públicas, y las políticas públicas; y también las responsabilidades de las empresas u otros actores primarios del conflicto social.

La clasificación de las demandas sociales comprende 13 temas generales identificados, y 55 categorías específicas que se desprenden de dichos temas.

TEMA DE DEMANDA SOCIAL	CATEGORÍAS
Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas
	Retiro o inclusión de actores del proceso de diálogo
	Presencia de autoridades y funcionarios en el espacio de diálogo
Cumplimiento de acuerdos/compromisos	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa
	Cumplimiento de acuerdos/compromisos del Estado
Acceso a la justicia y cuestionamiento a normas y resoluciones	Acceso a la justicia y debido procedimiento
	Acatamiento de normas y resoluciones
	Rechazo a resoluciones judiciales o administrativas
	Derogación, modificación o creación de normas legales
	Imparcialidad y celeridad en la justicia electoral
Interculturalidad y Pueblos Indígenas	Reconocimiento como pueblo indígena y valoración de su identidad cultural.
	Libre determinación y autonomía de los Pueblos Indígenas y respeto a sus derechos colectivos.
	Realización de consulta previa y participación de los Pueblos Indígenas
	Prestación de servicios públicos con pertinencia cultural.
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Oposición a las actividades extractivas o industriales
	Aprobación, modificación o revisión de convenio marco, contratos y/u otros acuerdos
	Inversión en desarrollo y relacionamiento
	Contratación de empresas o de mano de obra local.
	Facilidades para la formalización minera y otras actividades extractivas o industriales.
	Erradicación de las actividades ilegales e informales
Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos
	Reducción de tarifas de servicios públicos

TEMA DE DEMANDA SOCIAL	CATEGORÍAS
Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Declaratoria de emergencia sanitaria
	Declaratoria de emergencia ambiental
	Declaratoria de estado de emergencia (de excepción)
	Medidas económicas de apoyo estatal y otras medidas de gestión de desastres
Medio ambiente y recursos naturales	Indemnización o compensación
	Atención a la salud por presunta contaminación
	Remediación ambiental
	Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros
	Evaluación, monitoreo y participación ciudadana
	Fiscalización ambiental
	Cese de presunta contaminación ambiental
	Adecuada utilización de recursos hídricos
	Elaboración, evaluación, aprobación, modificación de instrumentos de gestión ambiental y participación ciudadana.
Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Demarcación territorial
	Reconocimiento y titulación de tierras comunales y terrenos individuales
	Respeto a la posesión y propiedad comunal e individual
	Delimitación de linderos comunales
	Contraprestación por uso de tierras comunales
Transparencia, integridad, participación y derecho a la protesta.	Acceso a la información pública
	Participación de la ciudadanía
	Protesta social
	Integridad física de personas defensoras de derechos
	Cuestionamiento a funcionarios y autoridades públicas por corrupción
	Cambio de autoridades
Derechos laborales, informalidad, y acceso y continuidad en el empleo	Derechos y condiciones laborales
	Seguridad y salud en el trabajo
	Negociación colectiva y sindicalización
	Acceso o continuidad de puestos de trabajo
	Informalidad y trabajo independiente
Organización del Estado y gestión pública	Descentralización
	Cambios en la organización de entidades públicas y/o empresas estatales
	Cuestionamiento a medidas adoptadas por la administración estatal
Otros	Otros

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – SETIEMBRE 2023

### Conflictos **REGISTRADOS**

- **224 conflictos registrados en el mes**
  - 176 conflictos activos (78.6%)
  - 48 conflictos latentes (21.4%)

### Casos **NUEVOS**

- 3 conflictos nuevos.

### Casos **REACTIVADOS**

- 4 conflictos fueron reactivados.

### Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- Ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

### Casos **RESUELTOS**

- 3 conflictos fueron resueltos este mes.

### Casos **RETIRADOS\*** del registro

- 1 conflicto fue retirado durante el mes.

### Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

### En proceso de **DIÁLOGO**

- **110** conflictos en proceso de diálogo (62.5% de los casos activos)
  - 101 mediante mesas de diálogo (91.8%)
  - 9 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8.2%)
  - 85 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (77.3%)

### Hechos de **VIOLENCIA**

- 160 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (71.4%)
- 78 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (70.9%)

### Acciones colectivas de **PROTESTA**

- 304 acciones colectivas de protesta durante el mes.

### Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **169** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (75.4%)
- **253** actuaciones defensoriales:
  - 218 supervisiones preventivas
  - 33 intermediaciones
  - 2 acciones humanitarias

(\*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

## I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

### 1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

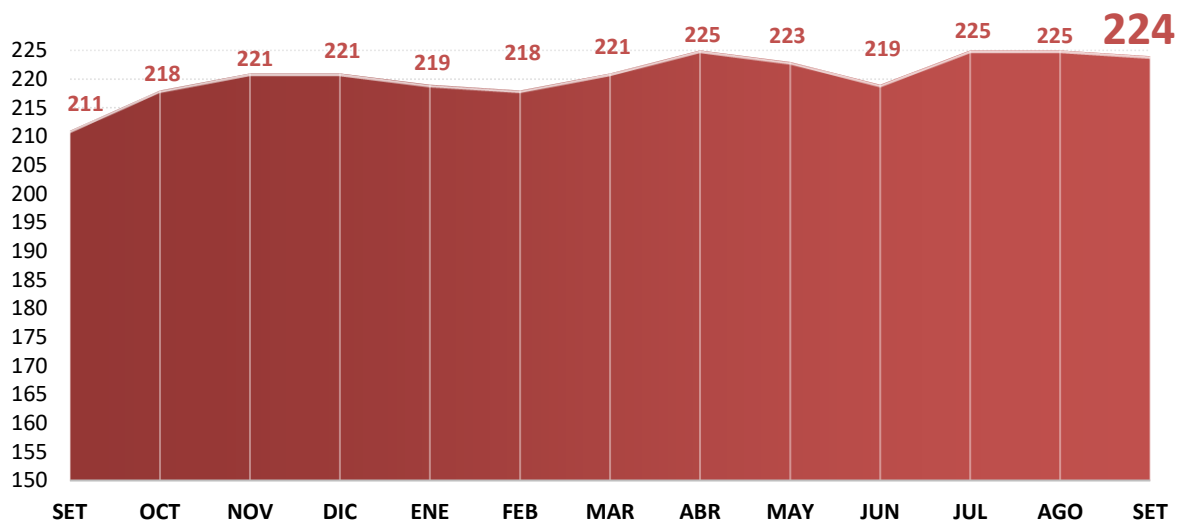
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 1:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
(Número de casos)

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
211	218	221	221	219	218	221	225	223	219	225	225	224

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 1**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO



## 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

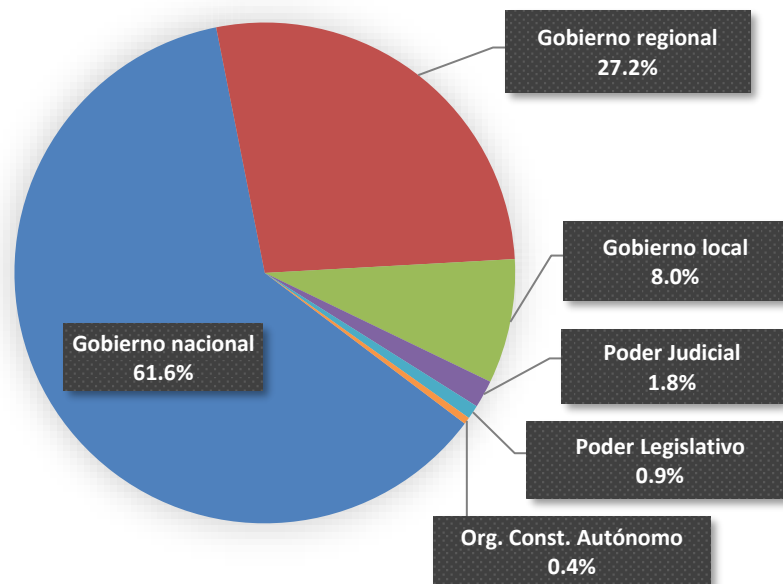
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 138 casos (61.6%); en los gobiernos regionales con 61 casos (27.2%); y en los gobiernos locales con 18 casos (8.0%). A continuación, el cuadro por competencias:

**Cuadro N.º 2:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, SETIEMBRE 2023**  
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>100.0%</b>
Gobierno nacional	138	61.6%
Gobierno regional	61	27.2%
Gobierno local	18	8.0%
Poder Judicial	4	1.8%
Poder Legislativo	2	0.9%
Org. Const. Autónomo	1	0.4%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 2**  
**PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, SETIEMBRE 2023**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

**Cuadro N° 3:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2023**  
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Poder legislativo	Org. Const. Autónomo
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>100.0%</b>	<b>138</b>	<b>61</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Socioambiental	139	62.1%	114	20	5	0	0	0
Comunal	24	10.7%	0	22	1	1	0	0
Asuntos de gobierno nacional	17	7.6%	15	0	1	0	1	0
Asuntos de gobierno regional	16	7.1%	0	16	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	11	4.9%	1	0	9	0	0	1
Otros asuntos	7	3.1%	3	2	0	2	0	0
Laboral	5	2.2%	3	0	1	1	0	0
Demarcación territorial	4	1.8%	1	1	1	0	1	0
Cultivo ilegal de coca	1	0.4%	1	0	0	0	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró tres conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 4:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
(Número de casos)

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
5	8	4	-	-	1	3	5	1	1	7	3	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>AYACUCHO</b> Distritos de Chaca y Huanta, provincia de Huanta.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Comité de Lucha por los Derechos de la Población de Huanta, Comité de Regantes de los distritos de Huanta y Luricocha, Comité transitorio del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta y Comité de Regantes, realizaron medidas de protestas en el distrito de Huanta en rechazo a las actividades mineras formales e informales (derechos mineros Golden Fox y San Vicente de Putca) que se desarrollan en las zonas cercanas a la cuenca hidrográfica Razuhuilca y al distrito de Chaca y demandaron la protección de las cabeceras de cuenca.</p> <p>Las comunidades campesinas de Uchuraccay y Chaca de la provincia de Huanta están de acuerdo con la actividad minera en la zona.</p>

N.º	Lugar	Caso
2.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	<b>Tipo socioambiental</b> La población del distrito de Llata exige a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento de compromisos sociales que la empresa sostuvo con ellos como área de influencia operativa de la unidad minera Yanacancha.
3.	<b>LIMA</b> Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	<b>Tipo comunal</b> La comunidad campesina de Chilca mantiene una disputa con la empresa San Fernando S.A. por la titularidad de un predio de aproximadamente tres hectáreas. Actualmente el predio se encuentra judicializado, ya que ambas partes alegan ser propietarios legítimos y señalan contar con título de propiedad en SUNARP.

### 1.3.1. DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS

Durante el mes se registraron 06 demandas sociales correspondientes a tres conflictos nuevos. A continuación, la clasificación de la demanda y su categoría:

**Cuadro N.º 5: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, NUEVOS CASOS POR TIPO DE DEMANDA Y CATEGORÍA, SETIEMBRE 2023 (Número de casos)**

Denominación del caso	Departamento	Tema de demanda social	Categoría	Nº de demandas
Huanta – Pequeña minería	Ayacucho	Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Oposición a las actividades extractivas o industriales	01
		Medio ambiente y recursos naturales	Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros	01
Llata - Antamina	Huánuco	Cumplimiento de acuerdos/compromisos	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa	03
CC Chilca – San Fernando	Lima	Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Delimitación de linderos comunales	01
<b>Total</b>				<b>06</b>

**Cuadro N.º 6: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE**

Tema de demanda	Categoría	Entidad pública competente
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Oposición a las actividades extractivas o industriales	Gobierno regional
Medio ambiente y recursos naturales	Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros	Gobierno nacional
Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Delimitación de linderos comunales	Poder Judicial

**Cuadro N.º 7: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR**

Tema de demanda social	Categoría	Organización llamada a intervenir
-	-	-

**Cuadro N.º 8: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE Y ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR**

Tema de demanda	Categoría	Institución competente y organización llamada a intervenir
Cumplimiento de acuerdos/compromisos	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa	Empresa privada / Gobierno nacional / Gobierno regional

## 1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes tres conflictos sociales se resolvieron.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas.	<b>Tipo socioambiental</b> La Comunidad Campesina de Pallancata manifestaron que el río Suyamarca estaría contaminado, presuntamente por vertimiento de aguas acidas con metales pesados sin tratamiento de la Compañía Minera Ares S.A.C. (Unidad Minera Pallancata), lo que habría ocasionado la muerte de truchas y afectación de la salud de los miembros de la comunidad campesina y el centro poblado Santa Rosa.	A través del Acta de fecha 14 de febrero de 2022, los representantes de la comunidad campesina de Pallancata, la Compañía Minera Ares S.A.C., la Municipalidad distrital de Coronel Castañeda y el Ministerio de Energía y Minas, arribaron a los siguientes acuerdos: (i) La Empresa se comprometió a desembolsar el monto de S/.900,000.00 soles por concepto de inversión social anual a favor de la Comunidad Campesina de Pallancata por los años 2022 y 2023, para los cuales conformarán una comisión que administre dichos recursos; y (ii) Celebrar una adenda entre la Empresa y la Municipalidad, para la elaboración de expediente técnico para pistas y veredas en los anexos de Tucsa y Santa Rosa.  En ese sentido, el conflicto social que derivó en la creación de una mesa de trabajo, la cual a su vez culminó con la firma de lista de acuerdos y compromisos, ha sido resuelto. Corresponde ahora el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.
2.	<b>PASCO</b> Distrito de Yarusyacan, provincia de Pasco.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacan exigen a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera.	El 17 de agosto del presente se realizó la reunión de la mesa de trabajo entre el anexo de Machcan y la empresa minera Nexa Resources S.A.A, bajo la facilitación de la OGGs-MINEM y que contó con la participación de la Defensoría del Pueblo. Al finalizar la reunión, las partes acordaron culminar formalmente la mesa de trabajo.  A la fecha no se han registrado nuevas acciones con relación al caso y se continuará realizando el seguimiento de los compromisos.
3.	<b>PASCO</b> Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan, provincia de Pasco.	<b>Tipo socioambiental</b> El anexo de Joraoniyoc de la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Yarusyacan demanda a la empresa Nexa Resources el cumplimiento de acuerdo sobre temas de empleo local y proyectos productivos. Adicionalmente, demandan la reposición laboral de trabajadores en la empresa minera.	El anexo de Joraoniyoc y la empresa Nexa Resources S.A.A. mantienen reuniones bilaterales para la atención de sus demandas.  A la fecha, no se registran acontecimientos con relación al caso.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
**(Número de casos)**

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
2	1	1	-	-	1	-	-	3	2	-	3	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

### 1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Cenepa - Minería informal e ilegal</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo:</b> El 11 de setiembre, en asamblea general, ODECOFROC y los pamuk de El Cenepa acordaron el retiro de mineros ilegales en un plazo de 24 horas.
2.	<b>APURÍMAC</b> Distritos de Turpay y Virundo, provincia de Grau.	<b>CC Acsunche – CC San Juan de Virundo</b> Tipo comunal	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
3.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.	<b>Huallhua – Huancute</b> Tipo comunal	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
4.	<b>AYACUCHO</b> Distritos de Chaca y Huanta, provincia de Huanta.	<b>Huanta – Pequeña minería</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
5.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.	<b>Supayaku - Municipalidad Distrital de Huarango</b> Tipo por asuntos de gobierno local	<b>Caso reactivado.</b>
6.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de San José de Lourdes, provincia San Ignacio.	<b>Caseríos ribereños de río Chipre – Minería ilegal e informal</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.

N.º	Lugar	Caso	Situación
7.	<b>CUSCO</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar	<b>27 CC Coporaque – Minera Las Bambas</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo:</b> El 13 de setiembre se reunieron las comunidades de Coporaque, autoridades municipal y de centros poblados, frente de defensa y la empresa Las Bambas, sin llegar a acuerdos, los representantes del Ejecutivo exhortaron a las partes a continuar con el diálogo.
8.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Llata, provincia de Huamalíes.	<b>Llata – Antamina</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
9.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	<b>Independencia – Raura</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
10.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Mazamari, Provincia de Satipo.	<b>Productores cocaleros - CORAH</b> Tipo por cultivo ilegal de hoja de coca	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
11.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	<b>CC Muchik Santa Catalina de Chongoyape – Presa de embalse</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
12.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Punta Hermosa.	<b>C.P. Pampa Pacta</b> Tipo por asuntos de gobierno local	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
13.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.	<b>Proyecto de Agua Potable Nueva Rinconada</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
14.	<b>LIMA</b> Distrito de Chilca, provincia de Cañete.	<b>CC Chilca - San Fernando</b> Tipo comunal	<b>Caso nuevo.</b>
15.	<b>LIMA</b> Distrito de Caca, provincia de Yauyos.	<b>JASS Caca – Unidad de Gestión Municipal</b> Tipo por asuntos de gobierno local	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
16.	<b>LORETO</b> Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón.	<b>Sinchi Roca - Derrame de petróleo ONP</b> Tipo socioambiental	<b>Caso reactivado.</b>
17.	<b>MULTIRREGIONAL</b> CUSCO APURÍMAC	<b>Teleférico de Choquequirao</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
18.	<b>NACIONAL</b>	<b>Huelga nacional de docentes universitarios</b> Tipo laboral	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
19.	<b>PIURA</b> Provincia de Sechura.	<b>Pescadores artesanales – Rechazo exploración de hidrocarburos</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
20.	<b>PUNO</b> Distritos de Limbani y Phara, provincia de Sandía.	<b>Demarcación territorial entre Limbani y Phara</b> Tipo por demarcación territorial	<b>Caso reactivado.</b>
21.	<b>PUNO</b> Distrito de Puno, provincia de Puno.	<b>Comunidad Itapalluni – Residuos sólidos</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.

N.º	Lugar	Caso	Situación
22.	<b>PUNO</b> Provincias de Puno, San Román y Lampa.	<b>COAR PUNO</b> Tipo por asuntos de gobierno regional	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
23.	<b>PUNO</b> Distrito de Chucuito, provincia de Puno.	<b>C.P. Inchupalla – Rechazo a alcalde electo</b> Tipo por asuntos de gobierno local	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
24.	<b>PUNO</b> Distrito de Palca, provincia de Lampa.	<b>Palca – Ciemsa</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
25.	<b>PUNO</b> Distrito de Paratía, provincia de Lampa.	<b>Paratía – Ciemsa</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación:</b> Podría devenir en un conflicto.
26.	<b>TUMBES</b> Distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes.	<b>San Jacinto - Presa Laminadora de Higuierón</b> Tipo socioambiental	<b>Caso reactivado.</b>

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

**Cuadro N° 10:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, SETIEMBRE 2023**  
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>100.1%</b>	<b>176</b>	<b>48</b>
Loreto	30	13.4%	28	2
Cusco	18	8.0%	14	4
Apurímac	17	7.6%	15	2
Áncash	15	6.7%	8	7
Puno	14	6.3%	13	1
Piura	14	6.3%	10	4
Huancavelica	12	5.4%	8	4
Junín	11	4.9%	10	1
San Martín	9	4.0%	9	0
Ayacucho	9	4.0%	8	1
Cajamarca	9	4.0%	5	4
Amazonas	8	3.6%	6	2
Huánuco	7	3.1%	5	2
Multirregional	7	3.1%	4	3
Lima Provincias	6	2.7%	5	1
Moquegua	6	2.7%	5	1
Arequipa	6	2.7%	4	2
Pasco	5	2.2%	5	0
Nacional	4	1.8%	3	1
Lambayeque	4	1.8%	2	2
La Libertad	4	1.8%	2	2
Lima Metropolitana	3	1.3%	2	1
Tumbes	2	0.9%	2	0
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.4%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO



A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

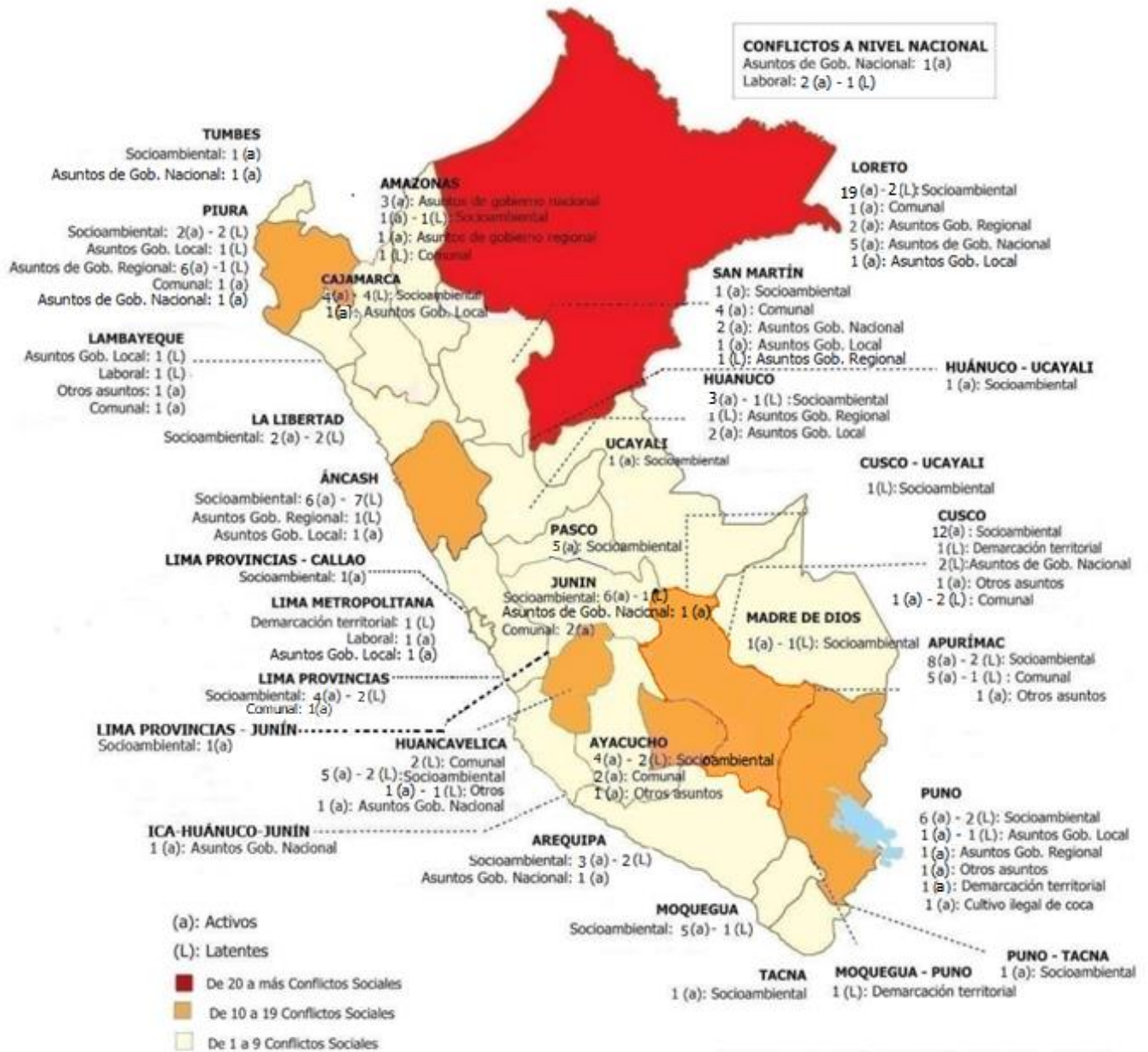
**Cuadro N.º 11:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, SETIEMBRE 2023**  
**(Número de casos)**

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
<b>MULTI REGIÓN</b>				
Junín – Ica (Agricultores y ganaderos lecheros)	1	8.3%	1	0
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	8.3%	1	0
Huánuco – Ucayali (Honoría y Campoverde - Bosques Silvestres S.A.C.)	1	8.3%	1	0
Callao – Lima (Contaminación – Refinería La Pampilla Repsol)	1	8.3%	1	0
Apurímac – Ayacucho (Totora Pisquicocha – Hurayhuma)	1	8.3%	0	1
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	8.3%	0	1
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	8.3%	0	1
<b>NACIONAL</b>				
<b>Caso Crisis política – Diciembre 2022</b>	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Caso Fenutssa</b> Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Caso Trabajadores del Poder Judicial</b> Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos</b> Lima Metropolitana	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

**Gráfico N.º 3:**  
**PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, SETIEMBRE 2023**  
**(Número de casos)**



### III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

#### 3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

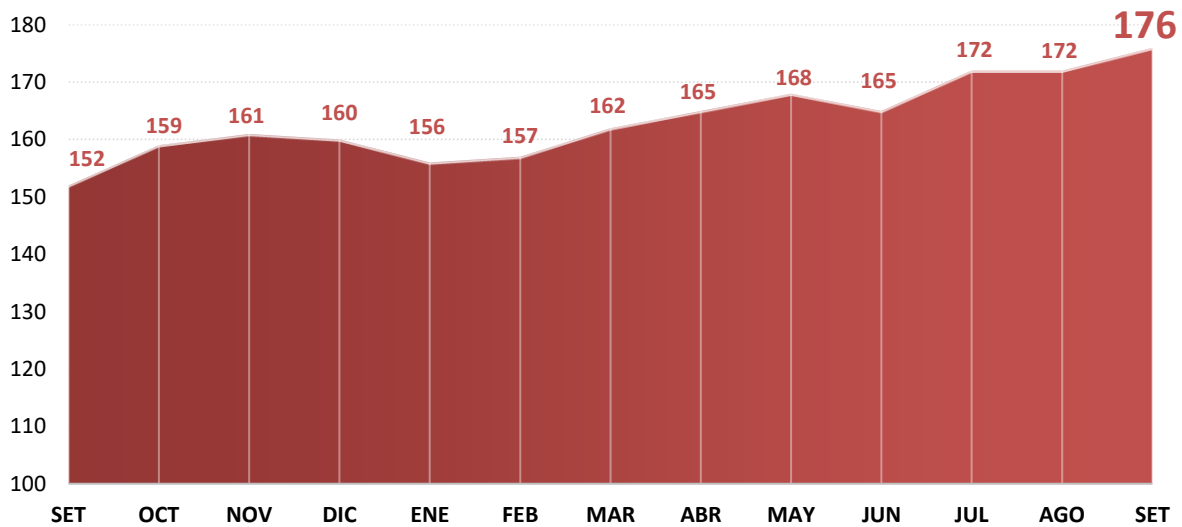
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 12:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
(Número de casos)

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
152	159	161	160	156	157	162	165	168	165	172	172	176

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

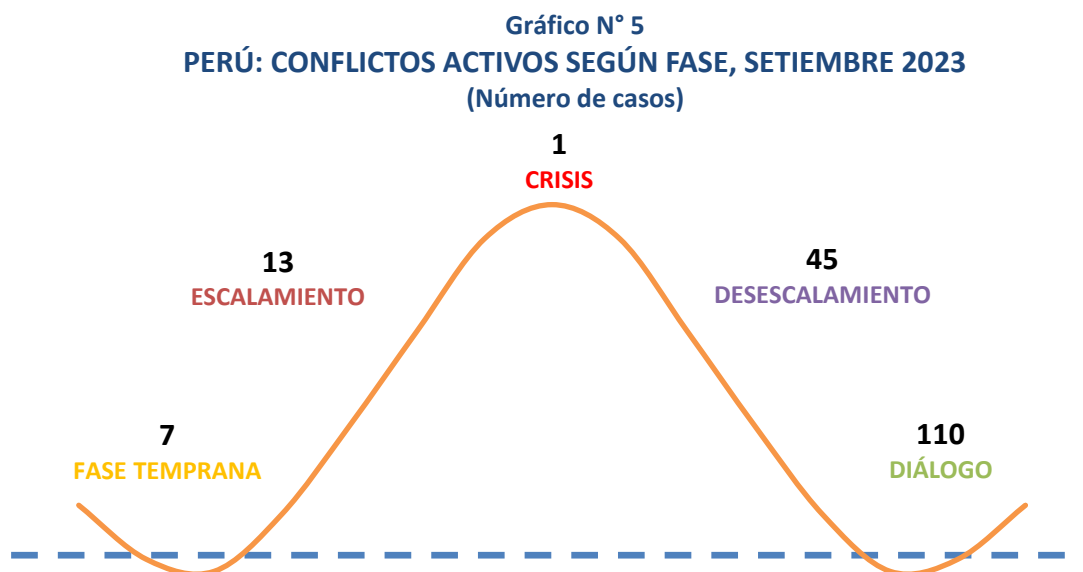
**Gráfico N° 4**  
**PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes dos casos estuvieron en crisis: Llata – Antamina (HUÁNUCO); Cinco cuencas (LORETO).

### 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

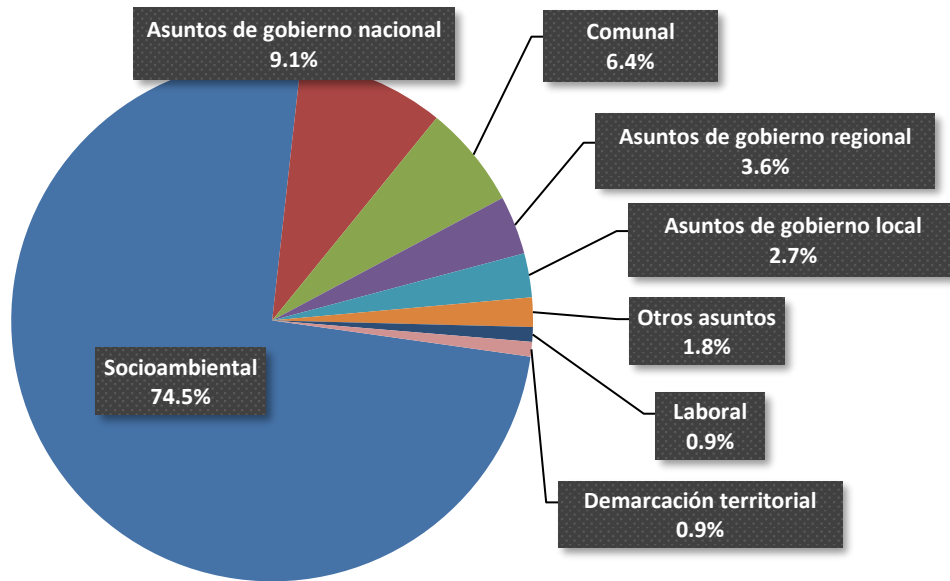
De los 110 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 74.5% (82 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 13:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2023**  
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	82	74.5%
Asuntos de gobierno nacional	10	9.1%
Comunal	7	6.4%
Asuntos de gobierno regional	4	3.6%
Asuntos de gobierno local	3	2.7%
Otros asuntos	2	1.8%
Laboral	1	0.9%
Demarcación territorial	1	0.9%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

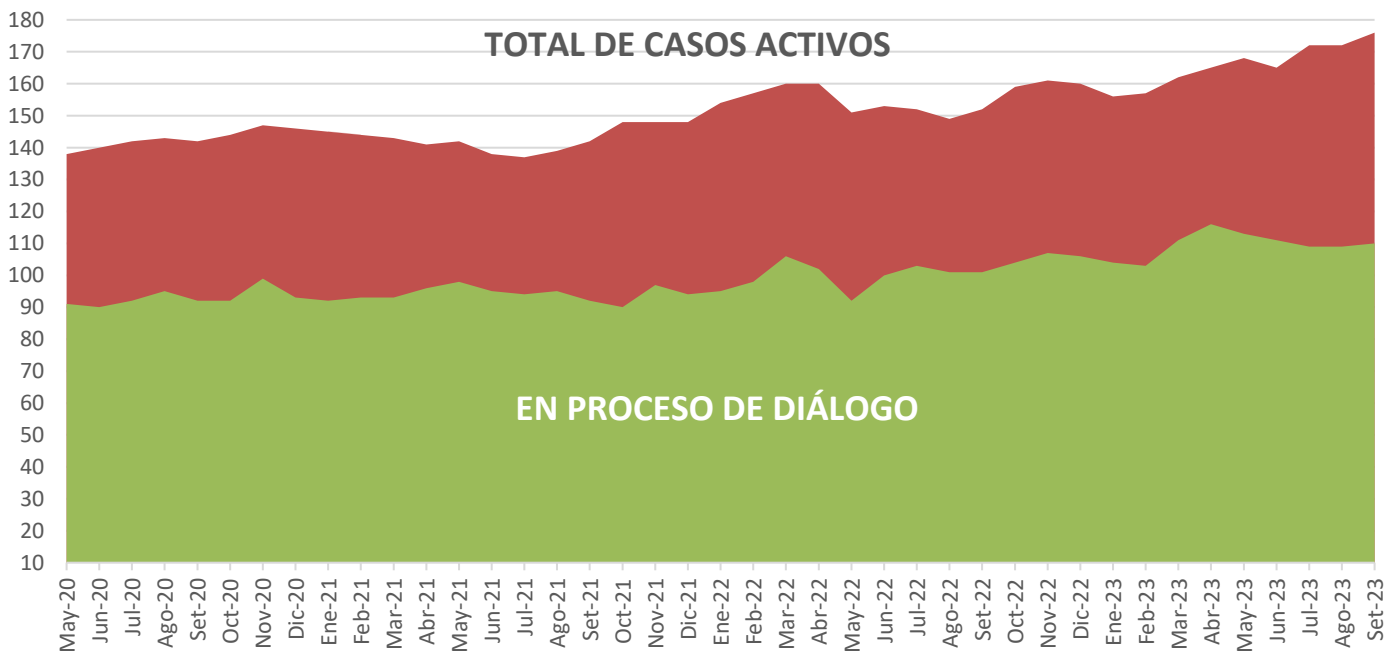
**Gráfico N° 6**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,**  
**SETIEMBRE 2023**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

**Gráfico N° 7**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO SETIEMBRE 2020 - SETIEMBRE 2023**  
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

## IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

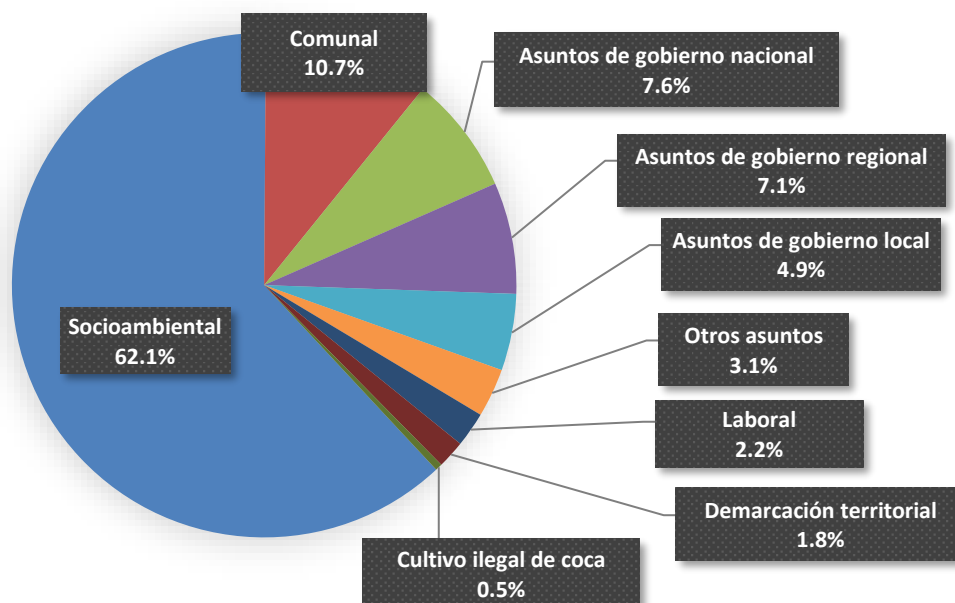
Los conflictos socioambientales ocuparon el 62.1% (139 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos de tipo comunal, con 10.7% (24 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 14:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2023**  
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	139	62.1%
Comunal	24	10.7%
Asuntos de gobierno nacional	17	7.6%
Asuntos de gobierno regional	16	7.1%
Asuntos de gobierno local	11	4.9%
Otros asuntos	7	3.1%
Laboral	5	2.2%
Demarcación territorial	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	1	0.4%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 8**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2023**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

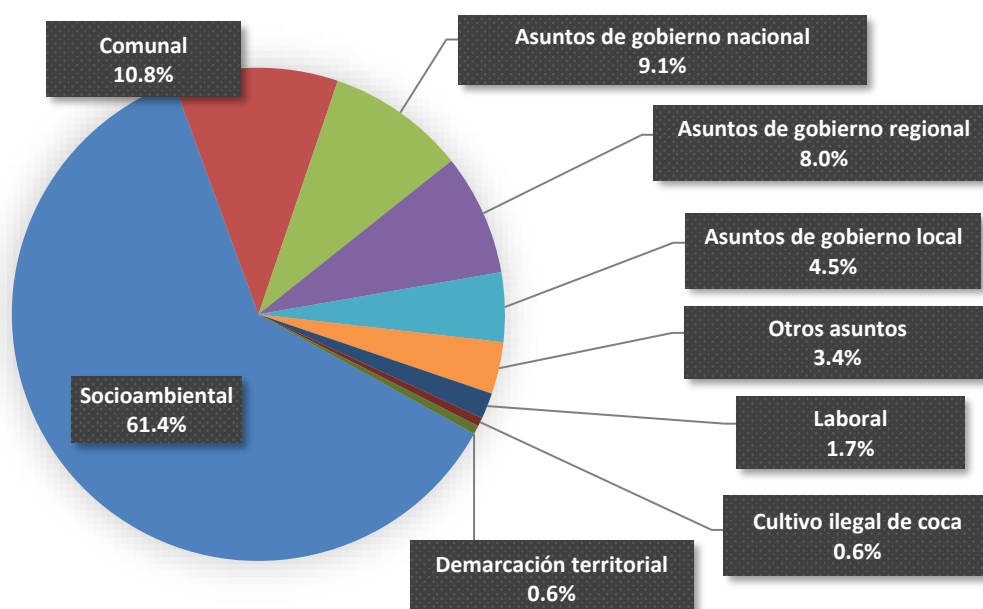
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 176 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 61.4% (108 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 10.8% (19 casos) y por asuntos de gobierno nacional con el 9.1% (16 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

**Cuadro N.º 15:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2023**  
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	108	61.4%
Comunal	19	10.8%
Asuntos de gobierno nacional	16	9.1%
Asuntos de gobierno regional	14	8.0%
Asuntos de gobierno local	8	4.5%
Otros asuntos	6	3.4%
Laboral	3	1.7%
Cultivo ilegal de coca	1	0.6%
Demarcación territorial	1	0.6%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, SETIEMBRE 2023**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

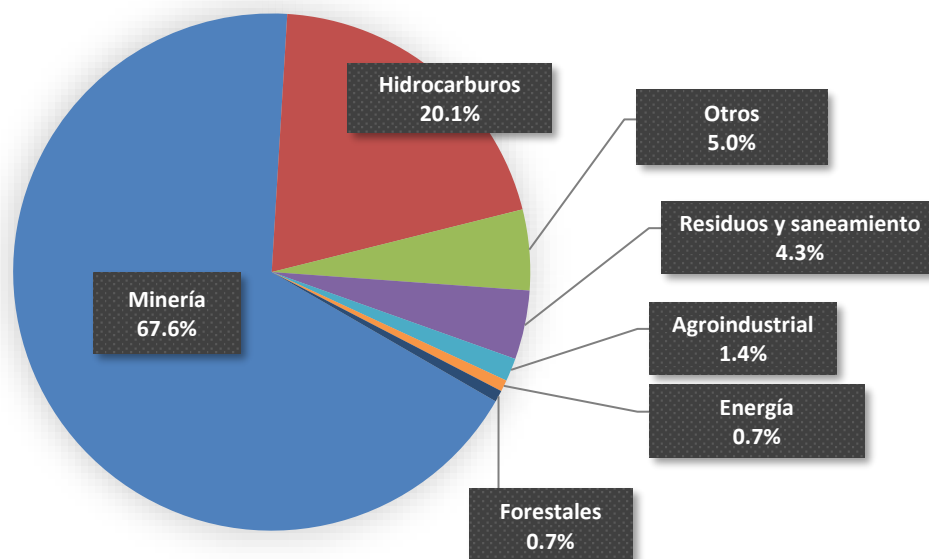
De los 139 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 67.6% (94 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 20.1% (28 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 16:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, SETIEMBRE 2023**  
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>100.0%</b>
Minería	94	67.6%
Hidrocarburos	28	20.1%
Otros	7	5.0%
Residuos y saneamiento	6	4.3%
Agroindustrial	2	1.4%
Energía	1	0.7%
Forestales	1	0.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 10**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, SETIEMBRE 2023**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO



### 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N.º 17:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
**(Número de casos)**

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
136	141	140	140	141	140	142	142	140	139	142	142	139

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

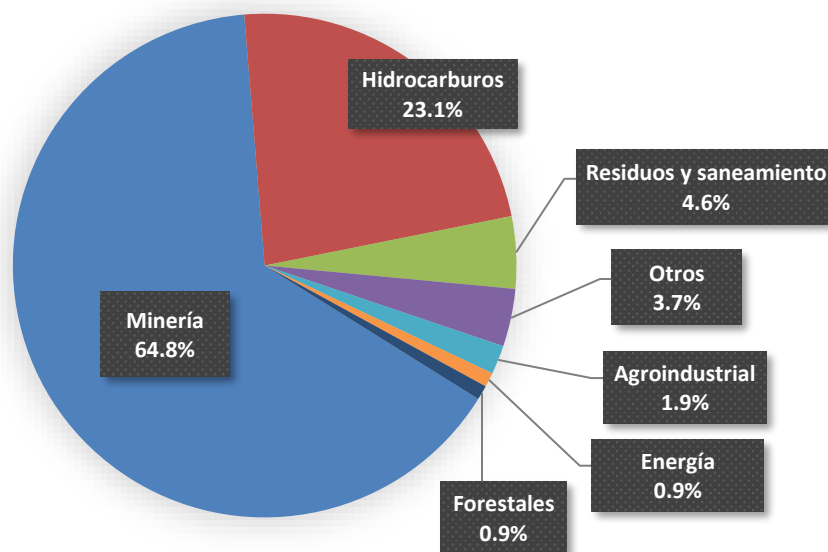
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 64.8% (70 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 23.1% (25 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 18:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, SETIEMBRE 2023**  
**(Número de casos)**

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>100.0%</b>
Minería	70	64.8%
Hidrocarburos	25	23.1%
Residuos y saneamiento	5	4.6%
Otros	4	3.7%
Agroindustrial	2	1.9%
Energía	1	0.9%
Forestales	1	0.9%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 11**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,**  
**SETIEMBRE 2023**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 19:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD**  
**MINERA, POR MES, SETIEMBRE 2022 -23**  
 (Número de casos)

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
70	73	72	71	71	71	73	71	70	68	72	72	70

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 113.

### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Durante la XVI Cumbre del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, desarrollada en la comunidad nativa Huabal en el distrito Río Santiago entre el 27 y 30 de agosto de 2023, se ratificó el rechazo a todo tipo de empresas que pretenderían realizar actividades mineras y madereras; debido a que pondrían en riesgo y peligro social, cultural, ambiental, forestal, hidrográfico, al territorio y comunidades ocupado por ancestralmente por el pueblo indígena Wampis.</p> <p>Se aprobó que el GTANW y su equipo técnico elaboren un documento dirigido al Estado peruano y otras entidades competentes para informar sobre el rechazo a las concesiones mineras en territorio Wampis. Se solicitaría que se dejen sin efecto los documentos administrativos mediante los cuales se otorgaron estas concesiones, incluyendo Ayambis 1 y 2.</p> <p>El 17 de setiembre se llevó a cabo una asamblea extraordinaria en la comunidad nativa de Chapiza. Se acordó crear el grupo "Katsep" para garantizar el control territorial con el fin de erradicar las actividades de tala y minería ilegal; así como las actividades que involucren sustancias tóxicas y contaminantes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) y las comunidades indígenas awajun se oponen al desarrollo de la actividad minera ilegal en el distrito de Cenepa, por temor a la contaminación ambiental. Demandan la erradicación de la minería ilegal y protección de los/las líderes indígenas</p> <p>Además, denunciaron la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.</p> <p>La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de setiembre la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) realizó una asamblea extraordinaria en Huampami, Amazonas. Participó el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA), el alcalde distrital de El Cenepa, la Unidad de Gestión Educativa Local del distrito, autoridades locales, el Ejército peruano y representantes de organizaciones de sociedad civil como CooperAcción, el Instituto de Defensa Legal, Saipe, Acción contra el Hambre, entre otros. Se acordó prohibir la minería ilegal en El Cenepa; para lo que se otorgó un plazo de 24 horas para el retiro de mineros ilegales en la zona.</p> <p>Mediante Oficio Múltiple N° 5 de fecha 27 de setiembre de 2023, representantes de ODECOFROC solicitaron que se autorice el patrullaje e interdicción en conjunto con la población awajún para retirar a los mineros ilegales del río Cenepa que tienen planificado para el 01 de octubre. Además, indicaron que, por acuerdo de los Pamuk, se realizará la interdicción con o sin presencia de las fuerzas armadas o las fuerzas del orden público.</p> <p>El 02 de octubre, se dio a conocer que la Policía Nacional del Perú habría ingresado al río Cenepa y se destruyeron 10 dragas de minería ilegal. En comunicación con los líderes indígenas, se informó que para el 03 de octubre, los mineros ilegales se habrían retirado de la zona.</p>

<p>Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Frente de defensa del anexo Kuélap reclama la realización de acciones por parte del Poder Ejecutivo para la restauración del complejo arqueológico de Kuélap, entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Tingo. Frente de Defensa del anexo de Kuélap, Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Luya, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de Amazonas demandan al gobierno nacional concretar la agenda social y de inversión en la provincia de Condorcanqui; relacionada al financiamiento para las obras de saneamiento, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Comité de Gestión de Carreteras, Organizaciones indígenas, Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P), Federación Aguaruna Dominguza, Frente de defensa magisterial, Asociación de Maestros Awajún Wampis de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación, Provias Nacional.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 02 de octubre, el alcalde de la provincia de Condorcanqui informa a la Defensoría del Pueblo que la próxima reunión programada por la PCM sería la última semana de octubre de 2023, con la finalidad de informar sobre los avances de cada sector para cumplir con los 61 compromisos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales demandan a las autoridades del gobierno nacional la reclasificación a ruta nacional del Eje Vial 1 (Corral Quemado – La Calzada).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 y 19 de setiembre, el Frente de Defensa Eje Vial I sostuvo reunión con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Provias Nacional para concretar acuerdos firmados el 02 de abril de 2022.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba. Distrito de Luya, provincia de Luya. Departamento de Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa del Eje Vial 1, Federación del frente de defensa de Camporredondo, Federación Regional de Rondas Campesinas de Amazonas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Provias Nacional.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Camporredondo. Prefectura Regional de Amazonas, Gobierno Regional de Amazonas, Frente de Defensa de Utcubamba, Municipalidad Distrital de Ocumal.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 26 de setiembre, el Comité de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (COPREGESCON) de Amazonas convoca a una reunión en la que participaron representantes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, Oficina Desconcentrada de la Cancillería de Amazonas, Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Región Policial de Amazonas, Subprefectura Provincial de Utcubamba, Provias Nacional y la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Se acordó que se mantendrá comunicación constante para la coordinación de acciones frente al caso, la SGSD-PCM continuará con las coordinaciones respecto a la instalación de la Mesa Técnica Multisectorial a cargo del Gobierno Regional de Amazonas, y Provias Nacional coordinará con los integrantes del COPREGESCON para que se realice una visita guiada al Eje Vial I a fin de conocer los trabajos de mantenimiento rutinario que se realizan a la zona.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos y organizaciones sociales de Condorcanqui reclaman al gobierno regional de Amazonas el cambio de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local y atención de la problemática de la educación intercultural bilingüe en la provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa Magisterial, Asociación de Maestros Awajún Wampis de Condorcanqui, Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), Nación Awajun y Wampis Perú Naw-Peré, Unidad de Gestión Educativa (UGEL) Condorcanqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas (GORE), Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Áncash</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Aquia demanda la instalación de una mesa de diálogo con la participación de representantes del Estado y la Compañía Minera Antamina, para el tratamiento de sus demandas relacionadas a los permisos de uso de su territorio para la instalación de un mineroducto y otras instalaciones por parte de la empresa minera y los posibles impactos ambientales que estos generarían en su comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 05 de septiembre se realizó una reunión de coordinación en la que participaron la Prefectura Regional de Áncash la Secretaría de Gestión Social y Diálogo - PCM, la Defensoría del Pueblo y la comunidad campesina de Aquia, estableciéndose los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La SGSD-PCM trasladará los pedidos de la Comunidad a los diversos sectores, formalmente, hasta el 08.09.2023, luego hará llegar los cargos a la Comunidad.</li> <li>2. El día 21.09.2023 a horas 10:00 am. se realizará la siguiente reunión con la comunidad campesina de Aquia, y los sectores del Estado involucrados en los</li> </ol>

**Actores secundarios:** Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de Huari, Junta Vecinal de Puerto Huarmey, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Prefectura Regional de Áncash, Municipalidad Provincial de Bolognesi, Defensoría del Pueblo.

pedidos planteados por la comunidad para informar los avances.

El 21 de septiembre se realizó una reunión de coordinación en la participaron la Prefectura regional de Ancash, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo - PCM y la Comunidad Campesina de Aquia, estableciéndose los siguientes acuerdos:

1. La SGSD-PCM gestionará con la oficina de prensa de la PCM la difusión del espacio de diálogo.
2. La SGSD-PCM trasladará a los sectores involucrados en la mesa de diálogo y a Antamina la presente acta con los pedidos de la Comunidad.
3. El 06.10.2023 la SGSD-PCM comunicará a la Comunidad la fecha de la siguiente reunión.
4. La SGSD-PCM gestionará la entrega de la grabación original de la reunión de fecha 05.07.2023 a la Comunidad.

El 27 de septiembre, Antamina, mediante CARTA N° 244-RC-CMA/OEA-23, dirigida a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo da respuesta a los requerimientos de la comunidad campesina de Aquia:

1. Antamina ha acreditado mediante Carta N°. 022-GS-CMA-/YN\_21, firmada por el su Gerente General a las personas que participarán en la mesa de diálogo.
2. Ratifican que los terrenos que Antamina usa han sido correctamente adquiridos, mediante actos jurídicos de compra venta debidamente inscritos en registro públicos, por ello no existen controversias sobre los predios adquiridos, pero, ratifican su disposición a tratar este tema en la siguiente reunión
3. Que no existe tal compromiso asumido para la contratación de mano de obra calificada y no califica al 100% de Aquia, pero señala que, de acuerdo a las necesidades reales de los trabajos, que no impliquen riesgos de incumplimientos legales, ambientales o de seguridad, se puede contratar algunas proveedurías y mano de obra.
4. Antamina y sus socios estratégicos vienen cumpliendo los regímenes laborales de acuerdo a la ley, tanto al régimen común y al régimen de construcción civil dependiendo el caso.
5. Antamina y sus socios estratégicos vienen cumpliendo los derechos de toda la población con quienes se relacionan, entre ellos la Comunidad Campesina de Aquia.
6. Sobre el incidente ocurrido entre el 17 y 19 de septiembre ha señalado que se trató de una contingencia (a) producida por un evento de causa natural, imprevisible; (b) que no generó afectación en el proceso de suministro de energía eléctrica de la CH Pacarenca; (c) ni tampoco generó afectaciones al medio ambiente (tratándose de materiales naturales que no afectaron cuerpos de agua); y (d) que se remedió inmediatamente se contaron con las aprobaciones de autoridades y comunidad; se puede concluir que el evento no ha generado impacto alguno.



<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de los centros poblados de Carhuayoc y Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del distrito de San Marcos y colectivo de jóvenes distrital demandan la firma de un convenio marco con la Compañía Minera Antamina para acordar la responsabilidad social de la empresa y el incremento de beneficiarios del programa de becas de capacitación y puestos de trabajo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro Poblado Carhuayoc, Centro Poblado Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del Distrito de San Marcos, Colectivo de jóvenes del distrito de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de San Marcos, Oficina de Gestión Social y Diálogo (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Áncash.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Minera Barrick Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Kallpa (antes Orazul Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), empresa kallpa (antes Orazul Energy).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 02 de octubre la SGSD-PCM, comunicó a la Defensoría del Pueblo que, mediante Oficio N° 219-2023/GRA/GRRNGA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash solicitó su participación para facilitar de manera conjunta la reunión preparatoria para la instalación de la mesa de diálogo de la Laguna Parón, el día 06 de octubre en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaylas, con la participación de la Municipalidad Provincial de Huaylas, comunidad campesina Cruz de Mayo, vecinos de Caraz y Campiña de Yanahuara.</p> <p>Asimismo, mediante Carta Múltiple N° 07-2023/GRA/GRRNGA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash cursó invitaciones al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, presidente de la comunidad campesina de Cruz de Mayo y a los representantes de la Campiña de Yanahuara y de los vecinos de Caraz, con el fin de sostener una reunión el 06 de octubre para la instalación de la mesa de diálogo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichí, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 02 de octubre, la Defensoría del Pueblo se reunió de manera virtual con los representantes de la Compañía Minera Antamina, quienes manifestaron que vienen sosteniendo reuniones bilaterales con las comunidades de Ayash Huaripampa y la comunidad campesina de Santa Cruz Pichí; asimismo, informaron que han conformado cinco espacios de desarrollo y cuatro comités ambientales.</p>



<p>(CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como a los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Cátac, Constructora SICE, Compañía Minera Antamina S.A., Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) Áncash.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comerciantes del Mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Prevención del Delito.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Apurímac</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Carmen Alto solicita a la empresa Minera Las Bambas la revisión y cumplimiento de los compromisos sociales asumidos a favor de la comunidad, mitigación de impactos ambientales en la comunidad, la instalación de una mesa de diálogo para el desarrollo sostenible de la comunidad y la devolución de territorios comunales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La comunidad campesina Carmen Alto convocó a las entidades del Ejecutivo y a la Defensoría del Pueblo a una reunión para el 27 de setiembre, con el fin de abordar los temas de transporte, entrenamiento, empleo y prácticas profesionales. La reunión fue postergada para el 04 de octubre a solicitud de la empresa Minera Las Bambas.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Carmen Alto, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chuicuni señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos y solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Chuicuni, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chuicuni, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del “Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper”, siguen siendo materia de negociación.”</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La empresa Minera Las Bambas y la comunidad campesina Chuicuni han programado una reunión para el 18 de octubre, con el fin de hacer seguimiento a los acuerdos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chila señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos. Solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas y la renegociación del precio por la transferencia de parte de su propiedad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (*)</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7 y 8 de setiembre se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento al cumplimiento de compromisos entre la comunidad campesina de Chila, la empresa Minera Las Bambas, representantes del MINEM, PCM, MINEDU y la Defensoría del Pueblo.</p> <p>El día 07 de setiembre se revisaron siete de los 36 compromisos, quedando todas las partes de acuerdo con los avances. El 08 de setiembre, la comunidad campesina de Chila solicitó revisar cuatro puntos de controversia en una reunión bilateral con la empresa Minera Las Bambas. La empresa no</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chila, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del “Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper”, siguen siendo materia de negociación.”</i></p>	<p>accedió a sostener esta reunión y precisó que esos temas se habían revisado en la mesa de diálogo del año 2022, no habiendo puntos pendientes. Las partes no llegaron a ningún acuerdo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Choaquere señala que la empresa Minera Las Bambas habría incumplido sus compromisos de responsabilidad social en los ejes de salud, educación, trabajo, desarrollo empresarial, entre otros, conforme al contrato de compraventa y de actas firmadas, así como las obligaciones ambientales de su estudio de impacto ambiental. Asimismo, señala que la controversia por la toma de posesión del predio transferido sea resuelta a través del diálogo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Choaquere, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Choaquere, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La comunidad campesina de Choaquere y la empresa Minera Las Bambas tienen una reunión programada para el 30 de octubre.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el convenio marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver. Asimismo,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los días 11, 12 y 13 de setiembre, representantes de la comunidad campesina de Huancuire sostuvieron una reunión con el viceministro de Minas del MINEM y la PCM en la ciudad de Lima. A su vez, el 13 de setiembre se llevó a cabo una reunión bilateral entre la comunidad campesina de Huancuire y</p>

<p>solicitan que se atienda la presunta contaminación ambiental de los recursos hídricos de la zona, y el reinicio de la consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huancuire, empresa Minera Las Bambas S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Policía Nacional del Perú, Subprefectura de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	<p>la empresa Minera Las Bambas, que concluyó con la aprobación del reglamento de la mesa de diálogo.</p> <p>El 02 de octubre se reunieron, en territorio de la comunidad campesina de Huancuire, representantes de la comunidad campesina, empresa Minera Las Bambas y MINEM, en el marco de la Primera Mesa Técnica para darle solución a los 14 puntos de la agenda de negociación, los mismos que están contenidos en el acta del 06 de diciembre del 2022 entre la empresa y la comunidad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa del 7 de abril de 2011 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawi que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumamarca, empresa Minera Las Bambas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Gobierno Regional de Apurímac, alcalde provincial de Cotabambas, Subprefectura de Cotabambas, Prefectura Regional de Apurímac, Policía Nacional del Perú, Prelatura de Chuquibambilla.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú, Municipalidad Distrital de Mara, Secretaría de Descentralización de la Presidencia del</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de septiembre, la comunidad campesina de Mara y el MTC sostuvieron una reunión referente al requerimiento de pago de predios. En dicha reunión, representantes de la comunidad campesina expusieron sus demandas adicionales. El MTC indicó que convocará una reunión para informar referente al tema.</p>

<p>Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (*) (**)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador Regional de Cusco, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.”</i></p> <p>(**) Se modificó la ubicación del conflicto de la región Cusco a la región Apurímac, debido a que en un inicio el problema principal del conflicto estaba relacionado con el fundo Yavi Yavi, que se localiza en el distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. Posteriormente los principales problemas están ubicados en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac, referidos a la contratación de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>miembros de la comunidad para la unidad minera, la revisión del compendio de acuerdos, la provisión del servicio de transporte de concentrado, entre otros.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSa), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVIAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre los territorios de las comunidades de Huaquirca y Sabaino,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>en el sector que comprende Laja Molleyoc hasta Pampa de Jonaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huaquirca y Sabaino, provincia de Antabamba; distrito de Virundo, provincia de Grau.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcaldes de los distritos de Huaquirca, Sabaino y Virundo, alcaldes de las provincias de Grau y Antabamba, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP), Frente Policial Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Abancay, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cceuñaahuran, Umamarca y Huancabamba mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Andahuaylas y José María Arguedas, provincia de Andahuaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Cceuñaahuran, Umamarca y Huancabamba.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Tumayhuaraca, Municipalidad Distrital de José María Arguedas, Subgerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Andahuaylas, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Andahuaylas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades de Chaccaro y Occacahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfumarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occacahua.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occacchahua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurímac - Sub-Gerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública (SGP-PCM) y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Padres de familia de la I.E. Juan Espinoza Medrano exigen la construcción de 40 aulas prefabricadas para el desarrollo de clases en el año 2023, mientras se construye la nueva infraestructura del centro educativo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Representantes de padres de familia de la I.E. Juan Espinoza Medrano (nivel secundaria), UGEL de Andahuaylas, Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía civil y familia de Andahuaylas, Comisaría de Andahuaylas – PNP, Gobierno Regional de Apurímac, subprefecto provincial, Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Defensoría del Pueblo convocó a la UGEL de Andahuaylas y a la SGSD-PCM a una verificación in situ de la ejecución de las obras de la I.E. Juan Espinoza Medrano, en sus etapas I y II. En dicha verificación se corroboró que respecto a la etapa I referida a la construcción de un colegio del nivel primario, la obra tiene un avance de ejecución presupuestal del 20.94%; mientras que, en el caso de la etapa II referida a la construcción de un colegio para nivel secundario y servicio de modalidad alternativa, la obra no se viene ejecutando.</p> <p>Luego de ello, la UGEL de Andahuaylas convocó a una reunión para el 8 de septiembre con el fin de abordar la problemática, en la que participaron PRONIED, autoridades educativas de la I.E. Juan Espinoza Medrano y la Defensoría del Pueblo. En dicha reunión se acordó convocar a una reunión informativa con la presencia de representantes de PRONIED, para tratar las precisiones técnicas de la obra. La UGEL de Andahuaylas convocaría a una reunión multisectorial para abordar la problemática del funcionamiento de las aulas de contingencia en la I.E. Manuel Vivanco Altamirano.</p> <p>Frente a ello, con fecha 11 de septiembre, el director de la I.E. Juan Espinoza Medrano envió una comunicación al director la UGEL de Andahuaylas, en la que solicita cumplir con lo acordado en la reunión antes mencionada respecto a la problemática y reevaluación del local de contingencia, con el apoyo del equipo técnico de PRONIED, representantes de UGEL, representantes del gobierno local y regional. El 13 de</p>



septiembre, dicho pedido fue trasladado por el director de UGEL de Andahuaylas al director ejecutivo de PRONIED.

## Arequipa

### Descripción

### Hechos del mes

**Tipo:** Socioambiental

**Ingresó como caso nuevo:** Junio de 2023.

**Caso:** Pobladores que laboran en las empresas mineras en proceso de formalización, “ECOSAMIN” y “CHOCO QORIWAYRA”, denuncian que las tierras donde realizan labores mineras son invadidas por mineros informales y demandan la intervención de las autoridades. La PNP ha solicitado a la Defensoría del Pueblo, mediante oficio N° 631-2023-IX-MACRO REGIÓN POLICIAL AREQUIPA/SEC, que realice acciones de su competencia, señalando que existe una disputa sobre la titularidad de los terrenos superficiales donde se realiza la actividad minera. Agregan, como antecedente, que en el 2009 hubo enfrentamientos que dejaron un muerto y varios heridos.

**Ubicación:** Distrito de Choco, provincia de Castilla, departamento de Arequipa.

**Actores primarios:** Empresas “ECOSAMIN” y “CHOCO QORIWAYRA”, pobladores que realizan labores mineras, mineros informales, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

**Actores secundarios:** IX Macro Región Policial – Arequipa, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Choco.

**Actores terciarios:** Comité de Prevención de conflictos de la Región de Arequipa, Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Noviembre de 2020.

**Caso:** Mineros informales de Calpa Renace se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Estos últimos expresaron su desacuerdo con la empresa porque estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación, mientras que, la empresa manifiesta que los mineros informales habrían ingresado ilegalmente a la unidad minera. Por otro lado, mineros informales de Atico Calpa, quienes señalan tener un acuerdo con la empresa Intigold para trabajar en su concesión minera, manifiestan que habrían sido agredidos por mineros informales de Calpa Renace.

**Ubicación:** Distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.

**Actores primarios:** Mineros informales de Calpa Renace, mineros informales de Atico Calpa, empresa Intigold Mining.

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa, Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (DGF-MINEM), Municipalidad Provincial de Caravelí, Prefectura Regional de Arequipa, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

**Actores terciarios:** Área Funcional no Estructurada de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, Oficina

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N° 105-2011 –MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Tía María presentado por la empresa minera SPCC. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión generó protestas en las provincias de Islay y Arequipa, A marzo del 2023, el proyecto Tía María fue considerado en la Cartera de Proyectos de Inversión del MINEM, lo cual ha generado protestas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de setiembre, el titular de MINEM realizó declaraciones en torno a un supuesto diálogo entre la empresa y autoridades, las cuales fueron desmentidas mediante comunicados oficiales de los alcaldes de Punta de Bombón y Deán Valdivia, y motivaron la convocatoria a una asamblea popular para el 10 de setiembre en la Plaza San Francisco del distrito de Cocachacra.</p> <p>El 10 de setiembre se realizó la asamblea popular con participación de aproximadamente 40 personas y se vuelve a convocar a una siguiente asamblea popular para el día 16 de setiembre en el mismo lugar.</p> <p>El 16 de setiembre se lleva a cabo la segunda asamblea popular que congregó alrededor de 70 personas, en la cual acordaron realizar una marcha pacífica hacia la ciudad de Arequipa para el 25 de setiembre contra el proyecto Tía María, contra la Convención Minera Perumin 2023 y contra la presidenta de la república. También convocaron a una siguiente asamblea popular para el 22 de setiembre en el Puente Guardiola del distrito Deán Valdivia.</p> <p>El 22 se realiza la asamblea popular en el puente Guardiola con aproximadamente 35 personas y se ratifica el acuerdo de participar en la marcha pacífica hacia Arequipa.</p> <p>El 25 de setiembre, aproximadamente 40 personas iniciaron su recorrido hacia Cerro Juli, lugar donde se desarrollaba la Convención Minera. No se presentaron enfrentamientos.</p> <p>En la Convención Minera, el presidente del Consejo de Ministros indicó que el proyecto minero Tía María de momento no se encuentra dentro de la agenda del presente Gobierno.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguanas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Caylloma, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Ayacucho

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> El Comité de Lucha por los Derechos de la Población de Huanta, Comité de Regantes de los distritos de Huanta y Luricocha, Comité transitorio del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta y Comité de Regantes, realizaron medidas de protestas en el distrito de Huanta en rechazo a las actividades mineras formales e informales (derechos mineros Golden Fox y San Vicente de Putca) que se desarrollan en las zonas cercanas a la cuenca hidrográfica Razuhuillca y al distrito de Chaca y demandaron la protección de las cabeceras de cuenca.</p> <p>Las comunidades campesinas de Uchuraccay y Chaca de la provincia de Huanta están de acuerdo con la actividad minera en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Chaca y Huanta, provincia de Huanta.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha por los derechos de la población de Huanta, Comité de Regantes de los distritos de Huanta y Luricocha Comité transitorio del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta y Comité de Regantes, comunidades campesinas y centros poblados del distrito de Chaca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Administración Local del Agua (ALA), Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Prefectura Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Huanta, Municipalidad Distrital de Chaca y Municipalidad Distrital de Luricocha.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 5 de setiembre se desarrolló una movilización en la ciudad de Huanta que fue convocada por el Comité de Lucha por los Derechos de la Población de Huanta y que contó con la participación del Comité de Regantes de los centros poblados de los distritos de Huanta y Luricocha, Federación de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta, CGTP y población de Huanta, demandando el retiro de las empresas mineras y paralización de las actividades mineras formales e informales de la zona de Razuhuillca.</p> <p>Asimismo, se desarrolló una reunión con la Municipalidad Provincial de Huanta en la que se acordó que se convocaría a una reunión de mesa técnica para el 19 de setiembre en las instalaciones de la I.E. Gonzales Vigil del distrito de Huanta.</p> <p>El 12 de setiembre se desarrolló una movilización en el distrito de Huanta convocada por el Comité transitorio del Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia de Huanta. También participaron la Federación Agraria, Campesina, Indígena y Nativa de la provincia de Huanta, Asociación de Transportistas, Sindicato de Trabajadores del Mercado Central de Huanta, Sindicato de Construcción Civil de Huanta, SUTE Huanta, entre otros, demandando el retiro de las actividades mineras formales e informales en los territorios cercanos a la zona de Razuhuillca por temor a la contaminación ambiental. Asimismo solicitaron a la Municipalidad Provincial una reunión, debido a que no estaban de acuerdo en participar en la reunión de mesa técnica para el 19 de setiembre.</p> <p>El 19 de setiembre se realizó la reunión en el estadio municipal de Huanta que contó con la participación del GORE Ayacucho, DRA y DREM de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Huanta, Municipalidades Distritales de Chaca, Luricocha e Iguain, Autoridad Local del Agua, PNP, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, entre otros.</p> <p>Posterior a la exposición de los representantes de las organizaciones sociales y las instituciones participantes, el GORE señaló la conformación de una mesa técnica para tratar el tema relacionado a las actividades mineras y la protección de las cabeceras de cuenca de Razuhuillca.</p> <p>El 22 de setiembre, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ayacucho se desarrolló la reunión de conformación de la mesa técnica sobre la problemática de la actividad minera en la cabecera de cuenca de Razuhuillca –Chaca – Huanta, que contó con la participación de la Dirección Regional de Desarrollo Económico del GORE, DREM Ayacucho, Dirección Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Huanta, Fiscalía Especializada de Medio Ambiente de Ayacucho, representantes de las comunidades campesinas del distrito de Chaca, empresa comunidad minera americana FTH S.A.C. y Defensoría del Pueblo.</p> <p>En la reunión se acordó que la siguiente reunión de la mesa técnica se realizaría el 5 de octubre y estará a cargo de la DREM Ayacucho y a la que se invitará a las autoridades competentes.</p> <p>El 3 de octubre se realizó la reunión extraordinaria del Comité de prevención y gestión de conflictos sociales de la región Ayacucho en la que la Dirección Regional de Energía y Minas del GORE Ayacucho informó que comunicará a las</p>

	<p>comunidades del distrito de Chaca y organizaciones sociales la suspensión de la reunión.</p> <p>Al respecto, el Gobierno Regional de Ayacucho mediante oficio múltiple n° 043-2023-GRA.GG-GRDE/DREMA del 4 de octubre dirigido a las instituciones estatales y representantes de comunidades campesinas y organizaciones sociales informó la reprogramación de la mesa técnica para el 13 de octubre a desarrollarse en el auditorio del GORE.</p> <p>El 5 de octubre, la Defensoría del Pueblo se reunió con las comunidades del distrito de Chaca, quienes habían anunciado una medida de protesta en favor de la actividad minera, para conocer a mayor detalle sus demandas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Huallhua demanda a la compañía minera Ares S.A.C. la renegociación del derecho de servidumbre de los terrenos y el convenio marco (ejes: laboral, educación, salud, vivienda, ambiental y otros).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara de la región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huallhua, Compañía Minera Ares S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Población del centro poblado de Huancute manifiesta su preocupación por la posible afectación a su derecho a la posesión y propiedad comunal por la presunta renovación del contrato de servidumbre de ocupación, por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), a favor de la compañía minera Ares.</p> <p>Asimismo, demandan el cumplimiento de compromisos socioambientales de los instrumentos de gestión ambiental de la empresa minera Ares y el cumplimiento del acuerdo por la compra de terrenos para la construcción y operación del proyecto de la minera Inmaculada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Francisco de Rivacayco, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del centro poblado de Huancute, Compañía Minera Ares S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de setiembre se reunieron los representantes de Huancute y la Compañía Minera Ares S.A.C. bajo la facilitación del Ministerio de Energía y Minas, en cuya agenda desarrollaron aspectos relacionados a la titulación de los territorios de Huancute ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.</p> <p>En dicha reunión, arribaron a los siguientes acuerdos: (i) La Empresa informará sobre el avance de titulación de la comunidad; (ii) Las partes acreditarán a cuatro delegados para acudir a la SBN para informarse técnicamente sobre el proceso de titulación; (iii) La siguiente reunión se llevará a cabo el 19 de octubre en la ciudad de Ica.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de setiembre, debía llevarse a cabo la reunión de la Mesa de Diálogo entre la Comunidad Campesina de Chiquintirca y la Empresa TGP, la cual se suspendió por motivos limítrofes con otra comunidad. Se estima que en el mes de octubre se pueda llevar a cabo la reunión pendiente.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Chiquintirca y Anchiuay mantienen un conflicto por la delimitación de sus linderos comunales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Anco y Anchiuay, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chiquintirca, comunidad campesina de Anchiuay</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de setiembre, la comunidad campesina de Chiquintirca y Anexos: Huayllahura y Oscococha sostuvo una asamblea comunal en la cual acordaron judicializar la situación del predio en disputa con la comunidad campesina de Anchiuay. Asimismo, acordaron posesionar el predio.</p> <p>Ante el riesgo de enfrentamiento, la Defensoría del Pueblo se contactó con la Comisaría PNP de Chungui y la Fiscalía Mixta de Chungui y el Centro de Salud de Martrín, ante la posibilidad de que hubiera ciudadanos heridos. Así también, se estableció</p>



**Actores secundarios:** Dirección Regional de Catastro Rural, Comisaría PNP de Chungui, Fiscalía Mixta de Chungui.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

contacto telefónico con el presidente de la comunidad de Chiquintirca, a quien se le hizo un llamado al diálogo.

El 11 de setiembre, la Defensoría del Pueblo exhortó públicamente a “priorizar el diálogo y la legalidad establecida para abordar controversia, y no poner en riesgo la vida e integridad de las personas”.

Con fecha 13 de setiembre de 2023, se tomó conocimiento que miembros de ambas comunidades se encontraban en la zona del Anexo de Cajadela, existiendo la posibilidad de un enfrentamiento entre las partes. A raíz de ello, una comisión conformada por la Defensoría del Pueblo, la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho y la Policía Nacional del Perú se movilizó a la zona. Se identificó que las comunidades habían iniciado un enfrentamiento.

Con fecha 15 de setiembre de 2023, personal del MOD Pichari, se constituyó a la Dirección Regional de Salud de Ayacucho para solicitar información de los heridos/as producto del enfrentamiento suscitado el 14 de setiembre de 2023; donde nos informaron que, en relación al enfrentamiento suscitado entre las comunidades de Chiquintirca y Anchiuay, se reportaron cuarenta y seis (46) personas heridas y una (1) persona fallecida.

Así mismo, este día se llevó a cabo una reunión de urgencia en la ciudad de San Miguel- La Mar, donde participaron: el Gobierno Regional de Ayacucho, la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, la Municipalidad Provincial de La Mar, la Municipalidad distrital de Anco, la Municipalidad distrital de Chungui, la Dirección Regional de Agricultura de Ayacucho, el sub prefecto de la provincia de La Mar y el representante del Ministerio del Interior, donde acordaron que participaran en las mesas de diálogo, que tendrán lugar en la ciudad de San Miguel y que participe un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Con fecha 19 de setiembre de 2023, mediante el oficio N° 0471 -2023-DP/OD-AYA/M-PICH, se solicitó al Gobernador Regional de Ayacucho fortalecer la mesa de diálogo y que sea convocada en el más breve plazo y exhortamos a que se garantice una solución pacífica que permita salvaguardar el bienestar de la población de ambas comunidades.

Con fecha 21 de setiembre de 2023, se reactivó la mesa de diálogo, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Las dos comunidades campesinas se comprometen a presentar las solicitudes hasta el día miércoles 27 de setiembre del presente año a la Dirección Regional de Agricultura.
2. La mesa de diálogo se reanudará, el día lunes 02 de octubre del presente año a horas 10:00 de la mañana, en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, donde se fijará fecha para el inicio de levantamiento definitivo del territorio comunal.
3. Que los presidentes de las comunidades garanticen el cese de los actos de violencia y que se deje de llevar reuniones o asambleas en la zona del conflicto, denominado Cajadela.

Se convocó a una siguiente reunión de la mesa de diálogo para el 13 de octubre en el distrito de San Miguel, provincia de La Mar.

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de la comunidad campesina Santa Rosa de Huancapuquio denuncian la intención de desalojo por parte de comuneros de Pomacocha y anexos por la disputa de un área ocupada por los comuneros de Huancapuquio. Ambas comunidades campesinas señalan tener documentos que avalan la propiedad del terreno en disputa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Vilcas Huamán, región de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Santa Rosa de Huancapuquio, Comunidad campesina de Pomacocha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Anexo Chanen, Anexo Chito, Anexo Hercomarca. Prefectura regional de Ayacucho, Dirección Regional Agraria de Ayacucho, Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) reclaman a las autoridades universitarias sobre la falta de docentes, la deficiente organización de los horarios e inadecuada distribución de aulas; entre otros reclamos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huamanga, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (FUSCH). Autoridades de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Cajamarca</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Supayaku demanda a la Municipalidad Distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en julio de 2021 ante la comunidad, los mismos que refieren a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Supayaku, Municipalidad Distrital de Huarango.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de abril del 2022, tras medidas de protestas realizadas por la Comunidad Nativa de Supayaku, se firmó un acta de compromisos entre la Municipalidad Distrital de Huarango y la Comunidad Nativa mencionada, compromisos asumidos por la Municipalidad referidos a las mejoras y construcción de trochas carrozables que conecten a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales. Sin embargo, no se ejecutó el proyecto de la apertura y mejoramiento de trochas carrozables debido a que ninguna empresa se adjudicó el proyecto y el dinero se revirtió.</p> <p>El 28 de febrero de 2023 se firmó una nueva acta de acuerdos y compromisos con la gestión municipal entrante, la cual comprometió cumplir con las demandas presentadas, e iniciar las obras materia de los acuerdos, a partir del mes de agosto del presente año. Los acuerdos asumidos por la gestión municipal actual son los siguientes:</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejoramiento de la trocha carrozable desde el Porvenir hasta Supayaku.</li> <li>– Apertura de la trocha carrozable desde Supayaku hasta Chingozales.</li> <li>– Ampliación de energía eléctrica para 27 familias del anexo Saawintsa.</li> <li>– Acceso al servicio de agua potable para las CC.NN Daten, Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia, Saawintsa y Chingozales.</li> <li>– Mejoramiento del Huaro – Cruce del río Chirinos.</li> <li>– Ampliación de los proyectos productivos hacia otras comunidades.</li> </ul> <p>Transcurrido el mes de agosto, y tras solicitar información a la Municipalidad Distrital de Huarango, la Defensoría del Pueblo realizó una supervisión y reunión con autoridades de la Municipalidad en mención. En dicha reunión se corroboró que de los seis acuerdos asumidos por la gestión municipal actual, solo uno se ha cumplido, en su totalidad, referido al mejoramiento de la Huaro de la quebrada Supayaku; mientras que el acuerdo referido a la ampliación de proyectos productivos hacia otras comunidades viene implementándose. Sin embargo, el resto de acuerdos asumidos no se han cumplido, requiriendo de un plazo que puede extenderse hasta la segunda mitad del 2024 debido a los plazos que implican la formulación, presentación y aprobación de los proyectos de obras.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Comité de Usuarios del Canal de Riego Tres Tingos – Quinua Totorá y sus 11 sectores, anuncian un paro indefinido contra empresa minera Yanacocha, para exigir que se atienda su demanda en relación al tema del agua para el canal tres Tingos – Quinua Totorá exigiendo que se les dote de 150 litros por segundo pues una cantidad menor es insuficiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centros poblados Huacataz y Otuzco, distrito de Los Baños del Inca, provincia Cajamarca, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Usuarios del Canal de Riego Tres Tingos –Quinua Totorá, junta de usuarios del río Chonta y Cajamarquino, y directivos del canal Tres Tingos - Quinua Totorá y representantes de la EM Yanacocha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> PNP, Prefectura Regional, Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Marañón, ALA, Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan avances en la remediación de los pasivos ambientales, descontaminación de los ríos Tingomaigabamba y Arascorgue, y la no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de octubre, en comunicación con Mauro Curilla Bautista, Gestor Social de Activos Mineros S.A.C, informó a la Defensoría del Pueblo que en el mes de septiembre el proyecto “Los Negros” ha culminado, respecto del proyecto “Cleopatra” continúa paralizado temporalmente.</p>



<p>Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El día 03 de octubre, se sostuvo una reunión Oficina Defensorial de Cajamarca con la Coordinadora del área de Metales Pesados perteneciente a la dirección de Atención Integral y Calidad del MINSA, quien informó que en la provincia de Hualgayoc – Bambamarca, en el marco de la Estrategia de Metales Pesados de la Unidad Ejecutora Hualgayoc, se viene coordinando la creación de nuevas brigadas, para realizar vigilancia epidemiológica a fin de que el personal médico identifique y diagnostique a un sector en específico de la población como posiblemente afectada por contaminación de metales pesados.</p> <p>Asimismo, señala que el personal médico de Bambamarca ya ha sido capacitado para la adecuada realización de toma de muestras de persona posiblemente afectada por metales pesados o metaloides.</p> <p>Igualmente, el 03 de octubre, se sostuvo una reunión desde la Oficina Defensorial de Cajamarca con la representante de la PCM en Cajamarca, quién informó que hasta el momento los actores no han sostenido reuniones de ningún tipo y por parte de la población no habido ningún tipo de manifestación.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de octubre, se sostuvieron reuniones en la Defensoría del Pueblo, por un lado, con la gestora de la Dirección de Rondas Campesinas de la Zona Norte de la Región de Cajamarca; y, por otra parte, con la representante de la PCM en Cajamarca, quienes indicaron que hasta el momento no se han tenido reuniones de ningún tipo entre los actores, y por parte de la población, no habido ningún tipo de manifestación.</p>

## CUSCO

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas del distrito de Coporaque señalan supuestos incumplimientos de acuerdos del 25 de marzo de 2022 por parte de la empresa Minera Las Bambas. Asimismo, solicitan a la empresa un aporte económico anual para el distrito y la entrega de dos tractores agrícolas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Coporaque, Frente Único de Defensa del distrito de Coporaque, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de setiembre en Coporaque se reunieron representantes de la SGSD-PCM, OGGS-MINEM, Municipalidad distrital de Coporaque, alcaldes de cuatro centros poblados y presidentes de las 27 comunidades campesinas, Frente único de Defensa de los Intereses de Coporaque y representantes de la empresa Minera Las Bambas. La reunión se suspendió porque las partes no llegaron a acuerdos respecto al aporte económico para la renovación del convenio de cooperación. La empresa presentó su propuesta de desarrollo territorial. Los representantes del Ejecutivo exhortaron a las partes a continuar con el proceso de diálogo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Haqira demandan a la Municipalidad Provincial del Cusco el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Haqira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, departamento de Cusco. *</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Haqira, Junta de Usuarios de Agua de Haqira, Municipalidad Provincial de Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP) de la Municipalidad Provincial de Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud del Cusco, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p><i>* Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto retirado en el Reporte de Conflictos Sociales N° 220 – Junio 2022, caso Botadero Haqira, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción: “Los pobladores la comunidad campesina de Haqira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de agosto el presidente de la Comunidad de Haqira informó a la Defensoría del Pueblo que iba a realizar la medida de fuerza de cerrar la vía de acceso al botadero de Haqira debido a que la Municipalidad Provincial del Cusco no cumplía con los acuerdos que habían suscrito. Al día siguiente se tuvo una reunión de diálogo con la comunidad, OEFA y la Municipalidad Provincial del Cusco y la Defensoría del Pueblo.</p> <p>El 23 de agosto se llevó a cabo una reunión de diálogo sobre los avances en los acuerdos adquiridos sobre el botadero de Haqira entre la comunidad y la Municipalidad, con participación de la Defensoría del Pueblo. Se acordó que la comunidad remitiera sus pedidos de manera formal en mesa de partes de la municipalidad, los cuales serían atendidos en 5 días hábiles, a excepción de uno de ellos relacionado con la vía de acceso a Haqira.</p> <p>El 07 de setiembre del 2023 se tuvo una reunión de diálogo sobre el estado situacional de la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos, donde participaron representantes de diversas municipalidades distritales, la Municipalidad Provincial del Cusco, OEFA y Defensoría del Pueblo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Urinsaya exige a la empresa Minera Las Bambas y al gobierno nacional que sea declarado como área de influencia directa ambiental y social, entre otras demandas sociales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, departamento de Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Urinsaya, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General del Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS- MINEM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Camaná señala que la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. ha incumplido parte de los compromisos asumidos en el 2019 y exige a la empresa el pago de una indemnización económica por presuntos impactos ambientales y sociales, debido al derrame de líquidos de gas natural ocurrido en el año 2016.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Megantoni, provincia de La Convención, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Camaná y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Durante el mes de septiembre la Defensoría ha mantenido comunicación con el presidente de la CN Camaná, así como con el asesor de la comunidad a fin de obtener el Acta de Conciliación entre la empresa TGP y la Comunidad, a su vez pusieron en conocimiento a la Defensoría la presencia de tubos oxidados que corresponden al Ducto Sur Peruano, piezas que están en contacto directo con el río desde aproximadamente el año 2000 y que hasta la fecha ninguna entidad a realizado acciones al respecto, hecho que contamina el agua y afecta el derecho a la alimentación a través de la pesca de los pobladores nativos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pumallaqta, la comunidad campesina de Quiñota, la comunidad campesina de Ccollana y la comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa cuestionan a la empresa minera Anabi S.A.C. debido a que consideran que no ha cumplido con un adecuado cierre de la unidad minera y exigen su retiro definitivo, monitoreo ambiental participativo y una indemnización por el presunto daño ocasionado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumallaqta, comunidad campesina de Quiñota, comunidad campesina de Ccollana, comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa y empresa Minera Anabi S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Congresista Bellido, Subprefectura de Quiñota, alcalde de Quiñota, Frente único de Defensa de los Intereses de Quiñota.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquemarca), Huinquiri (Santo Tomás),</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ahuichanta Huisuray (Colquamarca), Idiopa Ñaupa Hapo Urinsaya (Colquamarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) iniciaron medidas de protesta en el corredor minero contra el Estado y la empresa Minera Las Bambas, con una plataforma de lucha en la que no reconocen la Resolución Ministerial 372-2018-MTC mientras no haya saneamiento legal de sus terrenos comunales. Asimismo, exigen la compensación e indemnización por daños y perjuicios ambientales, el pago de derechos de servidumbre minera, incluir como área de influencia directa ambiental y social a las comunidades del corredor y no criminalizar sus protestas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Ccapacmarca, Colquamarca, Santo Tomás, Velille, Livitaca y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquamarca), Huiniquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquamarca), Idiopa Ñaupa Hapo Urinsaya (Colquamarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) Frente Único de los Intereses de Chumbivilcas (FUDICH), Ministerio de Energía y Minas, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condoroma y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”, presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Provincia de Espinar, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingreso como caso nuevo:</b> Noviembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento de Cusco. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar “Domingo Huarca Cruz – FUCAE”, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</i></p> <p><i>“Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de setiembre se llevó a cabo una reunión entre el MINEM y los presidentes de las 11 comunidades de Espinar, en la ciudad de Cusco, donde se acordó reiniciar y culminar el proceso de la Consulta Previa del proyecto minero Antapaccay Expansión Tintaya Coroccohuayco, cuyas fechas propuestas van desde el 23 al 26 de octubre 2023.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básicas de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de septiembre, en la ciudad de Lima, se desarrolló una reunión de trabajo de la Mesa técnica de Chumbivilcas desarrollándose los siguientes puntos de agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de la vigencia de la mesa.</li> <li>2. Financiamiento de proyectos aptos técnicamente y proyectos de continuidad.</li> <li>3. Evaluación de proyectos que se encuentran en cartera de la Mesa técnica</li> <li>4. Informe del recorte presupuestal de canon y regalías a los gobierno locales de la provincia de Chumbivilcas</li> <li>5. Derogatoria de la Ley 31876, a pedido de los alcaldes distritales de la provincia de Chumbivilcas.</li> </ol>



las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

**Ubicación:** Provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco. (\*)

**Actores primarios:** Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores secundarios:** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

**Actores terciarios:** Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.

(\*) *Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:*

*“El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental”.*

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Marzo de 2019.

**Caso:** El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa Minera Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

**Ubicación:** Provincia de Paruro, departamento de Cusco.

**Actores primarios:** Alcalde provincial de Paruro, alcalde distrital de Paccarectambo, alcalde provincial de Paruro, alcalde de Yaurisque, alcalde de Ccapi, alcalde distrital de Huanquite, empresa Minera Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

**Actores secundarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Prefectura Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, alcalde provincial de Chumbivilcas, alcalde Distrital de Velille.

Se llegaron a los siguientes acuerdos :

1. Los alcaldes provincial y distritales solicitan una reunión con el ministro de energía y minas, presidente colegiado de la Mesa técnica de la provincia de Chumbivilcas, y con la Presidencia del consejo de ministros, la que debería desarrollarse hasta el 6 de octubre en la ciudad de Lima.
2. Los representantes de los congresistas Luis Aragón, Patricia Chirinos y Guido Bellido se comprometen a gestionar la presencia de los ministros de energía y minas y presidencia del consejo de ministros.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2005.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado “Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar”, conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 15 de septiembre se realizó la reunión del Subgrupo de trabajo N° 2 “Salud, metales pasado, contaminación ambiental y proyectos de inversiones en saneamiento” de Mesa de trabajo para el desarrollo sostenible de la provincia de Espinar, desarrollándose los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe MINSa - GERESA. Se expuso el estado del Plan de acción de salud integral para la población en riesgo por exposición a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.</li> <li>2. Informe OEFA. Se expusieron los resultados del Informe de evaluación ambiental de causalidad en las zonas de Tintaya y Antapacay.</li> <li>3. Informe ANA. Se va actualizar la información de fuentes contaminantes.</li> <li>4. Información MVCS. Se expuso sobre la situación de los 36 proyectos de inversión: 24 son por transferencia PNSR, 3 para ejecución directa y 9 en gestión con el gobierno local.</li> </ol> <p>Se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PCM Promoverá una reunión para la gestión de 2.5 millones de soles para el financiamiento del plan de acción de salud integral.</li> <li>2. PCM gestionará una reunión para definir el mecanismo mas adecuado para implementar una plataforma de atención en salud para los afectados con metales pesados.</li> <li>3. OEFA remitirá el Estudio Ambiental de Causalidad a diversas entidades del Estado para conocimiento y fines.</li> <li>4. OEFA ampliará la información en las cuencas de los rios Cañipia y Salado, respecto al EAC.</li> <li>5. ANA ejecutará la actualización de las fuentes contaminantes en la intercuenca Alto Apurimac.</li> <li>6. PCM trasladará los acuerdos de proyectos de inversión de saneamiento y agricultura al MEF para su priorización.</li> <li>7. El GORE Cusco inicie el trámite ante el MINAM de la declaratoria de emergencia ambiental de la provincia de Espinar.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), alcanzó a pedido de la Defensoría del Pueblo, quince (15) actas de acuerdos suscritos en los espacios de coordinación creados mediante resolución ministerial, entre gremios cocaleros y ENACO, conteniendo</p>

<p>la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPACACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>acuerdos cumplido y acuerdos pendientes de cumplimiento, los que datan del año 2021 en adelante. Igualmente, señala el presidente de la FEPACACYL los siguientes puntos de interés solicitados que fueron solicitados a la Empresa ENACO S.A.:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra pendiente la actualización del costo de producción de la hoja de coca, distinguiendo la hoja de coca inca de primera y de segunda.</li> <li>2. Urge distinción entre hoja de coca inca Orgánica e Inorgánica, ambos difieren en calidad.</li> <li>3. Exigen mayor transparencia sobre convenios y programa de acciones entre ENACO y empresas canadienses con quienes ENACO habría sostenido reuniones por la temática.</li> <li>4. No hay continuidad en el cumplimiento de los acuerdos pactados por el continuo cambio de especialistas.</li> <li>5. No se conoce la estrategia comercial de ENACO para dar mayor circulación a la hoja de la coca y derivados en el mercado nacional. Exigen trazabilidad.</li> <li>6. La garita de control de transporte de hoja de coca, situado en el distrito de Huayopata decomisa hoja de coca, pero se</li> <li>7. Se desconoce el destino de esos decomisos, no hay transparencia para la trazabilidad.</li> <li>8. ENACO presenta muchas rumas de hoja coca comprada, es preocupación de FEPACACYL si ese producto se malogra o finalmente cuál es su finalidad.</li> <li>9. ENACO no estaría transparentando los grandes desembolsos económicos que el Estado ha dado a fin de solucionar momentáneamente este conflicto, lo que podría incidir negativamente en la gestión e imagen proyectada.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Viacha, del distrito de Pisac, y Coya Ccoscco, del distrito de Colca, registraron un enfrentamiento el 25 de marzo por la posesión del sector denominado "Tucsan Chico". Los comuneros heridos fueron atendidos en el centro de salud del distrito de Pisac.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pisac y Coya, provincia de Calca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Viacha, comunidad campesina de Coya Ccoscco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía Penal Corporativa de Calca, Centro de Salud Pisac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco), Gobierno regional de Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
Huancavelica	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Vilca, Chuya, Huancalpi y Coricacha demandan ser incluidos en el área de influencia de la unidad minera Corihuarmi de la empresa minera IRL S.A. y en su próxima modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental de la unidad minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Vilca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Vilca, Chuya, Huancalpi y Coricacha y empresa minera IRL S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Vilca, Gobierno Regional de Huancavelica y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de setiembre del presente se realizó una reunión informativa entre las comunidades campesinas de Vilca, Chuya, Huancalpi y Coricacha y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) con la participación de la OGGs-MINEM, en atención al acuerdo del acta del 23 de agosto de 2023.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS) y junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca solicitan acciones de emergencia por los resultados de laboratorio de agua con presencia de minerales altamente tóxicos, presuntamente por el desarrollo de las actividades de la empresa minera Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocoyo, Provincia de Huaytará, Departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS), autoridades de junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca y Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidad Provincial de Huaytará, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San Pedro de Ocobamba demanda el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la empresa minera Sierra Antapite S.A.C. Asimismo, denuncian la contaminación ambiental (agua, aire y suelo) por las actividades desarrolladas por la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Córdova, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Pedro de Ocobamba y la empresa Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina San Juan Bautista, Municipalidad distrital de Córdova, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica, Ministerio del Interior (MININTER).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera “Pukaqaqa Sur” de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana, mediante el memorial multisectorial N° 01-2021 suscrito el 5 de enero y dirigido a la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas y al Congreso de la República.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa Regional de Huancavelica, Municipalidad distrital de Ascensión, Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, empresa minera Nexa Resuorces, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica (EMAPA S.A.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central por la demora en la venta de la unidad minera DOE RUN y el cumplimiento de acuerdos establecidos en mesa de diálogo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica (GORE Huancavelica), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> noviembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> El Comité Pro Asfalto de la carretera de Huancavelica - Yauli - Pucapampa (tramo I) del distrito de Yauli, demanda la continuidad del asfaltado de la carretera a cargo de la China Railway Tunnel Group Co., Ltd. Sucursal del Perú. Asimismo, solicita al GORE la anulación de resolución que resuelve el contrato de la obra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yauli, provincia de Huancavelica, región de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité Pro Asfalto de la carretera Huancavelica – Yauli – Pucapampa, Gobierno Regional de Huancavelica y empresa China Railway Tunnel Group Co., Ltd. Sucursal del Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de setiembre, el Gobierno Regional de Huancavelica consignó en el aplicativo del Banco de Inversiones Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas, el Formato N° 12-B, señalando que la obra Mejoramiento de la Carretera Huancavelica - Yauli - Paucapampa (RUTA HV - 112), cuenta con un avance físico de 8.35%.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Grupos opositores al interior de la comunidad campesina de San Cristóbal de Huancavelica mantienen un conflicto comunal en el marco del proceso de elección de su nueva junta directiva para el periodo 2021-2022. La Comisión Especial Transitoria de la comunidad campesina demanda la elección de un comité electoral y una nueva junta directiva.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta directiva del periodo 2019-2020, Comité Electoral de la comunidad campesina de San Cristóbal, comuneros de los sectores de la comunidad campesina.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Exdirigentes de la comunidad campesina San Cristóbal de Huancavelica.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica exigen a sus autoridades mejoras generales del servicio universitario, presupuesto e inmediato inicio de ejecución de proyecto de pabellón de la Facultad de Ciencias de la Educación, mayor cobertura del comedor universitario, mantenimiento y refacciones en la residencia universitaria, ampliación del servicio de biblioteca, equipamiento de la Facultad de Medicina, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica, región de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica – UNH, autoridades universitarias de la UNH.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> DIVINCRI PNP Huancavelica.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
--	--

## Huánuco

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> La población del distrito de Llata exige a la compañía minera Antamina, el cumplimiento de compromisos sociales que la empresa sostuvo con ellos como área de influencia operativa de la unidad minera Yanacancha.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del distrito de Llata, población de la provincia de Huamalíes, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Llata (FREDILL), Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Provías Nacional, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La población del distrito de Llata sostenía una mesa de diálogo desde el 2014 para el desarrollo del distrito facilitada por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. De acuerdo a la población, habría incumplimiento del compromiso de la carretera Tingo Chico – Llata – Antamina, proyecto a cargo de la Compañía Minera Antamina y Provías Nacional.</p> <p>El 07 de setiembre, los dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Llata (FREDILL), ratificaron su medida de fuerza para el 29 de setiembre en contra de Antamina, para exigir el cumplimiento de compromisos asumidos con anterioridad, específicamente la culminación del expediente técnico de la carretera Tingo Chico – Llata – Antamina, programado para julio de 2023.</p> <p>El 29 de setiembre, aproximadamente 400 personas del distrito de Llata, e integrantes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Llata, Comité de Lucha y autoridades de los centros poblados y caseríos del distrito de Llata, acataron un paro preventivo de 24 horas contra la Compañía Minera Antamina y la Presidencia del Consejo de Ministros. La medida contempló una movilización hacia el complejo minero Yanacancha, ubicado en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Áncash, donde la población intentó ingresar a la unidad minera. Al lugar se presentó un contingente policial, quienes hicieron uso de la fuerza para dispersar a la población. La Microred de Salud de Llata comunicó a la Defensoría del Pueblo que, producto del enfrentamiento, tres ciudadanos fueron heridos, siendo posteriormente atendidos en el Centro de Salud de Huamalíes - Llata.</p> <p>La población exigía la entrega inmediata del expediente final para el asfaltado de la doble vía de la carretera Antamina – Llata – Tingo Chico, el asfaltado de otras carreteras de la provincia de Huamalíes, construcción de nueve infraestructuras educativas, entrega y funcionamiento del nuevo hospital de Llata con fecha de entrega 12 de febrero de</p>

2024 y la elaboración de perfiles y expedientes para la construcción de canales de riego en diversas localidades.

La compañía minera y la población entablaron un diálogo que culminó en la suscripción de un acta. En ella se señaló:

1. Antamina elaborará el expediente técnico de la carretera Tingo Chico – Llata – Antamina.
2. La PCM convocará a la próxima reunión de la mesa de diálogo de Llata el 15 de noviembre de 2023, fecha en la que la empresa entregará el segundo informe del proyecto vial.
3. El 12 de febrero de 2024 culminará la obra del nuevo Hospital de Llata (infraestructura y equipamiento).
4. En agosto del 2024, se ejecutarán los proyectos educativos de Morca y San Cristóbal.
5. PRONIS definirá la elaboración de los estudios de pre inversión de los establecimientos de salud de Paños y Miraflores.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Noviembre de 2021

**Caso:** La población del sector de Shapajilla demanda la adecuada operacionalización de las celdas transitorias para el tratamiento de residuos sólidos, instalación de paneles solares para el funcionamiento del pozo de agua, apertura de un camino vecinal y construcción de un relleno sanitario

**Ubicación:** Distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

**Actores primarios:** centro poblado Santa Rosa de Shapajilla y municipalidad provincial de Leoncio Prado.

**Actores secundarios:** Municipalidad distrital de Luyando, municipalidad distrital de Rupa Rupa, municipalidad distrital de Castillo Grande, municipalidad distrital Mariano Damaso, municipalidad distrital Daniel Alomía Robles, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Red de Salud de Leoncio Prado, Autoridad Local del Agua y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 07 de setiembre, la Defensoría del Pueblo realizó una supervisión a las celdas transitorias de residuos sólidos, ubicadas en el Centro Poblado de Shapajilla, a raíz de una queja presentada por la población en la que se denunció contaminación ambiental. Se advirtió que había una cantidad considerable de residuos sólidos sin tratamiento, lo que generaba malos olores y la presencia de gallinazos. La maquinaria utilizada para la cobertura de los residuos fue trasladada a la ciudad de Tingo María para la Feria ExpoAmazónica Internacional 2023, que tuvo lugar del 21 al 24 de setiembre.

Se recomendó a la Subgerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad de Leoncio Prado que se adopten medidas orientadas a mitigar la contaminación ambiental y cumplir con la operatividad de las celdas transitorias, coberturado y compactado de residuos sólidos expuestos.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2019.

**Caso:** Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.

**Ubicación:** Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco.

**Actores primarios:** Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura S.A.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.



<p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.</p> <p><b>Ubicación:</b> Región Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria. Agricultores de Panao-Pachitea. Asociación de Productores Agropecuarios del distrito de San Rafael. Comunidad campesina de Huayllacan. Frente Regional de Defensa y Desarrollo de Huánuco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de los Intereses de Macuya exige a la Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca y a la empresa CEPESA el cumplimiento del acuerdo del enripiado y mantenimiento de 200 km. (60 km por año) de caminos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya, suscrito en la Mesa Técnica Multisectorial entre las autoridades de Macuya y frente de Defensa con las autoridades del Estado y la empresa CEPESA en el 2019.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Macuya, distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca, región Huánuco</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los intereses de Macuya, Comité de correteras, Municipalidad del centro poblado de Macuya y empresa CEPESA Peruana S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Tournavista, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), PeruPetro S.A. y Prefectura de Huánuco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de setiembre de 2023, se realizó la reunión de Mesa de Diálogo para el Desarrollo del Centro Poblado de Macuya, a las 10:20 horas en el local del Grass sintético del Centro Poblado de Macuya, reuniéndose los representantes de los sectores: Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Tournavista, CEPESA DEL PERÚ S.A., Ministerio de Energía y Minas DGGS, Presidencia del Consejo de Ministros - Secretaria de Gestión Social y Diálogo, Ministerio de Transportes de Comunicaciones, Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional - Ejército del Perú. Teniendo como agendas a tratar: Enripiado de caminos vecinales, Plan Verano 2 I Etapa (Ejecución), Plan Verano 2 II Etapa (Proyecto), Plan Sostenible, Fondo de desarrollo para el pueblo de Macuya.; Ilegando a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Municipalidad Distrital de Tournavista se compromete a realizar el desembolso que corresponde al Plan Verano II Segunda etapa el día 8/9/23.</li> <li>- La Municipalidad Provincial de Puerto Inca se compromete al inicio de la ejecución del proyecto Plan Verano II- Etapa el día 28/9/23.</li> <li>- Se realizará una reunión de trabajo correspondiente al Plan Sostenible el día 14/9/2023 entre la MP Puerto Inca, MD de Tournavista, CEPESA, MTC PROVÍAS Descentralizado, PCM, MINEM, PERUPETRO.</li> </ul> <p>Igualmente señalan que la próxima reunión se realizará el 26 de octubre de 2023 en la localidad de Macuya.</p>

## Junín

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Palaco, Chongos Alto y Huasicancha de Junín, realizaron medidas de protesta en contra de la empresa minera IRL Ltda (unidad minera Corihuarmi) por la presunta contaminación de la laguna Yanacocha y actividades productivas de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chongos Altos, provincia de Huancayo, departamento de Junín. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Palaco, Chongos Alto y Huasicancha (Junín) y la empresa minera IRL Ltda.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Autoridad Nacional de Agua (ANA) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Hasta el Reporte de Conflictos Sociales n° 231, este caso era de alcance multirregional.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El OEFA, mediante oficio circular n° 022-2023-OEFA/PCD-CGSA invitó a una reunión de presentación de resultados de Evaluación Ambiental de Causalidad –EAC realizado en el área de influencia de la Unidad Fiscalizable Corihuarmi por el OEFA, en atención al acuerdo del acta del 10 de julio del presente.</p> <p>La reunión se realizó el 19 de setiembre en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Chongos Alto, que contó con la participación de los representantes del Poder Ejecutivo, las comunidades campesinas de Junín y la empresa minera IRL, en la que el OEFA informó que ha dictado cuatro medidas administrativas y un mandato de carácter particular con un plazo de 180 días calendario.</p> <p>La Dirección Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GORE Junín coordinará con la comunidades campesinas y la Autoridad Nacional del Agua el monitoreo de la parte baja de las microcuencas afectadas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará demanda a la empresa minera Chinalco Perú S.A. la reposición de trabajadores de la comunidad, oportunidades laborales para los hijos de los comuneros, provisión de bienes y servicios, capacitación a jóvenes y negociación del Convenio Marco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará, empresa Minera Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, Frente de Defensa de la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará, Oficina General de Gestión Social del Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Junín, Policía Nacional del Perú (PNP), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del sector Chala Alta, de la comunidad campesina de Chala, reclaman presunta contaminación ambiental y el incumplimiento de convenios y acuerdos suscritos con la Empresa Minera de Mármol S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Quero, provincia de Concepción, departamento de Junín.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Chala (pobladores del sector Chala Alta) y la Empresa Minera de Mármol SA.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de San José de Quero</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de setiembre se realizó la reunión del grupo de trabajo, en la que se acordó que en octubre se realizará una reunión de coordinación con participación de PCM, MINEM, DIRESA, MINAM y población de Morococha antigua.</p>



al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

**Ubicación:** Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

**Actores primarios:** Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

**Actores secundarios:** Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.

**Actores terciarios:** Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Asuntos de gobierno nacional.

**Ingresó como caso nuevo:** Abril de 2023.

**Caso:** La Central Asháninka del Río Tambo (CART) realiza bloqueos de vías para exigir la presencia de ministros de estado (Presidencia del Consejo de Ministros, Interior, Cultura, Justicia y Derechos Humanos) en Puerto Ocopa, para que atiendan sus demandas de seguridad en sus territorios frente al desarrollo de actividades ilegales como el narcotráfico y terrorismo, y capturen y sancionen a los responsables del asesinato del líder indígena asháninka, Santiago Contoricón.

**Ubicación:** Localidad de Puerto Ocopa, Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

**Actores primarios:** Central Asháninka de Río Tambo (CART), Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura.

**Actores secundarios:** Comité Central de Autodefensa (CAD) N°25, Central Asháninka del Río Ene (CARE), Ronda Campesina del Valle de Santa Cruz, Organización del Pueblo Nomatsiguenga de Pangoa (KANUJA), Organización Indígena del Río Perene (SECONSEC), Organización Asháninka del Gran Pajonal (OAGP), Municipalidad Distrital de Río Tambo, Municipalidad Provincial de Satipo, Gobierno Regional de Junín, Frente Policial VRAEM, Devida.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la PCM, Defensoría del Pueblo.

### HAY DIÁLOGO

El 06 de setiembre, en entrevista sostenida con la Defensoría del Pueblo, se le consultó al coordinador de la oficina de la Defensa Pública de Satipo respecto a la atención de la defensa técnica a favor de los familiares de los desaparecidos, refiriéndonos éste que los mismos se pueden acercar a su oficina en horario de atención. Se comunicó de ello a los familiares de los desaparecidos.

El 06 de setiembre, a través de comunicación sostenida con el fiscal encargado, éste solicitó apoyo a la Defensoría de Pueblo para contactar un intérprete en el idioma asháninka para la toma de declaración del detenido, por lo que se coadyuvó a buscar un intérprete en dicho idioma, facilitándole los números de una intérprete acreditada por el Ministerio de Cultura y del gerente de pueblos originarios de la Municipalidad Provincial de Satipo, quienes manifestaron previamente a la Defensoría del Pueblo que estaban dispuestos apoyar en la labor de intérpretes en la toma de declaración.

El 07 de setiembre la Defensoría del Pueblo se constituyó en la base de la Policía Nacional en Mazamari con el fin de entrevistarse con el detenido, quien refirió que contaba con abogado particular, asimismo indicó que el personal policial lo viene tratando bien sin agresiones y que no se le está vulnerando ningún derecho.

El 08 de setiembre, la Defensoría del Pueblo recibió una comunicación del abogado de la CART, quien indicó que se tenían programadas otras diligencias de investigación del caso en cuestión; y que presuntamente no dejaban ingresar a las instalaciones de la base de “Los Sinchis” de Mazamari a los abogados defensores del investigado. La Defensoría del Pueblo se comunicó con la División de Homicidios, la cual refirió que no se le viene vulnerando el derecho a la defensa al detenido y que su abogado viene participando de las diligencias; sin embargo, respecto al abogado de la CART, señaló que éste no se encontraba debidamente apersonado. Posteriormente, en comunicación sostenida con el citado abogado, manifestó a la Defensoría del Pueblo que se le permitió el ingreso a las instalaciones de la base de “Los Sinchis” de Mazamari.

El 08 de setiembre el Ministerio de Cultura remitió a la Defensoría del Pueblo una solicitud para llevar a cabo una

reunión vía zoom a través de la cual se arribó a los siguientes acuerdos 1. Facilitar a la Defensoría del Pueblo los contactos de las personas acreditadas y adscritas al Ministerio de Cultura como intérpretes del idioma Asháninka. 2. Promover que los órganos jurisdiccionales y entidades competentes tengan en cuenta la importancia de llevar a cabo los procedimientos con la pertinencia intercultural debida.

El 11 de setiembre el fiscal a cargo del caso informó a la Defensoría del Pueblo que presentó ante el Poder Judicial Satipo el requerimiento de prisión preventiva contra el detenido. Sin embargo, se tomó conocimiento por redes sociales que habría ocurrido un problema al momento de enviar el requerimiento y que los detenidos habrían salido en libertad.

El 11 de setiembre, el fiscal a cargo del caso manifestó a la Defensoría del Pueblo que, a las 2:45 p.m. aproximadamente, que uno de los detenidos salió en libertad al ya tener su declaración; sin embargo, la otra persona aún sigue detenida y que ya habiéndose regularizado todos los inconvenientes (requerimiento de prisión preventiva) todo se encuentra listo para la audiencia correspondiente. Posteriormente, en horas de la tarde, la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que este detenido salió en libertad al vencerse el plazo de la detención preliminar.

El 12 de setiembre, la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento, vía redes sociales, de un plantón realizado por los familiares de los desaparecidos reclamando por la liberación de los detenidos. Asimismo, los familiares vía redes sociales indicaron que se comunicaron y entrevistaron con un fiscal superior, quien les informó que la investigación iba a proseguir con el líder indígena en libertad.

El 15 de setiembre, a través de Carta N°151-2023/PRESIDENTE-OBS, la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) solicita a la Defensoría del Pueblo intervención para la protección de los derechos del líder indígena que fue detenido.

20 de setiembre la Defensoría del Pueblo, a través del Oficio N°369-2023-DP/OD-JUNIN/MOD-SAT, alcanzó a la presidenta de la Junta de Fiscales de Selva Central, la lista de traductores o intérpretes de la lengua asháninka adscritos al Ministerio de Cultura.

22 de setiembre, el fiscal a cargo del caso informó a la Defensoría del Pueblo la postergación de la audiencia de prisión preventiva de los implicados para el día 06 de octubre de 2023, debido a las dificultades en la notificación a los imputados.

02 de octubre, el Presidente de ARPI informó a la Defensoría del Pueblo que se viene coordinando una reunión de la comisión multisectorial en el distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar, para el 18 de octubre.

**Tipo:** Asuntos de gobierno regional.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2019.

**Caso:** Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.

**Ubicación:** Provincias de Concepción y Chupaca.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subsectorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cochabamba y Andas y San Francisco de Macon mantienen un conflicto limítrofe por la propiedad de un área ubicada entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cochabamba, provincia de Concepción, departamento de Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Cochabamba y Andas, Comunidad Campesina San Francisco de Macon.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Junín, Subprefectura provincial de Concepción, Municipalidad distrital de Cochabamba, Municipalidad provincial de Concepción, Dirección General de Gestión Territorial del Ministerio de Agricultura y Riego (DGGT Midagri), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP Mininter), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas de San Juan de Uchubamba y Curimarca mantienen un conflicto de delimitación territorial y el desacuerdo por la pertenencia de un área de 573 hectáreas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado Uchubamba, distrito Masma, provincia Jauja, departamento Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Uchubamba, comunidad campesina Curimarca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Agricultura de Junín, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Molinos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>La Libertad</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Integrantes de la ronda campesina del sector Los Alisos, ingresaron a una bocamina supuestamente en disputa con la Compañía Minera La Poderosa para realizar una inspección</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 01 de setiembre, la PCM coordinó con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pataz y el presidente de las rondas de Pataz para que les envíen la información respecto a los compromisos que la empresa Minera Poderosa S.A. habría</p>

<p>acompañados de dos efectivos policiales, durante la diligencia se habría producido un enfrentamiento, lo cual generó bloqueo de una vía local, denominada sector “Y”, con lo cual impide el pase de los vehículos y maquinaria pesada de la Compañía Minera La Poderosa bloqueo que se mantiene sin haber diálogo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pataz, provincia de Pataz, departamento de La Libertad.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Los andes, Ronda Campesina Distrital de Pataz, Ronda Campesina del Anexo Pueblo Nuevo, Ronda Campesina del Anexo Los Alisos y Compañía Minera Poderosa S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Rondas campesinas de los centros poblados de Pueblo Nuevo, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Municipalidad Distrital de Pataz.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>incumplido, para luego poder convocar a una reunión presencial en Trujillo.</p> <p>El 27 de setiembre, durante la sesión del Comité de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales (COPREGESCON) de La Libertad, la PCM informó que se convocará a una reunión virtual al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pataz y el presidente de las rondas de Pataza fin que hagan llegar la información sobre compromisos que la empresa Minera Poderosa S.A. habría incumplido.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Integrantes de las Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) de La Libertad exigen al Estado acciones de remediación ambiental por la contaminación del río Moche y las carboneras del distrito de Salaverry, el equipamiento para la seguridad ciudadana, infraestructura hospitalaria y proyectos de inversión como carreteras e instituciones educativa, y manifiestan su rechazo al alza de precio de fertilizantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Santiago de Chuco, Otuzco, Virú, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Pataz, Trujillo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de La Libertad, Frente de Defensa de la Villa Marina (Fredevim).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (DGCA MINAM), Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA MINAM), Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales del Ministerio de la Producción (OAIPCS Produce), Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de la Producción (Digami Produce), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de setiembre, se llevó a cabo de manera virtual la Mesa de trabajo, donde participaron la DGCA - OGASA, OEFA, DGGS - PCM, Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos del MININTER, Municipalidad Distrital de Salaverry, PRODUCE, Ministerio de Salud, Municipalidad del Centro Poblado Miramar, Gerencia Regional de Salud de La Libertad, Defensoría del Pueblo, Frente de Defensa de Villa Marina, Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad.</p> <p>Llegando a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– OEFA presentará sus acciones de vigilancia ambiental y las acciones de supervisión ambiental a Archean Andean Anthracite S.A.</li> <li>– MINAM enviará una invitación al Alcalde de Trujillo para la próxima mesa de trabajo.</li> <li>– MINAM enviará una invitación al Alcalde Distrital de Moche y al Alcalde Distrital de Salaverry para la próxima mesa de trabajo.</li> <li>– La Municipalidad Provincial de Trujillo y la Municipalidad Distrital de Salaverry coordinarán una reunión entre PLANDET y Catastro de la Municipalidad Distrital de Salaverry para el análisis de los planos de zonificación y uso de suelo, donde se encuentran asentadas las empresas carboneras.</li> <li>– La Municipalidad Distrital de Salaverry, a través de la Gerencia Municipal, informará en la próxima sesión sobre el estado de los proyectos de pavimentación en áreas externas y sobre otros puntos pendientes acordados en reuniones anteriores.</li> </ul> <p>El 10 de setiembre se realizó una reunión entre moradores del Centro Poblado Miramar (distrito de Moche), en la que acordaron realizar plantones frente a las empresas carboneras e instituciones públicas competentes. Para lo cual el 11 de setiembre enviaron a la oficina defensorial el pedido de intervención, ante la contaminación ambiental que se viene presentando en el Centro Poblado Miramar por las actividades de las empresas carboneras.</p>

## Lambayeque

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Prefectura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de setiembre, la Defensoría del Pueblo visitó el Juzgado Penal de Lambayeque a efecto de recabar información respecto al estado del proceso judicial, año 2018.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Con Resolución N°4325-2023, INDECOPI resolvió declarar la nulidad de las convocatorias de las reuniones de la Junta de Acreedores de la empresa Agroindustrial Pucalá, por lo tanto queda nula la designación de la actual administradora concursal. Frente a ello, un representante de los acreedores laborales de la empresa señaló que dicha decisión será apelada.</p> <p>Luego de la inscripción ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos- SUNARP de los representantes de la administradora, en las inmediateces de la Oficina de Registros Públicos- Sede Chiclayo.</p>

## Lima Metropolitana

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima realizan paro de actividades en reclamo al nuevo tarifario de ingreso y salida de vehículos, dispuesto por Empresa Municipal de Mercados S.A.-EMMSA.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Empresarios y Comerciantes Mayoristas del Gran Mercado Mayorista de Lima-ASEMCO, Empresa Municipal de Mercados S.A.-EMMSA, Frente de Defensa de Comerciantes y Empresarios Mayoristas del Gran Mercado Mayorista de Lima.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Distrital de Santa Anita.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Actores terciarios:</b> Comité Metropolitano de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público N° 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Lima Provincias

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chilca mantiene una disputa con la empresa San Fernando S.A. por la titularidad de un predio de aproximadamente tres hectáreas. Actualmente el predio se encuentra judicializado, ya que ambas partes alegan ser propietarios legítimos y señalan contar con título de propiedad en SUNARP.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chilca, provincia de Cañete, departamento de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chilca, empresa San Fernando S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisaría de Chilca.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Tras tomar conocimiento sobre la problemática, la Defensoría del Pueblo solicitó información a la Comisaría de Chilca, quien informó sobre la situación del predio a través del Informe N° 55-2023-REGION-POLICIAL-L/DIVPOL-CAÑETE-CCH-SEC. En el informe, se señalaba que la empresa San Fernando había informado a la Policía Nacional del Perú que tomó conocimiento sobre la presunta usurpación de terrenos por parte de la comunidad campesina de Chilca el día 13 de setiembre, ante ello, informaron que ejecutarían acciones para la defensa posesoria extrajudicial conforme el artículo 920 del Código Civil.</p> <p>El 15 de setiembre, la empresa San Fernando informó que ingresaron al predio un aproximado de 40 comuneros. De acuerdo a la presidenta de la comunidad, la empresa San Fernando habría enviado a personal a la zona señalando que se trataba de un desalojo extrajudicial y que habrían agredido a los comuneros de Chilca.</p> <p>En su informe, la Comisaría de Chilca identificó que en la zona se encontraban aproximadamente 30 personas de la comunidad, entre menores de edad y adultos mayores, y 20 personas de la empresa San Fernando.</p> <p>El 27 de setiembre, se tomó conocimiento que la empresa San Fernando habría hecho un segundo intento de desalojo extrajudicial. A la zona llegó personal de la Comisaría de Chilca y la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cañete. Las partes acordaron el cese de la violencia en lo que dura el proceso judicial que fue iniciado hace siete años.</p> <p>El 04 de octubre, la presidenta de la comunidad campesina de Chilca comunicó a la Defensoría del Pueblo que se ha interpuesto una denuncia por delitos contra la vida, el cuerpo y</p>

	la salud por las agresiones a tres comuneros contra la empresa San Fernando debido a que tres comuneros habrían sido agredidos por personal de seguridad de la empresa.
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto 2023.</p> <p><b>Caso:</b> El caserío Ucruschaca y la compañía minera Raura S.A. mantienen una mesa de diálogo facilitada por la OGGG-MINEM sobre temas relacionados a proyectos productivos, desarrollo sostenible, infraestructura, educación y responsabilidad social.</p> <p>Entre las demandas del caserío de Ucruschaca se encuentra ser parte del Área de Influencia Directa en la Modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la empresa minera Raura S.A., el cual se encuentra en evaluación por parte de SENACE.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Oyón, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Caserío Ucruschaca y la compañía minera Raura S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 y 7 de setiembre se realizaron las reuniones de la mesa de diálogo entre el caserío de Ucruschaca y la compañía minera Raura S.A. con la facilitación de la OGGG-MINEM y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>En la reunión se establecieron acuerdos relacionados a responsabilidad social, oportunidades laborales, proyectos productivos agropecuarios, entre otros puntos.</p> <p>La próxima reunión de la mesa de diálogo se realizará el 19 de octubre en el caserío de Ucruschaca.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación ambiental e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.</p> <p>La población del AA.HH. Los Álamos demanda a la empresa osco Shipping Ports Chancay Peru S.A., que está a cargo de la construcción del Terminal Multipropósito de Chancay, compensación económica por los presuntos daños ocasionados a las viviendas cercanas al proyecto, afectación por la generación de ruido a causa de las explosiones subterráneas, información sobre las actividades que viene desarrollando la empresa en la zona. Además, también se oponen a la construcción del bypass peatonal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay, población de los AA. HH. Los Álamos y Santa Rosa y empresa Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transporte y Comunicaciones.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> SGSD-PCM, Prefectura Regional de Lima, Ministerio del Interior, Prefectura Regional, Gobierno Regional de Lima, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de Canta y un sector de la población de la provincia de Canta demandan la atención de la contaminación ambiental a causa del derrame de 35 toneladas (aproximadamente) de concentrado de Zinc al río Chillón, a la altura del sector Cullhuay, por la volcadura del camión de la empresa Wari Service S.A.C. que brinda el servicio de transporte de carga a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (Volcan</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>Compañía Minera S.A.C.). Asimismo, demandan la remediación del río Chillón, compensación por la afectación a las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas (piscigranjas), supervisión del transporte y construcción de la vía alterna a la carretera Canta – Huayllay – Cerro de Pasco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Localidad de Cullhuay, distrito de Huaros, provincia de Canta, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El frente de defensa de Canta, sector de la población de la provincia de Canta, Wari Service S.A.C., compañía minera Chungar, Volcan compañía minera S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Canta, Municipalidad Distrital de Huaros, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI),</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Oyón demanda a la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en el 2012 y 2018.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Oyón, Sindicato de trabajadores de la unidad minera Uchucchacua, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Lima, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Loreto</b>	
<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Manseriche, provincia del Datem del Maraón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La comunidad nativa Sinchi Roca participa con otras localidades del pueblo Awajún, afectadas por la actividad petrolera en el distrito de Manseriche, de manera articulada por su municipio local, en la mesa de diálogo intercultural existente con el gobierno regional y nacional para canalizar sus demandas ambientales y sociales.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas de la cuenca del río Chambira; Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión y sus federaciones representativas Fepiurcha y Feiurcha demandan la instalación de una mesa de diálogo intercultural para tratar la problemática suscitada a consecuencia del derrame de hidrocarburos del 6 de junio de 2022 en el km 56+700 del Oleoducto Corrientes – Saramuro (T1) Lote 8. Además, solicitan al Ministerio de Salud la aprobación de un plan de salud integral e intercultural, la construcción del Centro de Salud Intercultural y la continuidad de las atenciones móviles en el río Chambira.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión, Federación de Pueblos Indígenas Urarinas del Río Chambira (Fepiurcha), Federación de Indígenas Urarinas del Río Chambira (Feiurcha).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidades nativas Santa Rosa de Patoyacu, Santa Helena de Patoyacu, Santa Teresa, San Pedro de Patoyaquillo, Nuevo Perú, San Lorenzo, Puerto Rico, Tagual, Santa Beatriz, Santa Martha, San Juan, Municipalidad distrital de Urarinas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia Regional de Salud de Loreto, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>EL 21 de setiembre, el MINEM informa a la Defensoría del Pueblo que el 15 de agosto del año en curso los presidentes de FEPIURCHA y FEIURCHA decidieron que todo pedido y acuerdo tratado en el espacio de diálogo llevado por el MINEM sea tratado en el marco de la R.G.R. N° 630-2023-GRL-GGR del 9 de agosto del presente año.</p> <p>En fecha 25 de setiembre, el Bloque de Federaciones del Lote 8 emiten un pronunciamiento exigiendo al GORE Loreto la inmediata constitución de una Mesa Técnica para la formulación y ejecución de su Plan de Desarrollo.</p> <p>El 27 de setiembre, la Gerencia General del GORE Loreto informa a la Defensoría del Pueblo que han solucionado el problema del Bloque de Federaciones del Lote 8 y que la mesa para la elaboración del Plan de Desarrollo se llevará a cabo el 20 de octubre (remitió el acta firmada).</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2022</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas de Cuninico, Urarinas, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, Saramuro I Zona y la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Marañón (Fedepcum), denuncian la contaminación de sus fuentes de abastecimiento de agua y provisión de alimentos, debido al derrame de hidrocarburos a la altura del km 42+092 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano (quebrada Cuninico), operado por la empresa Petroperú S.A.</p> <p>Ante esta situación, las comunidades nativas afectadas de los distritos de Urarinas y Parinari demandan la conformación de una mesa técnica con representantes del Poder Ejecutivo, la implementación inmediata de la Declaratoria de Emergencia Ambiental, la declaratoria de emergencia sanitaria y la provisión</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>de alimentos, agua y servicios de salud para las poblaciones afectadas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Urarinas y Parinari, provincia de Loreto, departamento de Loreto</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de Cuninico, Urarinas, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, San José, Saramuro I Zona, San Roque, Saramurillo, Buena Vista de Jerusalén, Roca Fuerte, San Pedro, Siete de Junio, la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Maraón (Fedepcum), Petroperú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organización de Mujeres Nativas del Maraón (Orgamunama), Organización de Mujeres Indígenas del Maraón del distrito de Urarinas (Ordemin), Pueblos Afectados por las Actividades Extractivas (PAAE-Loreto), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (Acodecospat), Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del Distrito de Urarinas – Concordia (Aconakku), Municipalidad distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Senanp), Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray se suman al pliego de demanda que forman parte de la agenda del “Paro Amazónico” y presentan pliego de reclamos de alcance local, en los que se demanda la asignación presupuestal y ejecución de proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe) de expedientes técnicos ya aprobados, así como el acceso a la energía eléctrica durante las 24 horas del día, la presencia de servicios públicos prestados por el Banco de la Nación y Reniec en la propia localidad, así como la categorización del distrito El Napo a provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito del Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> CN San Rafael, CN Nueva Libertad, CN Mucha Vista, CN Santa María, CN Nuevo Yarina, CN Tipishca, CN Soledad, CN Bellavista, CN Bolívar, CN Chambira, Federación de Comunidades del Río Curaray - FECONACU, empresa petrolera PERENCO, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de El Napo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2021.

**Caso:** La comunidad nativa Saramurillo advierte el incumplimiento de acuerdos asumidos por la empresa Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto. Estos acuerdos estarían contenidos en actas suscritas en el 2018, 2019, 2020 y 2021. Ante el incumplimiento, la comunidad nativa viene desarrollando una medida de fuerza, la misma que consiste en paralizar la descarga y embarque de hidrocarburos en pontones, así como la paralización de los trabajos de las empresas contratistas de la Estación 1 que opera Petroperú.

**Ubicación:** Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Comunidad nativa Saramurillo, Petroperú, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Urarinas.

**Actores secundarios:** Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER), Prefectura de Loreto, FECONAMACH

**Actores terciarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo

## HAY DIÁLOGO

En fecha 11 de setiembre en entrevista sostenida con el APU de la CCNN de Saramurillo informa a la Defensoría del Pueblo que respecto a la demanda de obras en su comunidad estima que su avance es del orden del 5%.

El 19 de setiembre, en reunión multisectorial, los funcionarios de la gerencia de infraestructura y de administración de la Municipalidad Distrital de Urarinas acordaron que realizarán coordinaciones con Osinergmin para solicitar opinión técnica sobre la ubicación del proyecto y la socialización de los aspectos técnicos del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de los servicios de salud en el puesto de salud de San José de Saramuro”, con un costo de S/.12'246,663.59 soles, con código único de inversiones CUI 2455599, a fin de determinar el derecho de vía del Oleoducto Nor Peruano.

En fecha 20 de setiembre la CC de San José de Saramuro emite un pronunciamiento a través del que solicita a la PCM la constitución de una mesa multisectorial para atender sus demandas.

En fecha 20 de setiembre FECONAMACH y las autoridades de la CCNN de Saramurillo emiten un pronunciamiento pidiendo entre otras demandas solicitan a la PCM la constitución de una mesa multisectorial con el fin de atender sus demandas.

En fecha 21 de setiembre la CC de San José de Saramuro emite un pronunciamiento señalando el inicio de su medida de fuerza.

En fecha 21 de setiembre en entrevista sostenida con la Gestora del MINEM en Loreto refiere a la Defensoría del Pueblo que está al tanto del pronunciamiento de FECONAMACH que muchos de los temas están siendo tratados en la mesa del GOREL respecto al pedido de que FECONAMACH forme parte de la Junta de Administración (PROFONANPE) señala que esa decisión no solo le compete al MINEM sino a los nueve miembros de la junta entre los que hay cuatro federaciones indígenas.

El 22 de setiembre, ante la medida de fuerza que se inició en Saramuro y los pronunciamientos de las comunidades beneficiadas, la Prefectura de Loreto, convocó a una reunión de coordinación interinstitucional, donde se advirtió que dicho proyecto no ha registrado el expediente técnico en el sistema de seguimiento de inversiones Invierte.pe, del Ministerio de Economía y Finanzas, pese de haber gastado la comuna de Urarinas, un presupuesto de S/.33,000.00 soles, en la elaboración del expediente técnico.

El 22 de setiembre, la Defensoría del Pueblo mediante Oficio N° 583-2023-DP/OD-LORETO, efectuó recomendaciones al alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, relacionadas a:

1. Disponer a quien corresponda la inmediata publicación del expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de los servicios de salud en el puesto de salud de San José de Saramuro”, en el sistema de seguimiento de inversiones Invierte.Pe, así como publicar la resolución de aprobación al expediente técnico y toda la información relacionada al proyecto mencionado.
2. Adoptar las medidas necesarias para garantizar el diálogo en el marco de sus competencias y responsabilidades, actuando en prevención de conflictos sociales, por ende deberá convocar a las partes involucradas, para encaminar un espacio de información y diálogo que permita evitar el

escalamiento de confrontaciones y/o hechos de violencia.

En fecha 25 de setiembre a través de Carta N°0007/2023-FECONAMACH-SARAMURILLO-CUENCA MARAÑÓN FECONAMACH y las autoridades de la CCNN de Saramurillo solicitan a la PCM: la constitución de una mesa multisectorial con el fin de atender sus demandas, reunión urgente con la empresa PERENCO para tomar acuerdos de mutuo beneficio entre otras demandas.

En fecha 25 de setiembre en reunión del Comité Regional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales Loreto ante el pronunciamiento de la CC Saramuro se decidió invitar al alcalde Provincial de Urarinas a una reunión a llevarse a cabo el 29 de setiembre, posteriormente se amplió la invitación a la CC y la CCNN de Saramuro.

En fecha 25 de setiembre en entrevista sostenida con el Apu de la CC de Saramuro la Defensoría del Pueblo le invocó a mantener la tranquilidad y a la apertura al diálogo.

En fecha 25 de setiembre en entrevista sostenida con el Coordinador Regional de la Amazonía (Subsecretaría de Gestión del Diálogo de la PCM) con el fin de recabar información sobre la reunión del 29 de setiembre en el que la PCM se reunirá conjuntamente con otras entidades del estado con las comunidades nativa y campesina de Saramuro y el alcalde del distrito de Urarinas.

En fecha 27 de setiembre El Apu de la CC de Saramuro informa a la Defensoría del Pueblo que no participará en la reunión convocada por la PCM pues ellos han solicitado que la reunión sea en el propio Saramuro.

En fecha 27 de setiembre a través de Carta N°0007/2023-FECONAMACH-SARAMURILLO-CUENCA MARAÑÓN FECONAMACH y las autoridades de la CCNN de Saramurillo concretizan sus demandas:

1. La aprobación del D.S o R.M – PCM, creando la Mesa Técnica para FECONAMACH, Saramurillo y sus bases, plazo máximo 15 días para implementar dicha mesa.
2. Aprobar la modificación del Reglamento de la Ley N°30321 – MINEM, para incluir a FECONAMACH en la Junta de Administración, como representante del Marañón.
3. En la Mesa Técnica se presentará y expondrá la calendarización del Pliego de Pedidos de FECONAMACH-Saramurillo.

En fecha 28 de setiembre en Comunicación de la Defensoría del Pueblo con el Coordinador Regional de la Amazonía (Subsecretaría de Gestión del Diálogo de la PCM) quien manifiesta que seguirán insistiendo para que se lleve a cabo la reunión del 29 de setiembre.

En fecha 29 de setiembre en reunión del Comité Regional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales Loreto, sin la presencia de representantes de las CCNN y CC de San José Saramuro. La Municipalidad distrital de Urarinas se comprometió a: transparentar en su portal WEB la información correspondiente al expediente, para entrega la información del proceso que se viene realizando y la situación actual enmarcado al proyecto de construcción del centro de salud San José de Saramuro, para ser socializado a la población de la comunidad nativa, campesina San José de Saramuro y a los miembros del comité de prevención. técnico 2019 y la reformulación del proyecto que se viene trabajando, emitir un comunicado a la comunidad campesina San José de Saramuro



mediante oficio informado sobre el proyecto de salud y en aras del diálogo a exhortar a deponer su medida de fuerza. Finalmente, en aras de mantener el dialogo, los sectores presentes, de acuerdo con sus competencias, exhortaran a la comunidad campesina San José de Saramuro a deponer su medida de fuerza.

El 29 de setiembre, la Municipalidad Distrital de Urarinas, remitió a la Defensoría del Pueblo el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Puesto de Salud de San José de Saramuro, de la Comunidad Nativa de San José de Saramuro del Distrito de Urarinas-Provincia de Loreto-Departamento de Loreto-CUI N° 2455599”; y que la Gerencia de Infraestructura a través de la Unidad Formuladora realizó la actualización del Formato N° 08-A, Registros en la Fase de Ejecución; y que ya se cargaron los archivos de resolución de aprobación de expediente técnico, memoria descriptiva y presupuesto del proyecto elaborado y registrado en el 2019.

El 02 de octubre, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, con Oficio N° 561-2023-A-MDU, remitió a la Prefecta de Loreto, el estado situacional del proyecto “Mejoramiento de los servicios de salud en el puesto de salud de San José de Saramuro”; entre otros, informó que la fecha de presentación del Quinto Entregable por parte de la empresa Consultor Hamiak Consultora y Ejecutora, está programada para el 05 de octubre, para la evaluación por parte de la comuna; el presupuesto referencial para el proyecto asciende a S/57,217,562.65 soles.

El 02 de octubre la CC de San José de Saramuro a través de un pronunciamiento comunica su decisión de mantener su medida de fuerza anunciando que se prohibirá todo tipo de circulación en el río Marañón.

El 03 de octubre en Comunicación de la Defensoría del Pueblo con el Coordinador Regional de la Amazonía (Subsecretaría de Gestión del Diálogo de la PCM) éste informo que se estaba coordinando con el Apu de la CC de San José de Saramuro para sostener una reunión en la ciudad de Iquitos en la próxima semana se está coordinando la fecha y el traslado de la comitiva de la comunidad campesina de Saramuro.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Junio de 2021.

**Caso:** Las comunidades nativas Nueva Libertad y San Juan de Trompeteros, y la comunidad campesina San Juan de Trompeteros, demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una suma dineraria como indemnización por motivo de contaminación. Además, señalan que la empresa no vendría cumpliendo los acuerdos referidos a la estabilidad laboral del 8% correspondiente a cada comunidad.

**Ubicación:** Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Comunidad nativa Nueva Libertad, comunidad nativa San Juan de Trompeteros, comunidad campesina San Juan de Trompeteros, Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación.

**Actores secundarios:** Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior (MININTER).

**Actores terciarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo

#### HAY DIÁLOGO

El 26 de septiembre, mediante comunicado público, el Bloque de Federaciones del Lote 8, ubicadas en la provincia de Loreto, a lo largo del río Corrientes en el distrito de Trompeteros y del río Chambira en el distrito de Urarinas; exigieron al Gobierno Regional de Loreto la instalación inmediata de la Mesa Técnica para formular el Plan de Desarrollo Integral de las 56 localidades de los pueblos indígenas Urarina, Achuar y Kichwa a las cuales representan, afectadas por la explotación petrolera con graves consecuencias por el ambiente, seguridad alimentaria y salud de los territorios ancestrales y sus poblaciones. Mesa Técnica creada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 630-2023-GRL-GGR del 09 de agosto de 2023, la cual constituye un espacio de diálogo intercultural con el GORE Loreto en respeto de la institucionalidad indígena y en coordinación permanente con las organizaciones representativas de cada pueblo para evitar la marginación de la agenda indígena y la imposición de formas y decisiones que irroga fondos públicos en actividades que la población desconoce.

El 27 de septiembre, el Bloque de Federaciones del Lote 8 en reunión con el GORE Loreto adoptaron los siguientes acuerdos:



- El GOREL se compromete a financiar la realización de un plan de desarrollo para la zona de influencia de la plataforma “Lote Bloque 8” con la contratación de un servicio por valor de 8 UITs.
- El GOREL se compromete a preparar los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría del plan hasta el martes 03 de octubre.
- El GOREL se compromete a instalar la mesa técnica el viernes 20 de octubre.
- El GOREL se compromete a convocar a pedido de las federaciones a los gerentes claves a una reunión de coordinación para la elaboración del plan. Dicha reunión se desarrollará de acuerdo con las fechas a determinar por las federaciones.
- Las autoridades del Bloque 8 se comprometen a empezar a trabajar de manera inmediata la elaboración de un primer producto del plan de desarrollo que socializarán con las gerencias en la reunión de coordinación. Así como también se comprometen a entregar el listado de gerentes a convocar.

El 27 de septiembre, el Bloque de Federaciones del Lote 8 solicitó al Gerente Regional de Salud de Loreto su acompañamiento para pedir al Ministerio de Salud la transferencia de los recursos del Plan Intercultural a la región.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Mayo de 2021.

**Caso:** Un sector de pobladores de la comunidad nativa Santa Elena exigen la remediación de los daños ambientales en su territorio, la titulación total de sus territorios, la realización de nuevos estudios ambientales para la infraestructura vieja como pozos que están en producción, así como estudios ambientales y medidas de seguridad para los pozos de inyección. Además, demandan la construcción de una posta médica, creación de una vereda peatonal, creación de una IPRESS y la indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, ambiental y daños al territorio ancestral. Existiría una discrepancia en los liderazgos desempeñados al interior de la comunidad, con lo cual las medidas de fuerza se vienen organizando en dos bloques o grupos diferentes. Otro sector de pobladores de la misma comunidad no reconoce la representación de quien sería el actual Apu, y expresan como puntos de negociación i) becas técnicas y universitarias para jóvenes estudiantes de la comunidad; ii) cambio de categoría del mini hospital de la comunidad, solicitando que suba de la categoría 1 a 1.2; iii) indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, salud ambiental y daños al territorio ancestral.

**Ubicación:** Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Pobladores de la CN Santa Elena, Pluspetrol Norte S.A., Municipalidad Distrital de Trompeteros, Diresa-Loreto.

**Actores secundarios:** Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSA), Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes - FECONACO.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

El 26 de septiembre, mediante comunicado público, el Bloque de Federaciones del Lote 8, ubicadas en la provincia de Loreto, a lo largo del río Corrientes en el distrito de Trompeteros y del río Chambira en el distrito de Urarinas; exigieron al Gobierno Regional de Loreto la instalación inmediata de la Mesa Técnica para formular el Plan de Desarrollo Integral de las 56 localidades de los pueblos indígenas Urarina, Achuar y Kichwa a las cuales representan, afectadas por la explotación petrolera con graves consecuencias por el ambiente, seguridad alimentaria y salud de los territorios ancestrales y sus poblaciones. Mesa Técnica creada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 630-2023-GRL-GGR del 09 de agosto de 2023, la cual constituye un espacio de diálogo intercultural con el GORE Loreto en respeto de la institucionalidad indígena y en coordinación permanente con las organizaciones representativas de cada pueblo para evitar la marginación de la agenda indígena y la imposición de formas y decisiones que irroga fondos públicos en actividades que la población desconoce.

El 27 de septiembre, el Bloque de Federaciones del Lote 8 en reunión con el GORE Loreto adoptaron los siguientes acuerdos:

- El GOREL se compromete a financiar la realización de un plan de desarrollo para la zona de influencia de la plataforma “Lote Bloque 8” con la contratación de un servicio por valor de 8 UITs.
- El GOREL se compromete a preparar los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría del plan hasta el día martes 03 de octubre.
- El GOREL se compromete a instalar la mesa técnica el viernes 20 de octubre.
- El GOREL se compromete a convocar a pedido de las federaciones a los gerentes claves a una reunión de coordinación para la elaboración del plan. Dicha

	<p>reunión se desarrollará de acuerdo con las fechas a determinar por las federaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Las autoridades del Bloque 8 se comprometen a empezar a trabajar de manera inmediata la elaboración de un primer producto del plan de desarrollo que socializarán con las gerencias en la reunión de coordinación. Así como también se comprometen a entregar el listado de gerentes a convocar.</li> </ul> <p>El 27 de septiembre, el Bloque de Federaciones del Lote 8 solicitó al Gerente Regional de Salud de Loreto su acompañamiento para pedir al Ministerio de Salud la transferencia de los recursos del Plan Intercultural a la región.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa achuar de San José de Nueva Esperanza, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los presuntos daños producidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa San José de Nueva Esperanza, Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes - FECONACOR, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Trompeteros, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Fernando Rosas del pueblo Wampis demanda priorizar el cumplimiento de acuerdos adoptados en la mesa de diálogo intercultural presidida por el MINEM, relacionados con la remediación ambiental en la Zona Reservada Santiago-Comaina en la cual se ubica su territorio, afectada por derrames de petróleo que habrían ocurrido hace más de veinticinco años y cuya continua filtración ha llegado a contaminar la quebrada Shifeco y los servicios ecosistémicos que les brindaba, agua y alimentos. Asimismo, entre otras acciones, demandan priorizar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con el saneamiento básico y la construcción de un puesto de salud, ante el incremento de enfermedades por la contaminación ambiental originada en los derrames petroleros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Fernando Rosas, Federación Fernando Rosas – FEFERO, Petoperú, Municipalidad Distrital de Morona, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Energía y Minas</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de setiembre, la Defensoría del Pueblo participó en la reunión virtual de la Mesa de la comunidad nativa Fernando Rosas, que está a cargo del MINEM. La Defensoría del Pueblo recomendó una actuación más eficiente en el cumplimiento de acuerdos asumidos con la comunidad.</p> <p>El 11 de setiembre a través de la Carta N° 0019-2023-F.R./MORONA/E4 la comunidad nativa Fernando Rosas solicita a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio de Cultura, evaluar el Informe Final de Evaluación N° 498-2023-MINEM/DGAAH/DEAH, de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, que sustentó el “Plan dirigido a la Remediación-Estación Morona”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 157-2023- MINEM/DGAAH, el 25 de agosto del presente; en el marco del conflicto socio ambiental con Petroperú, iniciado en marzo de 2021.</p> <p>El 19 de setiembre en reunión realizada en la Defensoría del Pueblo con el Apu de la comunidad nativa de Fernando Rosas y su asesor Técnico se les informó de las acciones a realizar por la Defensoría en atención a su Carta N° 0019-2023-F.R./MORONA/E4.</p>

<p>(MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p>En fecha 25 de setiembre la Defensoría del Pueblo coordinó una reunión del Apu de la comunidad nativa Fernando Rosas con el director ejecutivo de la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios del MINSA.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que beneficien el desarrollo de sus comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes y apus de comunidades nativas Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I, Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio del Interior (MININTER), Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> En el Lote 95 operado por la empresa Petrotal, pobladores y comunidades nativas del Pueblo Kukama Kukamiria del distrito de Puinahua, ubicado en la Reserva Nacional Pacaya Samiria, demandan un fondo de desarrollo para el distrito, respeto del derecho a la consulta previa en la modificación del Estudio de Impacto Ambiental e investigación por la muerte de tres comuneros en el enfrentamiento del 09 de agosto de 2020. Así como también la titulación de las comunidades nativas, agua potable, un hospital intercultural, entre otras demandas relacionadas con el Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDECOBAP, Empresa PETRO TAL.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> ORPIO, AIDSESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de setiembre, Perupetro a través de su plataforma virtual informó que el 06 de setiembre en Iquitos se llevó a cabo la Segunda Sesión de la Junta de Administración de Fondo de Desarrollo del Distrito del Puinahua-Lote 95, con la participación de todos sus miembros acreditados; en la cual se expusieron los avances de la constitución del fideicomiso, los avances en la formulación de las fichas de los proyectos priorizados. Asimismo, presentaron las acreditaciones de los representantes de las 18 comunidades, localidades y/o caseríos, quienes serían miembros del Comité Consultivo próximo a instalarse en el distrito del Puinahua.</p> <p>28 de setiembre AIDECOBAP anuncia la suspensión general en todas sus comunidades de los talleres informativos sobre la modificación del EIA del lote 95, programadas para setiembre y octubre del 2023 por falta de garantías y amenazas a dirigentes y asesores. Piden a SENACE a denunciar estos hechos y a las autoridades competentes garantías a su presidente y asesores. El Fiscal de Requena tiene a cargo las investigaciones.</p> <p>El 30 de setiembre, a través de su plataforma virtual la organización AIDECOBAP demandaron la titulación de las comunidades y las garantías para preservar la vida de su presidente y asesores, pidieron a SENACE a denunciar los</p>

Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Cultura.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

hechos ocurridos el 27 de setiembre cuando se desplazaban a realizar talleres informativos, a su vez exigen a las autoridades competentes garantías a su presidente y asesores.

El 02 de octubre, el Gerente de Gestión Social y Ambiental de Perúpetro con documento GSGA-02494-2023, invitó al Gobernador Regional de Loreto a la Cuarta Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Distrito del Puinahua-Lote 95; a realizarse en Iquitos el jueves 05 de octubre, a las 9:00 am.

03 de octubre en comunicación sostenida con la Gerencia Regional de desarrollo de Pueblos Originarios del GOREL se informó a la Defensoría del Pueblo que la brigada del GOREL integrada por la GERDAGRI, GERDPO y miembros de AIDSESEP han ingresado a la zona del Puinahua para desarrollar labores vinculadas al reconocimiento y titulación de comunidades nativas para ello han coordinado con el Ministerio del Interior, AIDECOBAP y la JAP que si bien confirmaron los incidentes que sufrió la comisión multisectorial destinada a llevar a cabo los talleres participativos referidos a la modificación del EIA del Lote 95 este hecho no impide el desarrollo de las actividades del GOREL en las zonas ambas partes AIDECOBAP y JAP han asegurado que la brigada del GOREL puede desarrollar su labor sin ninguna complicación.

Respecto a la reactivación del desencuentro entre la JAP y AIDECOBAP para le GERDPO del GOREL este tiene su origen en la percepción que tiene la JAP respecto al actuar de AIDECOBAP que según su idea quiere participar en dichos talleres con el fin de desarrollar actividades de proselitismo y para AIDECOBAP es PETROTAL que estaría utilizando a la JAP para oponerse a la participación del AIDECOBAP en dichos talleres y así evitar que evidencien la labor de obstruccionismo y divisionismo de PETROTAL.

03 de octubre al ingreso de la Brigada del GOREL a Bretaña se desarrolla en dicha localidad una asamblea, presuntamente convocada por la JAP, en la misma se decide que la brigada no ingrese a realizar su trabajo en la zona. Ante estos hechos el GOREL decide suspender el trabajo de la brigada y dispone su retiro de la zona.

3 de octubre el GOREL informa a la Defensoría del Pueblo que está coordinando una reunión con la JAP y AIDECOBAP y superar el desencuentro. Se tiene programada una reunión de la junta del fideicomiso en Iquitos el 05 de octubre.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Enero de 2020.

**Caso:** La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.

**Ubicación:** Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

#### HAY DIÁLOGO

El 26 de septiembre, mediante comunicado público, el Bloque de Federaciones del Lote 8, ubicadas en la provincia de Loreto, a lo largo del río Corrientes en el distrito de Trompeteros y del río Chambira en el distrito de Urarinas; exigieron al Gobierno Regional de Loreto la instalación inmediata de la Mesa Técnica para formular el Plan de Desarrollo Integral de las 56 localidades de los pueblos indígenas Urarina, Achuar y Kichwa a las cuales representan, afectadas por la explotación petrolera con graves consecuencias por el ambiente, seguridad alimentaria y salud de los territorios ancestrales y sus poblaciones. Mesa Técnica creada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 630-2023-GRL-GGR del 09 de agosto de 2023, la cual constituye un espacio de diálogo intercultural con el GOREL en respeto de la institucionalidad indígena y en coordinación permanente con las organizaciones representativas de cada pueblo para evitar la marginación de la agenda indígena y la imposición de formas y decisiones que irroga fondos públicos en actividades que la población desconoce.

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 27 de septiembre, el Bloque de Federaciones del Lote 8 en reunión con el GOREL adoptaron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El GOREL se compromete a financiar la realización de un plan de desarrollo para la zona de influencia de la plataforma “Lote Bloque 8” con la contratación de un servicio por valor de 8 UITs.</li> <li>– El GOREL se compromete a preparar los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría del plan hasta el día martes 03 de octubre.</li> <li>– El GOREL se compromete a instalar la mesa técnica el viernes 20 de octubre.</li> <li>– El GOREL se compromete a convocar a pedido de las federaciones a los gerentes claves a una reunión de coordinación para la elaboración del plan. Dicha reunión se desarrollará de acuerdo con las fechas a determinar por las federaciones.</li> <li>– Las autoridades del Bloque 8 se comprometen a empezar a trabajar de manera inmediata la elaboración de un primer producto del plan de desarrollo que socializarán con las gerencias en la reunión de coordinación. Así como también se comprometen a entregar el listado de gerentes a convocar.</li> </ul> <p>El 27 de septiembre, el Bloque de Federaciones del Lote 8 solicitó al Gerente Regional de Salud de Loreto su acompañamiento para pedir al Ministerio de Salud la transferencia de los recursos del Plan Intercultural a la región.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de septiembre, la Municipalidad Distrital de Manseriche informó a la Defensoría del Pueblo que el 02 de octubre presentará el levantamiento de observaciones realizadas por Petroperú al expediente técnico que presentó el 13 de agosto para la construcción de las 75 piscigranjas en beneficio de la comunidad nativa Santa Rosa, acordada mediante Convenio marco de cooperación interinstitucional entre Petroperú y este</p>



<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Manseriche, provincia del Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM (SGSD – PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>gobierno local, con un presupuesto que asciende a un millón de soles.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 31 de agosto, el Director General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura, con Oficio N° 000180-2023-DGCI/MC, brindó respuesta a la Defensoría del Pueblo, informando que en el marco de sus competencias desde la</p>



impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto.

**Ubicación:** Provincias de Loreto, Datem del Marañón, Requena, Maynas y Alto Amazonas, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores secundarios:** Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto coordinaron con las autoridades locales para poder generar espacios de diálogo que les permita abordar la problemática (Paro Amazónico) en el marco del respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, producto de ello, participan de las convocatorias a reuniones de coordinación del Comité de Prevención y Gestión de Conflictos de Loreto, liderado por la Prefecta de Loreto. Asimismo, comunicaron que toda comunicación con los representantes de PAAE se realizó mediante la Prefectura de Loreto, con la intención de tener un solo medio de comunicación y no entorpecer el proceso de diálogo; y a través Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto vienen realizando el seguimiento del Paro Amazónico.

En fecha 07 de setiembre la Defensoría del Pueblo visita la CCNN de Esparta con el fin de participar en la mesa de diálogo convocada por la PCM.

En fecha 08 de setiembre arribaron a la CCNN de Esparta funcionarios de la PCM, Gobierno Regional de Loreto, Prefectura de Loreto, Ministerio de Cultura, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior y Policía Nacional y la presencia de 12 apus de las comunidades nativas de la cuenca del Marañón, integrantes del pueblo indígena kukama kukamiria, presidente de la ACONAKU 1, coordinador de la PAAP.

En esta etapa del pre diálogo se suscitó un desencuentro entre los representantes de las comunidades nativas que estaban de acuerdo con iniciar el diálogo con el GOREL y las que pedían la suspensión del diálogo que estaban coordinados por la PAAP, ante este hecho la Defensoría del Pueblo intervino invocando al presidente de ACONAKU 1 y a los demás representantes indígenas a superar sus diferencias vía el diálogo, así mismo se invocó al denominado ejército indígena a dejar los palos pues podrían ser interpretados por los funcionarios como un muestra hostil a su presencia. Las dos invocaciones formuladas por la Defensoría del Pueblo fueron atendidas.

- Inició del diálogo. Por intervención del Ministerio de Cultura y de la Gerencia Regional de Pueblos Indígenas se recordó a la PCM que se encontraban dentro de territorio indígena y que serían estos los que dirigirían la reunión, hecho que posibilitó que la PAAP asumiera la conducción de la reunión. En esta etapa tanto los funcionarios como los representantes indígenas se presentaron e iniciaron el diálogo. Los Apus de las comunidades y el coordinador de la PAAP señalaron que saludaban la presencia de la comitiva; pero que no iniciarían el diálogo, pues no estaba presente ningún ministro, ni el Gobernador regional, ni alcalde provincial o distrital y que los funcionarios ahí presentes no tenían poder de decisión y que la intención de iniciar la mesa técnica no podría desarrollarse mientras no se presente un ministro y se constituya una mesa de diálogo que atienda la agenda de la PAAP, la Defensoría del Pueblo intervino llamando al diálogo recomendando a la PCM a que constituya una mesa de diálogo sobre la agenda del PAAP y a las comunidades nativas que permitan la realización de la reunión de la mesa técnica del gobierno regional de Loreto destinado a cerrar brechas, ante dicha intervención los representantes indígenas solicitaron un cuarto intermedio.
- Suspensión del diálogo, al reiniciarse la reunión el coordinador de la PAAP y los apus señalaron su posición de no iniciar el diálogo hasta que llegue un ministro de estado y se inicie la mesa de diálogo sobre

la agenda. También anunciaron la suspensión del paro amazónico por cinco días. Los funcionarios suspendieron la mesa y se retiraron e la comunidad.

9 de setiembre la Defensoría del Pueblo se entrevistó con las autoridades de la comunidad nativa de Esparta para recoger información sobre necesidades básicas, así como atender casos (consultas, quejas y petitorios).

11 de setiembre en entrevista sostenida con director de Salud Ambiental de la GERESA Loreto comunica a la Defensoría del Pueblo que en el caso de Esparta de oficio analizaran la calidad del sistema de agua de Esparta. Solicitan colaboración de la DP para que la GERESA Loreto les transfiera recursos para esa intervención en Esparta

11 de setiembre en entrevista con el gerente del GRSL informó a la Defensoría del Pueblo que dotará de los recursos necesarios a la Dirección de Salud Ambiental para que esta proceda a desarrollar el estudio de evaluación de la calidad de agua que consume la población de la comunidad nativa de Esparta.

El 19 de setiembre, el subsecretario de gestión del diálogo de la PCM con Oficio N° D000579-2023-PCM-SSGD, informó al presidente de ACONAKU 1, que en atención a su documento sobre la agenda específica de las comunidades nativas Kukama del Marañón-Esparta (Loreto), adjuntando una lista de proyectos a nivel de perfil como Agenda Esparta; el 14 de setiembre del presente año, la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, remitió el Oficio N° 238-2023-A-MPL-N, solicitando financiamiento de proyectos para la elaboración de estudios definitivos, la misma que lo trasladaron a los sectores correspondientes en el marco de sus competencias y funciones; asimismo, convocaron a una reunión de trabajo el 17 de agosto en la PCM, la cual se realizó con la participación de los sectores del Poder Ejecutivo y dicha Municipalidad; y todas estas acciones fueron informadas a las comunidades base de ACONAKU 1, en la reunión realizada el 08 de setiembre en la comunidad de Esparta; a su vez, reiteraron predisposición de diálogo y trabajo para continuar fortaleciendo el espacio regional conjuntamente para la atención de las demandas territoriales.

El 19 y 20 de setiembre, el Gobierno Regional de Loreto a través de la Gerencia de Pueblos Originarios convocó a reunión con las autoridades comunales y representantes de las organización ACONAKKU, del distrito de Urarinas, en la cual participaron los funcionarios de los sectores salud, educación, agraria, transportes, entre otros, así como la Defensoría del Pueblo, con la finalidad que las gerencias y direcciones expongan los avances y cumplimiento de compromisos en las actas suscritas del 1 de marzo, el 3 de mayo, y el 1 de junio; estableciéndose compromisos para fortalecer los procesos pendientes y por efectuar por cada sector.

27 de setiembre Agencia Naviera “Soluciones Fluviales” denuncia ante la Capitanía de Puerto de Iquitos la retención y secuestro con armas de fuego de la tripulación y del convoy conformado por el EF REY7 y AF CURARAY 1 que transportaban petróleo (PERENCO) por parte de la CCNN de Esparta.

28 de setiembre en comunicación con el Coordinador Regional de la Amazonía (Subsecretaría de Gestión del Diálogo de la PCM) informa a la Defensoría del Pueblo que la PCM ha propuesto la apertura de un espacio de diálogo con ACONAKU 1 y la PAAP en fecha 22 de junio a raíz del llamado “paro amazónico” por lo que convocaron a la dirigencia del PAAP a una reunión a llevarse a cabo el 4 de julio a la que no asistió la PAAP. Así mismo manifiesta que la PCM diferencia la agenda

	<p>política que es la que propone la PAAP y la de cierre de brechas del GOREL que viene atendiendo a través de una mesa técnica con ACONAKU 1.</p> <p>El 30 de setiembre, un medio de comunicación local informó que los tripulantes de la embarcación “Don Joaquín 1”, de Iquitos, la misma que estaba de tránsito por la comunidad Esparta, en el río Marañón, fueron agredidos mediante balacera por un pequeño grupo de pobladores de dicha comunidad, resultandos heridos, por lo que hicieron la respectiva denuncia en la Comisaría PNP Silva Merino, del Centro Poblado de San Regis, del distrito de Nauta, provincia y región Loreto.</p> <p>05 de octubre en comunicación sostenida con el presidente de ACONAKU1 informa a la Defensoría del Pueblo que estaban sosteniendo una reunión en la ciudad de Iquitos con el MINEM y otras entidades del Estado, en la que se abordó el levantamiento del llamado “paro amazónico”.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de setiembre en comunicación con el Coordinador Regional de la Amazonía (Subsecretaría de Gestión del Diálogo de la PCM) informó a la Defensoría del Pueblo que se ha de reactivar la mesa de Mayuriaga, con dicho fin obra en asesoría jurídica de la PCM la resolución correspondiente y que debe emitirse prontamente, para ello desde la PCM se ha coordinado con las autoridades de la CCNN Mayuriaga.</p> <p>El 03 de octubre en Comunicación de la Defensoría del Pueblo con el Coordinador Regional de la Amazonía (Subsecretaría de Gestión del Diálogo de la PCM) éste informo que su oficina ya levantó las observaciones de Asesoría Jurídica y es posible que para el 16 de octubre se esté emitiendo la respectiva resolución.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Actores secundarios:** Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial “Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui” (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Setiembre de 2015.

**Caso:** La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan al Poder Ejecutivo cumplir con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 de los años 2015 y 2021.

**Ubicación:** Provincias de Datem del Marañón y Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

**Actores secundarios:** Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de

## HAY DIÁLOGO

El 23 de agosto, la Corte Superior de Loreto emitió un fallo en contra de las comunidades indígenas de las Cuatro Cuencas en Loreto, tras la apelación de Pluspetrol y el Estado peruano la sentencia que reivindicaba los derechos territoriales en contextos de explotación petrolera. Las federaciones han interpuesto un Recurso de Agravio Constitucional para impugnar el último fallo, añadiendo más medios probatorios como estudios técnicos independientes y del mismo Estado. «Antes las empresas entraban sin consultar a las comunidades, a contaminar, a deforestar, ahora exigimos al Estado la titulación de nuestros territorios, vamos a enseñarle a que respete nuestros derechos», señaló Federico Díaz, presidente de FECONACOR.

26 de setiembre Delegaciones urarina y kukama de las cuencas del Chambira y Patoyacu se reunieron el 21 y 22 de setiembre en la ciudad de Nauta (Loreto) en el marco de la etapa de Evaluación Interna de la Consulta Previa del Lote 8.

La representación de las comunidades Nueva Alianza, Nueva Reforma y la Petrolera, bases de la ACODECOSPAT, definieron las demandas que conformarán la agenda de la Etapa de Diálogo Intercultural con el Estado peruano los días 3, 4 y 5 de octubre en Iquitos. El documento final de la Evaluación Interna fue remitido al MINEM el 25 de setiembre.

El encuentro se realizó en el Auditorio de Radio Ucamara, donde apus, comuneros, maestros y madres indígenas compartieron sus demandas en torno a la atención a salud, remediación ambiental, agua y saneamiento, seguridad laboral, entre otros.

Si bien la Consulta Previa inició considerando que el Lote 8 sería operado por 30 años más, durante el proceso el MINEM ha confirmado que será solo por 4 años. Sin embargo, existe el temor entre las comunidades que esos 4 años se puedan extender de manera irregular como en el caso del Lote 192 con la empresa Frontera Energy, la cual superó de 2 a 5 años sus operaciones.

Por lo tanto, las delegaciones han acordado exigir que “en caso se pretenda extender el contrato o licitar nuevamente el lote, el MINEM y el MINCUL deben comprometerse a iniciar con

<p>Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>anticipación el proceso de Consulta Previa con las comunidades y sus organizaciones”.</p> <p>El consenso entre los representantes indígenas fue incidir en las cláusulas del nuevo contrato petrolero para garantizar el respeto a sus derechos. De ese modo, las comunidades han establecido “incluir como causal de terminación del contrato el incumplimiento grave de la normativa ambiental”.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> FREDESAA y FEDEAGRAA demandan a Electro Oriente S.A. la mejora en la prestación del servicio de energía eléctrica y el inicio del proyecto línea de transmisión Pongo de Caynarachi a Yurimaguas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Alto Amazonas (FREDESAA). Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas y la Federación Agraria de Alto Amazonas (FEDEAGRAA). Electro Oriente S.A. Consorcio Yurimaguas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde provincial del Alto Amazonas, Sub Prefecto Provincial del Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Usuarios del servicio de electricidad de Nauta reclaman a Electro Oriente S.A. el restablecimiento del suministro de electricidad el cual se suspendió desde finales de marzo de 2021.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos y usuarios del servicio de electricidad en la provincia de Nauta, Frente de Trabajo de Desarrollo de Loreto - Nauta, Electro Oriente S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Nauta.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de septiembre, los usuarios del servicio de electricidad de la ciudad de Nauta fueron afectados por la interrupción del servicio, y según Comunicado N° 113, del 14 de setiembre, la EPS Electro Oriente informó lo siguiente:</p> <p>“El 13 de setiembre de 2023 aproximadamente a las 20:00 horas, se produjo una interrupción parcial que hasta el momento afectaba a los clientes comprendidos en la SALIDA 1, por motivo de falla del grupo electrógeno alquilado que suelta carga, por lo que estaban operando con el grupo 3508 y el grupo MTU para alimentar sectores de la SALIDA 2; por lo que personal técnico de la Central de Operaciones de Iquitos se trasladó a Nauta, donde se encontraban trabajando en el grupo electrógeno alquilado procediendo al desmontaje de culatas para proceder a cambio de inyectores”.</p> <p>El 15 de setiembre, en razón de dicha problemática en las instalaciones del Gobierno Regional de Loreto, se reunieron el alcalde de la Municipalidad Provincial de Loreto (Nauta), el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Comercial de la EPS Electro Oriente, en donde informaron que continuaban los trabajos en la Central Térmica de Nauta para el restablecimiento al 100% del servicio de electricidad en Nauta; además, acordaron una nueva reunión con representantes de la <i>Dirección General de Electricidad</i> (DGE) del <i>Ministerio</i> de Energía y Minas.</p> <p>El 19 de setiembre, la Oficina Defensorial de Loreto, mediante Oficio N°0557-2023-DP/OD-LORETO, efectuó recomendaciones al jefe regional de Osinergmin en Loreto sobre el servicio de eléctrico de la ciudad de Nauta, referente con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Disponer el inicio de la supervisión a la EPS Electro Oriente S.A. para que cumpla con garantizar la</li> </ol>



	<p>continuidad y calidad del suministro del servicio de energía eléctrica en la ciudad de Nauta, del distrito de Nauta, provincia de Loreto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>b. Supervisar y verificar que la EPS Electro Oriente S.A haya cumplido con las acciones preventivas para la prestación del servicio, teniendo en cuenta los plazos para los trámites y/o procedimientos en la adquisición de los repuestos y/o generadores eléctricos para la ciudad de Nauta.</li> <li>c. Supervisar a la EPS Electro Oriente S.A cumpla con brindar el servicio de energía eléctrica sin interrupciones, a través de nuevos generadores eléctricos o el sistema de electricidad que sea conveniente y necesario para que los usuarios de la ciudad de Nauta cuenten con un mejor servicio de electricidad.</li> </ul>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwag.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de setiembre, el gerente del GORE Loreto informó a la Defensoría del Pueblo que ya cumplieron con remitir el Manual de Organización y Funciones de la UGEL Intercultural y EBI del Datem del Marañón al área de Asesoría Jurídica del GORE Loreto, y que luego de ello se emitirá la ordenanza de creación.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado “Bloque Urarinas”, exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto del 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Caso:</b> Pobladores de Alto Nanay manifiestan su rechazo a la gestión de la alcaldesa distrital y solicitan su vacancia por presuntos actos de nepotismo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, departamento de Iquitos.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Alto Nanay, Frente de Defensa de los intereses del Distrito de Alto Nanay, alcaldesa de la Municipalidad de Alto Nanay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente Patriótico de Loreto, Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Providencia señala que la comunidad nativa de Peniel se encuentra asentada en su territorio titulado y rechaza la ejecución de un establecimiento de salud en el sector que actualmente ocupa la comunidad nativa de Peniel.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Providencia, Comunidad Nativa de Peniel.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Pueblos Indígenas Achuar Urarinas del Río Corrientes (Fepiaurc), Federación de Pueblos Indígenas del Bajo Corrientes (Fepibac), Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio), Gerencia Regional de Asuntos Indígenas del Gore Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional de Loreto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Madre de Dios</b>	
<b>Hechos del mes</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición a los operativos de interdicción contra la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y en la zona de La Pampa, por presuntos abusos policiales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros ilegales y población de la zona de La Pampa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Madre de Dios, Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Tambopata, Prefectura Regional de Madre de Dios y Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Moquegua

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022</p> <p><b>Caso:</b> La “Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel” demanda la paralización del referido proyecto minero, mientras que la “Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas” demanda la instalación de una mesa de diálogo con las 42 comunidades campesinas de los distritos de la provincia General Sánchez Cerro. Las demandas propuestas por la Asociación de Pobladores Originarios se refieren a; la renegociación de tierras comunales, convenio marco con la empresa minera, porcentaje de utilidades para el desarrollo social, económico y laboral, valorizaciones, compensación, afectaciones y otros derechos considerados para las 42 comunidades campesinas de la provincia. Por su parte, el distrito de Yunga solicita ser considerado como parte del área de influencia directa del proyecto minero San Gabriel, ante la posible afectación por los impactos ambientales del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel, Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas, Empresa Minera Buenaventura, Municipalidad distrital de Yunga, Comité Técnico de Diálogo e Intereses de Ichuña (Cotedi).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Moquegua.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de setiembre, se reunieron en el distrito de Ichuña las autoridades locales y representantes de la comunidad y de centros poblados, para la firma del acta de disconformidad por volver a postergar la sesión de mesa de diálogo, debido a la inasistencia de los representantes del MINEM y de la empresa Minera Buenaventura.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala, demanda una compensación económica y el pago anual por el uso de sus tierras como botaderos por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. La comunidad campesina señala que los botaderos afectan el medio ambiente y fueron instalados en su territorio sin el permiso de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala; empresa minera Southern Perú Copper Corporation.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana del MINEM, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Distrital de Torata.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores del sector Tumulaca iniciaron el 12 de agosto de 2019 un paro contra la empresa Quellaveco con el bloqueo de la carretera Binacional en el sector Tumulaca por temor a la contaminación del agua, que afectaría las actividades agrícolas que se realizan en la zona. Frente a ello se conformó el Grupo de Trabajo de Tumulaca que preside el MINEM, con lo cual se levantó la medida de fuerza. Cabe señalar que en mayo de 2019 se instaló el “Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua”, respecto a los 26 acuerdos resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre los años 2011 y 2012.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumulaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de la provincia General Sánchez Cerro exigen se realice el cierre inmediato de la mina Tucari de la empresa minera Aruntani por la contaminación del río Coralaque y sus afluentes, se ejecuten las resoluciones de OEFA respecto a la unidad Tucari, y el reinicio del proyecto de asfaltado de la carretera Moquegua- Omate - Arequipa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde provincial General Sánchez Cerro, el Alcalde distrital de Chojata, el Alcalde distrital de Coalaque, el Alcalde distrital de San Cristóbal, el Alcalde distrital de Quinistaquillas, el Alcalde distrital de Puquina, el Alcalde distrital de Ubinas, el Alcalde distrital de Carumas, el Alcalde del Centro Poblado de Titire, el presidente de la Asociación de Camaroneros de Sánchez Cerro, y el presidente del Frente de Defensa de Omate, la comunidad de Pachas, empresa minera Aruntani, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Moquegua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), empresa Activos Mineros, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Prevención de Mariscal Nieto, Subprefectura de Mariscal Nieto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de setiembre, en la sede del gobierno regional Moquegua se llevó a cabo la reunión de coordinación intersectorial entre los funcionarios del Gobierno Nacional y el Gobierno Regional de Moquegua, para dar seguimiento a los acuerdos del acta de la sesión IX de mesa de diálogo que se realizó el 13 de junio del 2023.</p> <p>Llegando en esta reunión al acuerdo de conformar 06 grupos de trabajo técnico para viabilizar los compromisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Grupo 1: revisión del cronograma de trabajo de AMSAC participa MINEM, GORE, Dirección de Energía y Minas.</li> <li>– Grupo2: Monitoreo participativo río Coralaque, participan OEFA, ANA, MINAN, Gerencia de Recursos Naturales GORE.</li> <li>– Grupo 3: Declaratoria de estado de emergencia, participan INDECI, MINEM, Subgerencia de Gestión de Riesgos GORE.</li> <li>– Grupo 4: Asignación presupuestal para el plan de acción de salud para la población expuesta a metales pesados y metaloides participan: MINSA, gerencia de desarrollo social GORE, DIRESA, PCM.</li> </ul>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo 5: Creación del subgrupo 5, desarrollo pesquero, agrícola, participan Dirección Regional de la Producción, MIDAGRI, PCM, PRODUCE.</li> <li>- Grupo 6: Problemática de crianza de camélidos sudamericanos, participan: Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, MIDAGRI.</li> </ul>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Pasco

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chinchán, luego del desborde del canal de demasías de la Central Hidroeléctrica de Chaprín el pasado 19 de febrero, demanda la atención de daños causados por el referido desborde y expresa desacuerdos respecto al uso de tierras comunales para dicho fin por parte de la empresa Nexa Resources S.A.A. La comunidad solicita el establecimiento de un espacio de diálogo con la empresa para abordar la problemática señalada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huariaca, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chinchán, empresa minera Nexa Resources S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Villa Corazón de Jesús, empresa minera Glore Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio Público, Subprefectura de Santa Ana de Tusi.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de setiembre, se llevó a cabo una reunión de carácter informativo entre los representantes del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Salud, Presidencia del Consejo de Ministros y la representante de las 34 familias del distrito de Simón Bolívar.</p>



<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Quiulacocha y Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, C.P. Sacra Familia, C.P. Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
Piura	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre 2021</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del distrito de La Huaca demandan la intervención de las autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la quema de cultivos en el Fundo La Huaca, propiedad de la empresa agroindustrial Caña Brava. Esta actividad afectaría la salud de la población local y el medio ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paita, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro Poblado de La Huaca, Municipalidad Distrital de La Huaca, Empresa Agroindustrial Caña Brava S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Paita,</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #ffcc00; text-align: center; margin-bottom: 5px;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de septiembre, mediante Oficio n°1095-2023-DP/OD-PIU, la Defensoría del Pueblo solicitó al OEFA informar documentalmente sobre las actuaciones realizadas con relación a la gestión de este conflicto socioambiental.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Paita, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga</p>	<p style="background-color: #92d050; text-align: center; margin-bottom: 5px;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>- Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de septiembre, mediante Oficio n°1095-2023-DP/OD-PIU, la Defensoría del Pueblo solicitó al OEFA informar documentalmente sobre las actuaciones realizadas con relación a este caso.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades regionales y municipales de Piura exigen al Gobierno Nacional mayor transferencia de recursos, para atender la emergencia a consecuencia de las intensas lluvias en la región.</p> <p><b>Ubicación:</b> Departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Paita, Municipalidad Provincial de Morropón, municipalidades distritales de la provincia de Piura, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad para la Reconstrucción con cambios (ARCC), organizaciones sindicales y sociales de la provincia de Piura, Arzobispado de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobiernos regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2023.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de septiembre de 2023, a través de medios de comunicación regionales, se conoció que los dirigentes del</p>

<p><b>Caso:</b> Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) región Piura exige al Gobierno Regional el cumplimiento de Acta de Convenio Colectivo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud-FENUTSSA Región Piura, Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Salud de Piura, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Salud (MINS), Federación Médica.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>FENUTSSA habían anunciado radicalizar su medida de protesta, iniciada hace tres meses, cerrando todos los establecimientos de salud. Además, a partir del lunes 2 de octubre no permitirían la atención de vacunas en los centros de salud, ratificando que solo atenderán la atención en emergencias.</p> <p>Ante ello, la Oficina Defensorial de Piura, mediante Oficio n°1123-2023-DP/OD-PIU, dirigido a la presidenta de la Junta de Fiscales de Piura, solicitó disponer las acciones pertinentes a fin de que las Fiscalías de Prevención del Delito del ámbito de su jurisdicción verifiquen que los establecimientos de salud garanticen el normal funcionamiento de los servicios esenciales, indispensables y mínimos, de acuerdo con el marco normativo.</p> <p>Con Oficio n°1122-2023-DP/OD-PIU, dirigido a la Dirección Regional de Salud, la Defensoría exhortó a la autoridad de salud a realizar las coordinaciones con los titulares de los diferentes establecimientos de salud bajo su jurisdicción, considerando que son los responsables, ante situaciones de huelga, del trabajo efectivo en los servicios mínimos; debiendo colocar en un lugar visible la relación de médicos programados.</p> <p>Con Carta n°066-2023-DP/OD-PIU dirigida al secretario general FENUTSSA Región Piura, se recomienda tener en cuenta lo dispuesto por el ordenamiento jurídico dentro del contexto de huelga que se anuncia con la finalidad de evitar acciones arbitrarias que pongan en peligro la atención en la salud de los pacientes de la región de Piura.</p> <p>El 2 de octubre, la Oficina Defensorial de Piura dispuso la supervisión a 7 centros de salud con el objetivo de verificar la atención de servicios esenciales y sobre todo, del servicio de vacunación.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura demanda al Gobierno Regional de Piura la implementación de medidas que conlleven a una mejor conducción y ejecución celeres del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura. Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP). Comisión de Usuarios de Malcasí. Comisión de Usuarios de Yapatara. Comisión de Usuarios de Bigote. Comisión de Usuarios de Puente La Gallega, Comisión de Usuarios de La Alberca Serrán. Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde provincial de Morropón.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de Ayabaca demandan al Gobierno Regional de Piura el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, la ejecución de obras de carreteras y la instalación de una planta de oxígeno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento de Piura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Frente de defensa de Ayabaca, empresa Cerro S.A.C., Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Ayabaca, Provias Nacional, Contraloría General de la República, Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Las Lomas, provincia de Piura, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sector de ciudadanos del distrito de Las Lomas. Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima (EPS GRAU S.A.). Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Las Lomas</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Santa Rosa y el caserío Chirinos con sus respectivas rondas campesinas, demandan que el alcalde de la Municipalidad Distrital de Suyo cumpla su compromiso de firmar la documentación que aprueba las modificaciones al expediente técnico del proyecto vial denominado "Recuperación de Camino Vecinal - 44.944 Km En Pi-622 (Emp.Pe-1nl) Suyo- Aterrizaje- Sarayuyo- Zapallal- El Frayle- La Laguna- Páramo- Pico De Loro- Barrios Altos- Emp.Pe-1n M (Chirinos) Del Distrito De Suyo - Provincia De Ayabaca – Piura"; acordadas en el marco de la asamblea extraordinaria comunal que se celebró el día 05 de febrero de 2023 con participación del equipo técnico de la municipalidad y la empresa contratista.</p> <p><b>Ubicación:</b> distrito de Suyo, provincia de Ayabaca, departamento de Piura</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Santa Rosa, Caserío Chirinos, Municipalidad Distrital de Suyo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios, Sub Región Luciano Castillo Colonna.</p> <p><b>Actores terciarios:</b></p> <p>Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de setiembre de 2023, el gestor territorial de la Secretaría de Gestión y Diálogo de la PCM informó a la Defensoría del Pueblo que las partes se vienen reuniendo en cumplimiento a lo acordado en el acta de fecha 25 de agosto del presente, con la finalidad de trabajar la modificación del contrato Ejecución de obra: "Recuperación de camino vecinal 44 944 en PI-622 (EPM. 1NL) – Suyo – Aterrizaje – Sarayuyo – Zapallal – El Frayle – La Laguna – Páramo – Pico de Loro – Barrio Alto – Emp. PE-1N M (Chirinos) del Distrito de Suyo – Provincia de Ayabaca – Piura". Asimismo, habían logrado acuerdos respecto al plano general de la obra y el presupuesto total de la misma. Además, en la última reunión acordaron que presentarán un informe de los avances y realizarán una visita a campo para realizar una verificación.</p> <p>Con fecha 22 de setiembre de 2023, se reunieron en el auditorio de la Prefectura Regional de Piura, la subprefecta de Suyo, representantes de la Municipalidad Distrital de Suyo, representantes del Consorcio JVALEON, empresa contratista Consorcio Supervisor Suyo, dirigentes de la comunidad campesina, Defensoría del Pueblo. En esta reunión las partes dieron a conocer que se tiene un avance del 70% de la elaboración del Expediente Técnico para reiniciar la ejecución de la obra el 16 de octubre del presente año. Además, el 13 de octubre del 2023, la Municipalidad Distrital de Suyo, emitirá aprobación del Expediente Técnico de la obra.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	
---	--

## Puno

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 202.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Limani y Phara, provincia de Sandia</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad distrital de Phara, Municipalidad Distrital de Limbani</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas, Sub Gerencia de Demarcación Territorial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de setiembre, un grupo de pobladores del distrito de Phara y del distrito de Limbani se enfrentaron en el territorio de la comunidad campesina Phara Toldoqueri, por los sectores de Ccalcapampa, Kuchupalca, Tambo Lamina y Huari Huari por la problemática de demarcación territorial entre ambos distritos. Además, se denunció la presencia de actividades de minería ilegal.</p> <p>El 15 de setiembre, la Defensoría del Pueblo participó de la reunión de trabajo de límites “Proceso excepcional para saneamiento de límites territoriales intradepartamentales, distritos: Phara –Limbani”, convocada por la Sub Gerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno. En la reunión participaron los alcaldes distritales de Phara y Limbani; así como sus representantes técnicos. Se acordó el inicio del trabajo de delimitación territorial al amparo de la Ley N° 31463, la acreditación de los respectivos equipos técnicos hasta el 29 de setiembre ante la Subgerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno, y convocar a los equipos técnicos para el mes de octubre. Además, mientras dure el proceso de saneamiento de límites, los alcaldes se comprometen a preservar la paz y tranquilidad en sus jurisdicciones.</p> <p>El 27 de setiembre, se cursó el Oficio N° 0475-2023-DP/OD-PUNO-PRGCH, al presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Puno para invocar a tomar acciones en prevención del delito frente a los posibles actos de confrontación entre la población de los distritos de Phara y Limbani, la presunta invasión de terrenos comunales y las presuntas actividades de minería ilegal.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, comités de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, provincia de Huancané exigen al Estado la declaratoria de emergencia de la cuenca Suches, la reactivación de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia de la cuenca Suches, la cancelación de las concesiones mineras ubicadas en la cabecera de cuenca Suches y ejecución Proyectos de inversión pública para la remediación ambiental del río Suches; frente a la contaminación ocasionada por mineros informales e ilegales que afecta al</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de setiembre, el Gobierno Regional de Puno informó a la Defensoría del Pueblo que en atención al desarrollo de la octava reunión de la Mesa de trabajo para abordar la problemática socioambiental de la cuenca Suches que tuvo como agenda la aprobación del Plan Maestro para mitigar la contaminación del río Suches, el Ministerio de Relaciones Exteriores les informó sobre las actuaciones realizadas en relación a la prevención y protección del ambiente en la cuenca del río Suches, en el marco de la Comisión Técnica Binacional (CTB).</p> <p>El 29 de setiembre, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el gerente regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del</p>



<p>ambiente, la cuenca Suches y a los criadores alpaqueros de dicha localidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, juntas de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Puno, Oficina Desconcentrada de Puno del Ministerio de Relaciones Exteriores, Proyecto Especial Binacional del Lago Titicaca, Administración Local del Agua Huancané de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno (GORE Puno), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto retirado en el Reporte de Conflictos Sociales N° 212 – Octubre 2021, caso Suches – Minería informal, en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos”.</p>	<p>Gobierno Regional de Puno para solicitar información respecto a la reformulación del Plan de Acción del Gobierno Regional de Puno.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de pobladores de la comunidad de Cangalli Achatuyo y de la Parcialidad de Apacheta exigen la reubicación del proyecto denominado “Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de llave, provincia de El Collao, Puno”, el cierre inmediato del botadero municipal situado en Apacheta, la anulación de informes remitidos por la Municipalidad Provincial de El Collao al Ministerio del Ambiente, la conservación de recursos hídricos, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de llave, provincia de El Collao, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta, Municipalidad Provincial de El Collao, Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental adscrita al Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Municipalidad Provincial de El Collao, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, alcalde provincial de San Román.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), alcalde distrital de Cabanilla, alcalde distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román”.</i></p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de setiembre, la Defensoría solicitó por oficio, a raíz de la visita de inspección realizada el pasado 22 de agosto en el ex botadero Chilla, dirigido al Gerente de la EPS SEDA Juliaca que se precise si existen conexiones principales cercanas de desagüe que sean viables para hacer instalaciones a las viviendas de los pobladores que residen en el sector de Chilla, cercanas al ex botadero de Chilla. Asimismo, que se precise si a la fecha es viable realizar dichas conexiones a solicitud de parte considerando también la cercanía a las lagunas de oxidación de estas viviendas.</p> <p>El 26 de setiembre, respondió la EPS informando que según la verificación de registro de conexiones domiciliarias del servicio de desagüe y plano del catastro comercial, la conexión domiciliar de desagüe más próxima está ubicada a una distancia de seis manzanas del ex botadero Chilla, exactamente la última conexión del desagüe se ubica en la intersección del Jr. San Benito y Av. Huayrallajta. Sin embargo, precisó que no se puede determinar si las redes de alcantarillado que abastecen a las conexiones domiciliarias del Jr. San Benito tienen la capacidad operativa para el empalme de nuevas redes de alcantarillado.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2014.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de setiembre, pobladores del distrito de Coata de la provincia de Puno, bloquearon la carretera Puno - Juliaca, en el lugar denominado Patallani, como medida de protesta por la contaminación de la cuenca de Coata y para exigir la ejecución del presupuesto destinado para proyectos de saneamiento en la zona; durante el primer día del paro de 48 horas, los afectados, evitaron la circulación de todo tipo de vehículos. Otro grupo de manifestantes realizaron un plantón, en los exteriores de la Municipalidad Provincial de Puno contra la comisión técnica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que arribó a la ciudad de Puno con la finalidad de impulsar obras de saneamiento; sin embargo, los manifestantes sostienen que las obras no se ejecutan a pesar de que la salud pública está en riesgo.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El mismo día, tras la reunión en instalaciones de la Municipalidad Provincial de Puno, que se sostuvo entre las autoridades locales, actores sociales y la comisión técnica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que arribó a la ciudad de Puno, los dirigentes de defensa de la cuenca Coata, decidieron suspender el paro de 48 horas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 06 de setiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo en Centro Cívico de la Municipalidad distrital de Vilavila, con participación de los Alcaldes de la Municipalidad Distrital de Ocuvi y de Vilavila, representante del MINEM, Coordinador Regional de Puno de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, representante del PEBLT, representante del MIDAGRI, Director de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca, Defensoría del Pueblo, entre otros; donde se debatió principalmente dos propuestas: la reinstalación de la mesa de desarrollo de los distrito de Ocuvi y Vilavila, y la posibilidad de cerrar la mesa actual para establecer una nueva; acordando que las autoridades de ambos distritos se reunirán con la PCM en la ciudad de Lima a fin de llevar las propuestas planteadas y abordar otros aspectos adicionales.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades locales de los distritos de Llalli, Cupi, Ayaviri y Umachiri y de la provincia de Melgar, junta de usuarios de riego y organizaciones sociales de la provincia de Melgar, empresa minera Aruntani.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de setiembre, la Defensoría del Pueblo ha remitido las siguientes solicitudes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Oficio N° 0415-2023-DP/OD-PUNO/MOD-JUL, dirigido al Administrador de la Administración Local del Agua Ramis - Autoridad Nacional del Agua (ANA), solicitando un informe documentado respecto a las acciones de monitoreo y vigilancia de la calidad del agua, que se ha venido realizando desde el año 2019 hasta la fecha, de la cuenca Llallimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri, ubicados en la provincia de Melgar, departamento de Puno y los resultados de la evaluación en forma cualitativa y cuantitativa, así como las acciones desarrolladas a partir de los resultados obtenidos, entre otros.</li> <li>– Oficio N° 0416-2023-DP/OD-PUNO/MOD-JUL, dirigido al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Puno de OEFA, solicitando un informe documentado respecto</li> </ul>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p>de las acciones de fiscalización, supervisión, evaluación, control y sanción en materia ambiental que realizó el OEFA, dentro del ámbito de influencia de la unidad minera Arasi, de la empresa minera Aruntani S.A.C., con relación a la cuenca Llallimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri, ubicados en la provincia de Melgar, departamento de Puno</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2006.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya iniciaron el 25 de mayo un paro preventivo de 48 horas exigiendo la construcción de la presa Huacchani, declaratoria de emergencia en la cuenca Ramis y el cese de actividades mineras informales, por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha de la cuenca Ramis, Frente de Defensa de la Cuenca del río Ramis, pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya, Alcalde de la Municipalidad provincial de Azángaro, Alcalde de la Municipalidad provincial de Huancané, Alcalde de la Municipalidad distrital de Asillo, Alcalde de la Municipalidad de San Antón, Alcalde de la Municipalidad de Potoni, Alcalde de la Municipalidad distrital de Crucero, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de setiembre, en el distrito de Crucero, se llevó a cabo la cuarta mesa de diálogo enfocada en abordar la problemática de contaminación de la cuenca Ramis. La reunión contó con la participación del Gobernador Regional de Puno, el alcalde de Crucero y el alcalde de Azángaro, autoridades distritales de Potoni, Orurillo, San Antón, Asillo, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el director regional de Salud, el director regional de Energía y Minas, la Dirección Regional de Agricultura Puno, entre otras entidades, así como el director ejecutivo del PELBT y el presidente de la Cuenca Ramis, junto con los dirigentes de los distritos afectados. En la reunión se analizó la problemática de contaminación en la cuenca. Se acordó que en las siguientes reuniones se presenten planes de remediación ambiental incluyendo la situación de la presa Huajchani, así como informes técnicos que esclarezcan las condiciones ambientales a lo largo de la cuenca y las responsabilidades específicas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificado en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Gestión del Hospital Materno Infantil, dirigentes de las cuatro zonas de Juliaca, Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de setiembre de 2023, representantes de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con un especialista de la gerencia encargada del Gobierno Regional de Puno, quien informó que se mantiene el proceso de implementación la designación del equipo interventor, asimismo, se viene consolidando el plan de trabajo respectivo incluyendo las actividades y personal necesario para el inicio de intervención del corte de obra, corroborando así que hasta la fecha la obra está paralizada.</p> <p>En ese sentido, informó que para la quincena de octubre se estarían iniciando los trabajos del equipo interventor y los resultados tienen que mostrarse dentro de los 2 meses siguientes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Paucarcolla, presidentes de las Juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) y la Municipalidad Distrital de Paucarcolla advierten afectación al suministro de agua que abastece a la población de Puno, debido a obras de captación de agua de Totorani, sector 09-1 Totorani Grande en el distrito de Paucarcolla ejecutadas por EMSA Puno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Paucarcolla, provincia de Puno, departamento de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno (EMSA Puno), Juntas administradoras de servicios de saneamiento (JASS) y sociedad civil afectada.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Autoridad Administrativa del Agua Titicaca (AAA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Subgerencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 4 de septiembre de 2023, en la Oficina Defensorial de Puno, se celebró la cuarta reunión de mesa de diálogo entre la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, EMSA Puno, Instituciones afines e integrantes de sociedad civil, para informar sobre los acuerdos que tuvieron en reunión ampliada de toda la población de Paucarcolla llevada a cabo el domingo 3 de setiembre del 2023.</p> <p>En dicha reunión, representantes de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla informaron que la población no dio el visto bueno para que EMSA PUNO continúe con los trabajos de proyecto de mejoramiento de la línea Totorani sector 09, continuando con las vigilias en la zona. En ese sentido, en la plaza de armas de Paucarcolla se reunieron un aproximado de 1000 personas del distrito, las cuales solicitan que las obras de mantenimiento queden como están y que se haga un nuevo estudio de agua como acuerdos y se paralice con el proyecto de EMSA Puno.</p> <p>Asimismo, se arribaron a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Posibilidad de recorrer el lugar donde se construiría la infraestructura de cámara de bombeo, por lo que evaluarán los aspectos técnicos de la actividad a ejecutar por EMSA PUNO, el mismo que se informará para una siguiente reunión.</li> <li>– El alcalde de Paucarcolla estaría de acuerdo con recorrer las instalaciones, pero que se informe en una reunión informativa en Paucarcolla la nueva propuesta técnica señalada en el punto precedente.</li> <li>– Los responsables del área legal de la Municipalidad de Paucarcolla y EMSA Puno deben evaluar iniciar los trámites para una nueva evaluación hidrológica de agua por parte de ANA, el mismo que se informará en la siguiente reunión.</li> <li>– Se precisa como atingencia que el problema territorial entre Paucarcolla y el distrito de Puno se abordará en reuniones convocadas por el Gobierno Regional de Puno por la subgerencia de demarcación territorial.</li> </ul> <p>El 13 de septiembre del 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, se continuó con la reunión de mesa de diálogo entre la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, EMSA Puno, Instituciones afines e integrantes de sociedad civil, con la mediación de la Defensoría del Pueblo dando informe a las poblaciones de los acuerdo llevados en las anteriores mesas técnicas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>Provincial de Puno, exalumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Cultivo ilegal de hoja de coca.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores cocaleros reclaman al gobierno nacional el cese de la erradicación de hoja de coca por parte de personal del proyecto especial - CORAH y la reanudación de la mesa técnica con autoridades del gobierno nacional.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agricultores se hoja de coca de San Gabán. Proyecto Especial - CORAH.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONAPACCP). Ministerio de Agricultura y Riego. Ministerio del Interior. Gobierno Regional de Puno. Municipalidad Provincial de Sandía. Municipalidad distrital de San Gabán. Municipalidad distrital de Ayapata. DEVIDA. ENACO.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## San Martín

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de setiembre de 2023, la Defensoría del Pueblo, sostuvo una reunión con la Jefa del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado del Bosque de Protección Alto Mayo - BPM SERNANP, donde se solicitó información respecto al cumplimiento de acuerdos de las reuniones realizadas en abril, dentro de los cuales uno de ellos consistió en remitir a las nuevas autoridades provinciales información respecto al conflicto BPAM y las poblaciones asentadas en dicho lugar, respondiendo que se envió la información el 08 de mayo de 2023 a través del Oficio N° 222-2023-SERNANP-BPAM al alcalde de Municipalidad Provincial de Rioja y Oficio N° 223-2023-SERNANP-BPAM al alcalde de la Municipalidad Provincial Moyobamba, con el asunto remisión de información de ubicación de sectores al interior del ANP-BPAM.</p>

<p>(SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Integración del Valle de Pajarillo exige al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que cumpla con la construcción del Puente Tarata.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Integración del Valle de Pajarillo, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Gobierno Regional de San Martín, Organización Internacional para las Migraciones en el Perú (OIM-Perú), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Mariscal Cáceres.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de setiembre, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) publicó el nuevo cronograma para la licitación de la obra del Puente Tarata. De acuerdo con el cronograma publicado, el registro y entrega de bases se realizará del 11 al 15 de setiembre, y la presentación de propuestas está programada para el 11 de octubre.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de San Martín demanda la reducción de los precios de la gasolina, petróleo, gas, productos de primera necesidad y fertilizantes, resolución y nulidad del contrato del Estado con la empresa Repsol en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR Cordillera Escalera), la suspensión de las actividades mineras en los distritos Tabalosos y Sacanche; entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de San Martín (FRECIDES San Martín). Ronderos de Caynarachi y de Chazuta. Rondas urbanas. Motocarristas. Agricultores y campesinos. Asociaciones de comerciantes. Comités de desarrollo de asentamientos humanos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Mercado de la Banda de Schilcayo. Motocarristas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobiernos regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Sindicato de Trabajadores técnicos asistenciales de salud (SIPTAS) protestan ante el Gobierno Regional de San Martín por atención a distintas demandas sociales</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato de trabajadores técnicos asistenciales de salud (SIPTAS), Frente de Defensa de Mariscal Cáceres, Comité de Gestión y Fiscalización, Frente de Integración, FREDEMAC, Rondas Campesinas, Asociación de Motocarristas, Sindicatos de Construcción Civil, Comité de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 02 de Setiembre, se realizó la reunión virtual del Comité de Prevención de Conflictos de la región San Martín, donde participaron el prefecto regional, la PCM, la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos del MININTER, la Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad (ORDYS), la Defensoría del Pueblo y la PNP.</p> <p>Dicha reunión tuvo como agenda analizar y recomendar acciones para prevenir el escalamiento del conflicto generado por el Sindicato de Profesionales Técnicos Auxiliares de Salud (SIPTAS) de la provincia de Mariscal Cáceres.</p> <p>El 04 de setiembre, en reunión del SIPTAS y otras organizaciones integradas al frente de lucha a través de un</p>



<p>Lucha de la Sociedad Civil La Paz, Gobierno Regional de San Martín, Dirección Regional de Salud de San Martín</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Gestión de Salud-OGESS 402 Huallaga Central</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>acta acordaron suspender la huelga convocada, igualmente comunicaron que tienen la voluntad de dialogar.</p> <p>El Gobierno Regional de San Martín convocó a una mesa de diálogo para el 08 de setiembre, en donde se tomaron importantes acuerdos. Los dirigentes del SIPTAS desistieron de su medida de lucha y dieron un plazo hasta fin de año para el cumplimiento de acuerdos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales demandan a la Municipalidad Provincial de Tocache la adecuada ejecución de la ampliación y mejoramiento del proyecto de agua y alcantarillado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Tocache, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) – Tocache. Municipalidad Provincial de Tocache. Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la Provincia de Tocache (FREDIPT Tocache). Frente de Defensa de La Pólvora. Frente de Defensa de Nuevo Progreso. Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín - EMAPA San Martín.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Viceministerio de Construcción y Saneamiento. Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda y Construcción en el departamento de San Martín (CAC San Martín). Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín. Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos del Ministerio del Interior.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Nativa Huascayacu rechaza la creación de una base de rondas campesinas en el territorio de su comunidad por parte de arrendatarios del sector Sugkash y la invasión de su territorio; mientras que los arrendatarios del sector Sugkash señalan que la comunidad nativa incumple con los contratos de arrendamiento suscritos y que la creación de la base rondera tiene la finalidad de brindar seguridad en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Huascayacu, arrendatarios del sector Sugkash, habitantes del centro poblado Nueva Huancabamba.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Regional del Pueblo Awajún del Alto Mayo (FERIAAM), Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM), Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) Moyobamba, Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Oficina Regional de Pueblos indígenas del Gobierno Regional de San Martín, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de San Martín, Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la comunidad nativa Kichwa Anak Kurutuyacu denuncian amenazas realizadas en contra de sus dirigentes y el rechazo e intención de desalojo por parte de caseríos del distrito de Huimbayoc.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Huimbayoc, provincia de San Martín, región de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa de Anak Kurutuyacu, Municipalidad distrital de Huimbayoc, centros poblados de La Leche, Unión Corotoyacu, Pucallpa y Miraflores, rondas campesinas del distrito de Huimbayoc</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Martín, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, subprefectura provincial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu con la finalidad de hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupan los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Ubicación:** Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín

**Actores primarios:** Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

**Actores secundarios:** Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú (PNP).

## Tacna

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2019.

**Caso:** Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.

**Ubicación:** Provincia de Candarave, departamento de Tacna.

**Actores primarios:** Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Tотора, Southern Perú Cooper Corporation.

**Actores secundarios:** Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobierno Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

**Actor terciario:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 27 de septiembre se realizó una reunión técnica de la “Mesa de Diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica en la provincia de Candarave-Tacna”, con la siguiente agenda:

1. Reinicio de la Mesa de Diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la Provincia de Candarave.
2. Concluir con el proceso de elaboración del Plan de Acción consensuado.

Terminada la reunión se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Se llegó a consenso para presentar en el plenario de la Mesa de Diálogo de Candarave el Plan de Acción que fue presentado por la Autoridad Nacional del Agua y trabajado en varias sesiones con los alcaldes distritales de la provincia de Candarave y Junta de Usuarios.
2. El alcalde de Huanuara, se compromete a convocar a su población para el día 11 de octubre de 2023 en el distrito de Huanuara, para otorgar el permiso para la culminación del expediente técnico de la represa Callazas y su posterior evaluación en referencia al eje 3.
3. En atención al pedido de los señores alcaldes distritales y junta de usuarios la presidencia de la Mesa de Candarave convocará a una reunión de trabajo para el sábado 07.10.23. en ciudad de Candarave para abordar la siguiente agenda: a. Agua para uso poblacional b. tratamiento de aguas con metales pesados del sistema callazas y calientes.
4. Serán convocados para la reunión del 07.10.2023, PCM, MIDAGRI, ANA, MVCS y empresa minera Southern Perú y alcaldes distritales de la provincia de Candarave y Junta de Usuarios.

## Tumbes

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del distrito de San Jacinto se oponen a la ejecución del proyecto “Presa Laminadora de Higuérón” a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) debido a los posibles impactos negativos del proyecto en perjuicio de sus actividades agrícolas y sus derechos a la vivienda, trabajo y propiedad. Ciudadanos solicitan que se ejecute la obra en el sector Cazaderos y con un fin multipropósitos que beneficie también al sector agrario.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Jacinto, provincia y departamento de Tumbes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos de los caseríos Higuérón, Rica Playa, La Capitana y El Tablazo; Autoridad para Reconstrucción con Cambios (ARCC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de San Jacinto, Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT), Equipo Impulsor de la presa en el sector Cazaderos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de octubre de 2023, en supervisión defensorial preventiva con relación a los últimos acuerdos sostenidos en la mesa de diálogo realizada el 15 de mayo del 2023, en donde participaron los representantes de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de Tumbes, Municipalidad distrital de San Jacinto, Municipalidad distrital de Pampas de Hospital, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, Secretaría técnica de la Presidencia de Consejo de Ministros, Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, Autoridad Nacional del Agua y ONG INDEFRO; en el marco de la cual se tuvo como acuerdos los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Gore Tumbes presentará una solicitud para que se realice el estudio técnico de reubicación de la presa laminadora en el sector de Guanábanos.</li> <li>2. La PCM y ARCC realizarán el seguimiento de la solicitud.</li> </ol> <p>Al respecto, el representante de la ARCC en Tumbes informó que con fecha 01 de agosto del 2023, a través de la ARCC-Lima, se elevó el informe a PCM, en donde se solicita evaluar la reubicación del proyecto de la presa Laminadora al sector de Guanábano-Tumbes. Solicitud que hasta la fecha no tiene respuesta de la PCM.</p> <p>Por su parte, el ex alcalde del distrito de San Jacinto y actual miembro del comité de defensa, en representación de la sociedad civil ha informado la conformación de un comité de defensa con representantes de la zona de Rica playa, Capitana y Tablazo, a fin de estar informados y alertar sobre las decisiones tomadas respecto a los petitorios de reubicación de la presa laminadora. Asimismo, informó que, en reunión con el actual alcalde de San Jacinto, este último mediante acta, afirma que no está de acuerdo con la construcción de la Presa Laminadora en Higuérón. Al respecto, el representante de la sociedad civil hace hincapié en que la población no se opone a la inversión, sino a la ubicación como punto principal y también al tipo de presa. Advierte también que, si no existe una información clara sobre el inicio, diseño, ejecución y plan de compensación de las defensas rivereñas (componente que se encuentra articulado con la presa laminadora), podría existir un conflicto crítico con los agricultores.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2023.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades regionales y municipales de Tumbes demandan al Gobierno Nacional mayor transferencia de recursos, para atender los daños producidos en la región como consecuencia de las intensas precipitaciones fluviales, así como para realizar obras de prevención y mitigación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Departamento de Tumbes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Tumbes, Municipalidad Provincial de Tumbes, Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, Municipalidad Provincial de Zarumilla, municipalidades distritales de Tumbes, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de septiembre, la Defensoría del Pueblo realizó una supervisión a las municipalidades distritales de Pampas de Hospital y San Jacinto, de la provincia de Tumbes; y Zorritos, en la provincia de Contralmirante Villar. Se advirtieron situaciones que ponen en riesgo la atención adecuada en los casos de emergencia que se generan en la región por el Fenómeno del Niño. Se recomendó al gobierno local supervisado adoptar las acciones que permitan la implementación de los almacenes de ayuda humanitaria en condiciones adecuadas y garantizar el abastecimiento de alimentos y enseres que permitan garantizar la atención oportuna de la población que pueda ser afectada ante la posibilidad de la presencia del fenómeno El Niño en la región.</p>

**Actores secundarios:** Organizaciones sindicales y sociales de Tumbes, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

**Actores terciarios:** Viceministerio de Gobernanza Territorial, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, Defensoría del Pueblo.

## Ucayali

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2018.

**Caso:** Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

**Ubicación:** Provincia de Atalaya, región Ucayali.

**Actores primarios:** Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESEP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Río Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.



## 5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre 2022</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de diferentes localidades exigen el adelanto de elecciones generales y el cierre del Congreso, que se agravó tras el golpe de Estado ordenado por el expresidente Pedro Castillo. Asimismo, un sector de ellos exige la aprobación de una nueva constitución política a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, y la libertad del expresidente Pedro Castillo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos del país, simpatizantes del ex presidente Pedro Castillo, sectores de gremios y organizaciones sociales, Presidencia de la República, Mesa Directiva del Congreso, entre otros.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Medios de comunicación locales, regionales y de alcance nacional, partidos políticos, organizaciones políticas, entre otros.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de setiembre, integrantes del Conulp realizaron una vigilia en la plaza de Armas de Arequipa para exigir justicia para los fallecidos durante las protestas sociales.</p> <p>El 12 de setiembre, un grupo de personas realizó una concentración en las inmediaciones del Estadio Nacional exigiendo la renuncia de la presidenta y en rechazo a la empresa Repsol.</p> <p>El 13 de setiembre, se llevó a cabo una conferencia de prensa en la que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos junto a otras organizaciones sociales y colectivos convocaron a una movilización nacional ciudadana para el 16 de setiembre. Esta medida tendría por propósito respaldar la independencia de la Junta Nacional de Justicia y se consignó como punto de concentración el Campo de Marte. La convocatoria fue ratificada por el CNUL (mediante la emisión de un pronunciamiento del 15 de setiembre) y por otras organizaciones sociales con las siguientes demandas: cierre del Congreso, renuncia de la presidenta, destitución de la fiscal de la nación, Asamblea Constituyente y justicia para los fallecidos durante las protestas sociales.</p> <p>Por su parte, el Conulp también convocó a una marcha a realizarse en la misma fecha, pero con punto de concentración en la plaza Dos de Mayo.</p> <p>El 14 de setiembre, en la ciudad de Lima, el Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip), continuó la diligencia de verificación y reconocimiento de las zonas donde habría ocurrido la muerte del ciudadano Víctor Santisteban Yacsavilca y las agresiones contra otras nueve personas que participaron en las manifestaciones del 28 de enero de 2023.</p> <p>El 16 de setiembre, como fue anunciado, se realizaron marchas por las calles del Cercado de Lima y distritos aledaños. Asimismo, se registraron plantones en los exteriores del Palacio de Justicia y en las inmediaciones del local de un medio de comunicación nacional ubicado en la avenida Arequipa. Algunos medios de comunicación reportaron la detención de una persona. En la misma fecha, también se suscitaron protestas en las ciudades de Huancayo, Ica, y Chimbote.</p> <p>El 18 de setiembre, el Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip) realizó diligencias relacionadas a la investigación de las muertes de seis ciudadanos y 59 personas heridas en diciembre de 2022. Entre las acciones desplegadas por el personal del Ministerio Público se encuentran: la toma de declaraciones de los investigados, la exhibición de documentos en el Frente Policial de Abancay, en la Inspectoría Descentralizada de la PNP y en el hospital regional Guillermo Díaz de la Vega.</p> <p>El 18 y 19 de setiembre, durante la participación de la presidenta en la 78a Asamblea General de la Naciones Unidas en Estados Unidos, medios de comunicación dieron cuenta de la realización de protestas en los exteriores de las sedes en las que se realizó el evento. Los manifestantes exigieron justicia para los fallecidos, así como la renuncia de la mandataria.</p>



El 19 de setiembre, la Asociación de Mártires y Víctimas del 09 de Enero realizó un plantón en los alrededores del desfile por el aniversario de la provincia de Huancané. Los manifestantes exigieron justicia por los fallecidos durante las protestas.

El 20 de setiembre, el Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip) llevó a cabo la toma de declaraciones de efectivos policiales investigados, así como de agraviados y testigos. También realizó la exhibición de documentos en dependencias de la Policía Nacional y hospitales de la ciudad de Arequipa, todas relacionadas a la muerte de tres ciudadanos y 27 agraviados durante las protestas acaecidas entre diciembre de 2022 y enero 2023.

El 22 de setiembre, en la provincia de Ucayali, el Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip) interrogó a testigos y agraviados de las manifestaciones ocurridas el 17 de diciembre de 2022. Asimismo, se realizó la toma de declaraciones de las víctimas en sus domicilios y la exhibición de documentos en comisarías de la Policía Nacional y hospitales que atendieron a las personas heridas durante la jornada de protestas en la carretera Federico Basadre - Huipoca - Padre Abad.

En la misma fecha, en la provincia de Arequipa, durante la visita de una congresista a la comisaría de Yanahuara, un grupo de ciudadanos realizó una plantón en las inmediaciones de la sede policial con el fin de exigir justicia por los fallecidos y evidenciar su rechazo a la presencia de la congresista en la provincia.

El 23 de setiembre, en la ciudad de Cusco, con participación de los integrantes del Conulp y organizaciones sociales de la región se desarrolló el III Encuentro de la Macro Región Sur, posteriormente realizaron una marcha por las calles de la ciudad.

El 24 de setiembre, en el departamento de La Libertad, el Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip) tomó las declaraciones de los investigados y recibió la documentación de interés en las instalaciones de la Región Policial e Inspectoría de La Libertad. Además, se constituyeron al Hospital Belén de Trujillo con el fin de recabar la declaración de uno de los heridos que aún se encuentra internado en este nosocomio.

El 25 de setiembre, fecha en la que se dio inicio a la Convención Minera Perumin 36 en la ciudad de Arequipa, se registraron protestas en contra de la realización de este evento y del proyecto minero Tía María. Los manifestantes también evidenciaron su rechazo ante la posible presencia de la presidenta de la república en el evento, por lo que se sumó la demanda de su renuncia al cargo. El mismo día, se registró una vigilia en las inmediaciones de la plaza San Martín, ubicada en la ciudad de Lima, los manifestantes exigieron justicia por los fallecidos durante las protestas.

El 27 de setiembre, en los distritos de Pichanaki y Mazamari, el Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip) tomó las declaraciones de los agraviados durante las protestas ocurridas el 16 de diciembre de 2022. Asimismo, solicitó la exhibición de documentos a la Comisaría de Pichanaki, Inspectoría de la Policía Nacional en La Merced y la VI Macro Región Policial de Junín, recabando los informes de ocurrencias, relaciones de personal de servicio, actas de consumos de perdigones, entre otros documentos. Finalmente, realizó la reconstrucción de los hechos en las que hubo tres fallecidos y 30 víctimas por lesiones.

Este mismo día, el presidente del Consejo de Ministros rindió su manifestación en la Fiscalía de la Nación por la investigación relacionada a las muertes en las protestas sociales, mientras

tanto, en los exteriores se realizó un plantón en rechazo a su presencia en el lugar.

El 29 de setiembre, ciudadanos del distrito de Coracora, ubicado en la provincia de Parinacochas, realizaron un plantón en rechazo a la instalación de un cartel con el nombre de la presidenta de la república en la fachada del colegio Cristo Rey.

El 30 de setiembre y 1 de octubre, en la ciudad de Lima, se realizó el II Encuentro Nacional de las Regiones y Pueblos Organizados del Perú, evento coordinado por la CNUL, el cual contó con la participación de dirigentes regionales y locales. El principal acuerdo de esta reunión fue la ratificación de la convocatoria y participación en la denominada “Movilización Nacional” a realizarse el 12 de octubre. El propósito de esta protesta será exigir la renuncia de la presidenta de la república, una Asamblea Constituyente, cierre del Congreso de la República, nueva Constitución y justicia para las personas fallecidas durante las protestas. Por su parte, la Cunarc y otras organizaciones sociales de Cusco, Puno y Arequipa también anunciaron su participación.

El 3 de octubre, en la ciudad de Lima, el Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip) realizó una diligencia de reconstrucción de hechos y verificación de las zonas donde se habrían provocado lesiones contra 15 personas que participaron en las manifestaciones del 24 de enero de 2023.

El 5 de octubre, durante la visita de la presidenta a la ciudad de Trujillo para presidir la II Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC, se registró una concentración de ciudadanos en las inmediaciones de la plaza de Armas. Los manifestantes rechazaron la presencia de la presidenta en la ciudad. Un grupo de policías impidió el paso de la manifestación cerrando los accesos y retirando a las personas de la plaza de Armas.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

**Caso:** La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable), conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.

**Ubicación:** Nacional.

**Actores primarios:** Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), Ministerio de Salud (Minsa).

**Actores secundarios:** Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).

**Actores terciarios:** Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

El día 7 de septiembre, representantes del Comité Ejecutivo Nacional de FENUTSSA participaron de la reunión técnica de seguimiento del proceso de nombramiento de personal CAS, DL N°1097 y personal contratado por reemplazo del DL N°276. En dicha reunión, la presidente de SERVIR informó sobre el proceso de nombramiento a nivel nacional.

La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) anunció su participación en la jornada nacional de lucha estatal convocada para los días 13, 14 y 15 de septiembre. Asimismo, del 26 al 29 de septiembre se realizó la 53° Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados de FENUTSSA, con sus 43 bases.

<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores del Poder Judicial reclaman la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENASIPOJ-PERÚ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM, Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima), Poder Judicial</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
---	--

## Multirregional

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las asociaciones de pescadores artesanales, comerciantes y la población afectada de los distritos de Ventanilla, Aucallama, Ancón, Santa Rosa y Chancay demandan indemnización por la afectación a la pesca artesanal, atención inmediata para el restablecimiento de la actividad pesquera y comercial de las playas afectadas y determinar a los responsables del derrame de crudo ocurrido el 15 de enero en el Terminal de Multiboyas N° 2 de la Refinería “La Pampilla” (Repsol Perú).</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN CALLAO:</b> Distrito de Ventanilla, provincia del Callao.</p> <p><b>REGIÓN LIMA:</b> Distrito de Ancón y Santa Rosa, provincia de Lima. Distritos de Chancay y Aucallama, provincia de Huaral.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón (APESCAA), Asociación de Extractores de Mariscos y Pesca submarina de Ancón – AEMAPSA, Asociación de Pescadores Fundadores, Armadores, Etribadores Artesanales de la playa Bahía Blanca (ASPEFAEA), Asociación Nacional Bahía Blanca de Defensa y Desarrollo Integral de los Pescadores Artesanales del Perú (ANBDDIPAP), pescadores artesanales, comerciantes y personas no agrupadas de los distritos de Santa Rosa, Chancay, Ancón, Aucallama, Ventanilla y, empresa Repsol Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINGERMIN), Ministerio de Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR), Dirección</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de septiembre se realizó una reunión entre la PCM, sectores del Poder Ejecutivo, representante del Congreso de la República, representantes de algunas asociaciones de pescadores y comerciantes de los distritos afectados por el derrame de petróleo y la Defensoría del Pueblo. Al finalizar la reunión las partes firmaron un acta sobre la “problemática de afectaciones sociales y ambientales ante el derrame de hidrocarburos producido en el mes de enero de 2022”.</p> <p>El 19 de setiembre las asociaciones de pescadores y población de los distritos afectados por el derrame de petróleo realizaron medidas de protestas en los distritos de Chancay y Ventanilla.</p> <p>En el distrito de Chancay alrededor de 700 personas bloquearon el óvalo de Chancay y en el distrito de Ventanilla alrededor de 1000 personas se concentraron en el frontis de la refinería La Pampilla S.A., demandando la instalación de la mesa de diálogo lo más pronto posible para atender los temas socioambientales, identificación de afectados, entre otros puntos.</p> <p>La Defensoría del Pueblo supervisó ambas movilizaciones y mantuvo comunicación con la PNP, Ministerio Público, Mininter, Municipalidades Distritales y se entrevistó con los representantes de las asociaciones de pescadores y comerciantes. Asimismo, se verificó la atención de una persona herida en el Hospital de Chancay.</p>

<p>Regional de Salud Lima (DIRESA), Dirección General de Salud (DIGESA), DIRIS Norte, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Distrital de Ventanilla, Municipalidad Distrital de Ancón, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Aucallama, Municipalidad provincial del Callao, Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional del Callao, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, subprefecturas distritales y provinciales.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN PUNO:</b> Provincias de El Collao y Chucuito.</p> <p><b>REGIÓN TACNA:</b> Provincia de Tarata.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de El Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masacruz, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Los agricultores y ganaderos lecheros demandan al gobierno nacional la reducción del precio de los fertilizantes e insumos agrícolas, la reducción de los precios de combustibles, reactiva agrario y seguro agrario, el precio referencial de la leche a S/.1,80.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN HUÁNUCO</b></p> <p><b>REGIÓN ICA</b></p> <p><b>REGIÓN JUNÍN</b></p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Productores Agropecuarios de la región Junín. Frente de Defensa de los Productores Agropecuarios de la región Junín. Comunidades campesinas de la región Junín. Transportistas de carga pesada.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Frente de Trabajadores Agrícolas de Ica (FENTAGRI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021</p> <p><b>Caso:</b> La población de los caseríos de los distritos de Honoria y Campoverde demanda la reversión de 3920 hectáreas de terreno a favor del Estado. Mientras que las empresas Bosques Silvestres y Reforestadora Inca señalan ser propietarias de las 3920 hectáreas bajo contrato de compra venta e inscrita en los Registros Públicos.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN HUÁNUCO:</b> Centro poblado San Juan de Semuya distrito de Honoria, provincia de Puerto Inca.</p> <p><b>REGIÓN UCAYALI:</b> Centro poblado San Juan de Pumayacu, Distrito de Campoverde, provincia de Coronel Portillo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Huánuco, Gobierno Regional de Ucayali, centro poblado San Juan de Semuya, centro poblado San Juan de Pumayacu y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Honoria, Bosques Silvestres S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-Mininter), Prefectura Regional, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Huánuco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

### 5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes cuatro conflictos fueron reactivados.

N.º	Lugar	Caso
1.	<p style="text-align: center;"><b>CAJAMARCA</b></p> <p>Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>La comunidad nativa Supayaku demanda a la Municipalidad Distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en julio de 2021 ante la comunidad, los mismos que refieren a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales.</p>
2.	<p style="text-align: center;"><b>LORETO</b></p> <p>Distrito de Manseriche, provincia del Datem del Marañón.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.</p>
3.	<p style="text-align: center;"><b>PUNO</b></p> <p>Distritos de Phara y Limbani, provincia de Sandia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por demarcación territorial</b></p> <p>Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.</p>
4.	<p style="text-align: center;"><b>TUMBES</b></p> <p>Distrito de San Jacinto, provincia y departamento de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Ciudadanos del distrito de San Jacinto se oponen a la ejecución del proyecto “Presas Laminadora de Higuéron” a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) debido a los posibles impactos negativos del proyecto en perjuicio de sus actividades agrícolas y sus derechos a la vivienda, trabajo y propiedad. Ciudadanos</p>

	solicitan que se ejecute la obra en el sector Cazaderos y con un fin multipropósitos que beneficie también al sector agrario.
--	---

## VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 48 conflictos latentes durante el mes.

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas.	<b>Tipo comunal</b> La Junta Directiva e integrantes del Asentamiento Humano Pedro Castro, de la ciudad de Chachapoyas, rechazan la ocupación de un predio por parte de integrantes de la Asociación Jóvenes Emprendedores de Pedro Castro, acusándolos de talar árboles de pino en un terreno destinado a áreas comunes. Mientras que los integrantes de la referida asociación señalan que son los legítimos propietarios de dicho predio y que cuentan con la documentación de compra venta respectiva. Esta situación ha ocasionado que ambas partes se enfrenten en acciones de violencia por la posesión del referido predio.
3.	<b>ÁNCASH</b> Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.	<b>Tipo socioambiental</b> Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.	<b>Tipo socioambiental</b> La Municipalidad distrital de Huallanca y representantes de diversas organizaciones sociales del distrito demandan que la Cia Minera Santa Luisa S.A. ejecute un proyecto de mejoramiento de energía eléctrica para el distrito a través del mecanismo de obras por impuestos y que cumpla con los acuerdos suscritos en el convenio de servidumbre de paso para uso minero del año 2005 y el Convenio marco de relación institucional del año 2007.
5.	<b>ÁNCASH</b> Provincias de Huari y Recuay.	<b>Tipo socioambiental</b> La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.
6.	<b>ANCASH</b> Distrito de Quillo, provincia de Yungay.	<b>Tipo socioambiental</b> La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas
7.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.
8.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y



N.º	Lugar	Caso
		piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.
9.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
10.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Haqira, provincia de Cotabambas.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Lljaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.
11.	<b>APURÍMAC</b> Distritos de Pochuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes.	<b>Tipo socioambiental</b> Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.
12.	<b>AREQUIPA</b> Anexo de Ancha, distrito de Río Grande, provincia de Condesuyo.	<b>Tipo socioambiental</b> El campamento minero Labor minera 5.60 de Erick Medina EIRL, fue atacado por unos desconocidos con el uso de explosivos, lo que trajo como resultado personas heridas. Los hechos de violencia habrían ocurrido por disputas de extracción minera en la zona.
13.	<b>AREQUIPA</b> Provincia de Islay.	<b>Tipo socioambiental</b> La Junta de usuarios del Valle del Tambo, Junta de Usuarios de La Ensenada-Mejía, Junta de usuarios de Punta Bombón, autoridades distritales y provinciales de la provincia de Islay rechazan la Resolución Directoral N° 0624-2022-ANA-AAA.CO, que otorga la licencia de uso de agua superficial con fines mineros de los ríos Titire y Vizcachas de la cuenca del río Tambo, en favor de la empresa minera Anglo American Quellaveco S.A. Las referidas juntas de usuarios y autoridades señalan que esta resolución afectaría el caudal de los afluentes a la cuenca del río Tambo, perjudicando las actividades agrícolas.
14.	<b>AYACUCHO</b> Provincias de Lucanas, Huancasancos y Víctor Fajardo.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.
15.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> Los centros poblados de Pampa Grande, Tres Lagunas y las rondas campesinas demandan el cese de actividades de exploración y retiro de la zona de Sinchao -Hualgayoc de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa "Aguas Coloradas".
16.	<b>CAJAMARCA</b> Provincias de Cajamarca y Celendín.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

N.º	Lugar	Caso
17.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	<b>Tipo socioambiental</b> Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S. A. C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.
18.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.
19.	<b>CUSCO</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Organizaciones sociales de Urubamba y Machupicchu demandan disminución de las tarifas para turistas nacionales y el incremento de frecuencias de trenes para los pobladores de los distritos de Ollantaytambo y Machupicchu, de la provincia de Urubamba.
20.	<b>CUSCO</b> Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, y distrito de Yanatile, provincia Calca.	<b>Tipo demarcación territorial</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.
21.	<b>CUSCO</b> Distritos de Capacmarca y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.	<b>Tipo comunal</b> Comunidades campesinas de Cancahuani y Yanque Lacca Lacca demandan la propiedad de un sector limítrofe entre ambas comunidades. Autoridades del Gobierno Regional del Cusco señalan que ambas comunidades cuentan con documentos de propiedad que definen sus límites territoriales.
22.	<b>CUSCO</b> Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, y distrito de Omacha, provincia de Paruro.	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.
23.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.
24.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Huachocolpa solicita a la Compañía Minera Kolpa S.A. la renegociación del contrato de servidumbre del 2016 por el uso superficial de los terrenos, debido a que la empresa minera se habría excedido en el uso del área de servidumbre de paso y además habría afectado los pastizales de la zona.
25.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.
26.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Roble, provincia de Tayacaja.	<b>Tipo otros asuntos</b> La comunidad campesina de Puerto San Antonio y la población del distrito de Roble demandaron a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) la instalación de nuevos equipos y de fibra óptica para el mejoramiento de la señal de internet que permita el normal desarrollo de sus actividades educativas y laborales.
27.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

N.º	Lugar	Caso
28.	<b>HUÁNUCO</b>	<p align="center"><b>Tipo laboral</b></p> <p>Organizaciones sociales y sindicales demandan al Gobierno Regional de Huánuco la construcción del nuevo hospital de Tingo María, la construcción del puente alterno sobre el río Huallaga, la instalación de un puente modular en el sector La Muyuna, la implementación de las plantas generadoras de oxígeno medicinal en todas las provincias, el mantenimiento de los centros educativos ante el posible inicio de las clases presenciales, obras de agua y desagüe en en la provincia de Ambo, entre otras.</p>
29.	<b>JUNÍN</b> Distritos de Chilca y el Tambo, provincia de Huancayo.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p>
30.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.</p>
31.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de Santiago de Chuco.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que retire su maquinaria y personal.</p>
32.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo.	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulante en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.</p>
33.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo.	<p align="center"><b>Tipo laboral</b></p> <p>Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.</p>
34.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de Independencia y San Martín de Porres.	<p align="center"><b>Tipo demarcación territorial</b></p> <p>Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.</p>
35.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.</p>
36.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.</p>

N.º	Lugar	Caso
37.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.
38.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.
39.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén –Shipetiari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
40.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.
41.	<b>MULTIRREGIONAL</b> CUSCO UCAYALI	<b>Tipo socioambiental</b> Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.
42.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO MOQUEGUA	<b>Tipo demarcación territorial</b> Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
43.	<b>MULTIRREGIONAL</b> APURÍMAC AYACUCHO	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas Totorá Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.
44.	<b>NACIONAL</b>	<b>Tipo laboral</b> La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.
45.	<b>PIURA</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.	<b>Tipo socioambiental</b> Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.
46.	<b>PIURA</b> Distrito de Sechura, provincia de Sechura.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que

N.º	Lugar	Caso
		son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
47.	<b>PIURA</b> Distrito de Cura Mori, provincia de Talara.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.
48.	<b>PIURA</b> Distrito de Piura, provincia de Piura.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
49.	<b>PUNO</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

## 6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	-	-

## 6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.	El caso no presenta nuevos hechos, ni participación de actores sociales en el contexto del conflicto. Tampoco se registran reclamos, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. En enero de 2022 pasó a estado latente.

## VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

### 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugar	Situación
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 18 de enero de 2023 se registró el derrame de petróleo a la altura del Kilómetro 390+184 del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), operado por PetroPerú S.A., cerca de las comunidades nativas de Pantam y Paraíso, del distrito de Nieva.</p> <p>El 27 de enero se realizó una reunión en la comunidad nativa de Najaim-Paraíso que contó con la participación de comunidades del sector Shawit, Comité de Lucha de provincia de Condorcanqui. Gobierno Regional de Amazonas, OEFA, INDECI, Ministerio de Cultura, entre otros, a través de la cual se acordó que se brindaría las garantías necesarias para el ingreso de PETROPERÚ y sectores estatales para la realización de trabajos de contención, limpieza y supervisión ambiental del derrame de crudo de petróleo que se desplazó hasta el río Marañón, a la altura de la localidad de Saramirza.</p> <p>Asimismo, las organizaciones sociales de las comunidades nativas solicitaron la continuidad de las reuniones de la mesa de diálogo de la provincia de Condorcanqui para la atención de sus demandas.</p>
2.	<b>AMAZONAS</b> Distritos de Nieva y El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Organizaciones indígenas de la provincia de Condorcanqui expresan su preocupación frente al proyecto “Creación del servicio de transitabilidad entre los centros poblados de Urakusa y Huampami, distrito de Nieva – Distrito El Cenepa – Provincia de Condorcanqui – Región Amazonas”, señalando que las autoridades competentes estarían vulnerando su derecho a la consulta previa. Consideran que este proyecto, no sería viable debido a que contribuiría al incremento de economías ilegales, como la minería y tala ilegal, afectando su territorio y el ambiente.</p>
3.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad nativa de Huampami, del pueblo indígena Awajún, denunció la presencia de actividad de minería ilegal en la zona de anexo Aitam. Los apus de la comunidad y de sus anexos acordaron dar un plazo de 24 horas para el retiro de los presuntos mineros ilegales. Al término del plazo, se desplazaron a la zona, donde corroboraron el retiro de estas personas. La comunidad informó al Batallón de Selva N° 69 Chávez Valdivia, de El Cenepa, sobre la presunta actividad ilegal.</p>
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Aquia, provincia de Bolognesi.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 08 de junio se llevó a cabo una reunión en el salón comunal del distrito de Aquia, entre la Comunidad Campesina de Aquia y la Empresa Hidrandina S.A., sobre la compensación por el uso de terrenos de la comunidad. No se llegó a acuerdos. Se continuará con las reuniones. Solicitan la participación de las autoridades, entre ellas, la Defensoría del Pueblo.</p>
5.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Huaraz – FEDIP y autoridades regionales, se movilizaron el 17 y 18 de agosto en la ciudad de Huaraz, para exigir la construcción del Hospital nivel III-1 a la empresa Minera Antamina.</p>
6.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Asociación de Vivienda Los Manantiales señala presuntos incumplimientos de acuerdos de la empresa Minera Las Bambas y solicita en reunión de programación de mesa de trabajo del 10 de octubre de 2022 con participación de la empresa Minera Las Bambas y la SGSD-PCM que se lleve a cabo el diálogo con la facilitación de la OGGs-MINEM y participación como garantes de la SGSD-PCM y Defensoría del Pueblo, con una agenda de controversia por terreno, salud, ambiente, educación y oportunidad laboral.</p>



N.º	Lugar	Situación
7.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Antabamba, provincia de Antabamba.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 16 de mayo de 2022 comuneros del Anexo de San Juan de Vilcarana perteneciente a la comunidad campesina Totorá Oropesa y mineros ilegales quemaron y destruyeron instalaciones ocasionando daños materiales al proyecto minero Azuca de la empresa Minera Ares. Días previos intentaron ingresar a la zona del proyecto con la finalidad de realizar minería artesanal en la zona.</p>
8.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 31 de mayo de 2022 mineros ilegales quemaron las instalaciones del campamento del proyecto minero Los Chancas de la empresa Southern Peru, lo que ocasionó cuantiosos daños materiales (camionetas, grupos electrógenos, casetas de seguridad, módulos de vivienda de trabajadores, entre otros). Han invadido la concesión minera aproximadamente desde febrero de 2022 para realizar minería artesanal en la zona.</p>
9.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Haqira, provincia de Cotabambas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina Huanca exige dar continuidad a la mesa de diálogo instalada el 20 de enero de 2021, en el que participa con la empresa Anabi y el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, señala que las actividades mineras de la empresa ocasionarían presuntamente contaminación en la cuenca de Huayllani y que las voladuras que realiza la empresa vendrían afectando el Santuario del Cóndor, el valle de Huayllani, áreas de pastoreo, viviendas y corrales donde están sus animales. El 17 de enero de 2022 en reunión presencial en la sede del MINEM en Lima, con participación del MINEM, PCM y OEFA, se acordó con la comunidad de Huanca Umuyto que se gestionará una reunión con la empresa Anabi para retomar el diálogo y establecer una agenda conjunta.</p>
10.	<p><b>APURÍMAC</b> Provincia de Antabamba.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de Defensa de los Intereses de Totorá Oropesa – Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totorá Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.</p>
11.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Allahui señala presuntos incumplimientos de acuerdos por parte de la empresa Minera Las Bambas, de obligaciones ambientales de sus instrumentos de gestión ambiental y falta de atención de sus reclamos.</p>
12.	<p><b>APURÍMAC</b> Distritos de Turpay y Virundo, provincia de Grau.</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>La comunidad campesina de Acsunche, del distrito de Turpay, sostiene una disputa con la comunidad campesina de San Juan de Virundo, del distrito de Virundo, por la delimitación de linderos comunales entre ambas. La Subgerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural convocó a ambas comunidades a dialogar con la participación de la subprefectura, Policía Nacional del Perú y Defensoría del Pueblo.</p>
13.	<p><b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de defensa de las poblaciones afectadas por la minería en cabeceras de cuenca del valle Huanca Huanca se oponen a la segunda modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Inmaculada de la Compañía minera Ares S.A.C.</p>
14.	<p><b>AYACUCHO</b> Distritos de Aucará y Santa Ana de Huaycahuacho, provincia de Lucanas.</p>	<p><b>Tipo de asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El 7 de agosto, pobladores del distrito de Aucará impidieron el inicio de funciones de la Subprefecta distrital, cerrando la oficina donde ejercería funciones y realizando un plantón</p>

N.º	Lugar	Situación
		afuera de sus instalaciones. La población reunida rechazó la designación de la subprefectura, por lo que exige su renuncia. Los hechos fueron denunciados por la Subprefecta ante el Ministerio Público. Hechos similares ocurrieron el 21 de agosto en el Distrito de Santa Ana de Huaycahuacho, en donde también se cerró la oficina de su subprefectura distrital. A la fecha, los subprefectos vienen ejerciendo funciones desde la Subprefectura de Puquio, debido a la situación.
15.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.	<b>Tipo comunal</b> El 02 de octubre, se registró un enfrentamiento entre el anexo Casma Palla Palla, de la comunidad campesina de Huallhua, y la población de Huancute por una disputa de territorios comunales, que serían área de influencia de la Compañía Minera Ares.
16.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa del cerro Colpayoc conformado por rondas campesinas, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, Juntas de Regantes y otras organizaciones sociales expresaron su preocupación por la presunta afectación a la cabecera de cuenca El Ronquillo que abastece de agua a Cajamarca, debido a las concesiones mineras en la zona.
17.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio.	<b>Tipo socioambiental</b> Las organizaciones sociales de la provincia de San Ignacio y rondas campesinas de Huaquillas se oponen a las actividades del proyecto de exploración minero “Huaquillas” de la empresa Rial Minera S.A.C., por presunta falta de información sobre el proyecto, afectación a las actividades agrícolas y temor a la contaminación ambiental.
18.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de San José de Lourdes, provincia San Ignacio.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de los caseríos ribereños del río Chinchipe y representantes de la ronda campesina del Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, denuncian contaminación por presencia de minera ilegal e informal, y mediante Oficio N°04-2022/CUNARC/FR.RR.CC.C/FP.RR.CC.SI/FD.RR.CC.SJL/P informaron a la Defensoría del Pueblo que realizarán una movilización pacífica, el día 6 de octubre del 2023 en el Centro Poblado 7 de agosto – San José de Lourdes.
19.	<b>CUSCO</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar.	<b>Tipo socioambiental</b> El 30 de mayo de 2023 la comunidad de Huarca bloqueó la vía Espinar Coporaque impidiendo el paso de vehículos de empresas mineras, a la altura de instalaciones de la empresa Servosa. Exigen la reubicación de las instalaciones de la empresa Servosa. Ese día, se realizó una reunión en el sector Paraccaypata entre la comunidad y la empresa Minera Las Bambas. Acordaron reunirse el 27 de junio para tratar las demandas de la comunidad y la comunidad procedió a dejar libre la vía reiniciándose el tránsito de vehículos.
20.	<b>CUSCO</b> Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas.	<b>Tipo socioambiental</b> El alcalde de la Municipalidad distrital de Chamaca, el presidente del Frente de defensa de los intereses de Chamaca, presidentes de comunidades campesinas, alcaldes de centros poblados y otras organizaciones de ronderos, mujeres y jóvenes solicitan a la empresa minera Hudbay Perú SAC establecer una mesa de diálogo para la reformulación del convenio marco de cooperación interinstitucional del 2013. El 3 de junio de 2023 se instaló la mesa de diálogo con la facilitación del Ministerio de Energía y Minas, y la participación de la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM como garantes.
21.	<b>CUSCO</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad Nueva Ccoccareta señala que las actividades mineras en Espinar han afectado por muchos años el río Ccoccareta y actualmente se encuentra en las instalaciones mineras de la empresa Antapaccay, habiendo sido modificado su curso lo que les impide el acceso a dicho recurso. Además, sostienen que siguen contaminados por metales pesados lo que estaría demostrado por monitoreos ambientales y pruebas de salud en Espinar. El 18 de julio de 2022 representantes del Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Autoridad Nacional del Agua y la Defensoría del Pueblo se reunieron

N.º	Lugar	Situación
		en Ccoccareta con la comunidad a fin de realizar una visita de inspección solicitada por esta última. Cabe señalar que la comunidad de Nueva Ccoccareta se encuentra en proceso de desmembramiento de la comunidad Bajo Huancane. El 1 de agosto de 2022 en carta dirigida al presidente del consejo de ministros, al ministro de cultura y a la ministra de energía y minas solicitan participar en el proceso de consulta previa sobre la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco.
22.	<b>CUSCO</b> Distrito de Ocoruro, provincia de Espinar.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del distrito de Occoruro bloquean tramo de vía correspondiente al corredor vial Sur el 18 de octubre de 2022. Exigen la culminación de las obras del tramo San Genaro-Negromayo abandonadas por el consorcio Vilcanota II y la presencia de representantes del Estado y de las Tres principales Empresas Mineras que usan el corredor vial (Antapaccay, Hudbay y Minera Las Bambas) para abordar el problema. En comunicado público de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) del 25 de octubre se indica que con participación de la PCM y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se realizó una visita de inspección a la carretera Negromayo - Yauri - San Genaro. Posteriormente se realizó una reunión en la Institución Educativa 56415 de la Comunidad de Huisapata. El tránsito en el corredor vial Sur estuvo bloqueado hasta el 20 de octubre.
23.	<b>HUÁNUCO</b> Provincia de Leoncio Prado.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa del distrito de Hermilio Valdizán ha convocado a una movilización para el día 24 de abril de 2023 en rechazo a la actividad minera en la provincia de Leoncio Prado, pues denuncian que existen 115 concesiones mineras tituladas y 98 en trámite en la provincia. La medida es apoyada por autoridades comunales de los centros poblados de los distritos de Hermilio Valdizán, Daniel Alomio Robles y Pueblo Nuevo, y organizaciones de la sociedad civil como el Frente Cívico y el Frente de Defensa de Leoncio Prado.
24.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco.	<b>Tipo socioambiental</b> La población del Centro Poblado de San José La Despensa se opone a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Huánuco en su sector porque consideran que se generará contaminación ambiental.
25.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Pablo de Pillao, provincia de Huánuco.	<b>Tipo comunal</b> La comunidad campesina de Pillao, ubicada en el distrito de San Pablo de Pillao, solicitó la intervención defensorial ante la presunta invasión de terrenos por parte de pobladores del distrito de Chinchao. Además, denunciaron que los presuntos invasores estarían realizando actividades como tala ilegal de bosques en su territorio comunal.
26.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	<b>Tipo socioambiental</b> La población del caserío Independencia exige a la Compañía Minera Raura S.A. el desarrollo proyectos en beneficio de la población. Adicionalmente, denuncian que la actividad minera habría ocasionado daño ambiental, social y económico.
27.	<b>ICA</b> Distrito de San Pedro de Huarcapana, provincia de Chincha.	<b>Tipo socioambiental</b> Los centros poblados de Liscay, Bellavista, frente de defensa de la cuenca del río San Juan, la junta del valle de Chincha anunciaron una medida de protesta para el 5 de setiembre en oposición a las actividades de exploración que estaría realizando la empresa Ferro Aluminios Perú S.A.C. en la zona, por temor a la contaminación ambiental. En la reunión del 05 de setiembre con la subprefectura distrital demandaron que se respete la Resolución n° 225-2022 que declara la suspensión de actividades de la empresa hasta el 2025.
28.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Yauli solicitó a la OGGs-MINEM el reinicio de la mesa de diálogo con la empresa minera Chinalco por presuntos compromisos incumplidos. Al respecto, la OGGs-MINEM convocó a una reunión que se realizó el 19 de setiembre y contó con la participación de los representantes de la empresa minera Chinalco, los representantes de la comunidad campesina y SGSD-PCM, subprefectura distrital de Yauli y la Defensoría del

N.º	Lugar	Situación
		Pueblo, en la que se acordó la conformación de comisiones para el tema laboral y contractual con la empresa local.
29.	<p style="text-align: center;"><b>JUNÍN</b></p> Distrito de Mazamari, Provincia de Satipo.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por cultivo ilegal de hoja de coca</b></p> <p>El 5 de octubre de 2023, el secretario general de la Federación de Productores del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro- FEPAVRAEM anunció, a través de medios de comunicación, que se están organizando medidas de protesta para frenar la llegada y ejecución del plan de erradicación del cultivo ilegal de hoja de coca, a cargo del Proyecto Especial de Control y reducción del cultivo de la coca en el Alto Huallaga- CORAH, a realizarse los primeros días de octubre.</p> <p>Al respecto, el dirigente en mención manifestó su desacuerdo con la erradicación del cultivo de hoja de coca y manifiesta que, en coordinación con los representantes de la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y de la Hoja de Coca de las Cuencas Cocaleras del Perú- CONPACCP y del Comité Distrital de Productores Agropecuarios- CODIPA, no permitirán que se inicien las acciones y que, ante un posible inicio de hostilidades, han acordado el desarrollo de un paro lo más cercano al punto de la erradicación.</p>
30.	<p style="text-align: center;"><b>LAMBAYEQUE</b></p> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Los comuneros y defensores de la Reserva Ecológica de Chaparrí rechazan la presencia de empresas mineras que buscan ejecutar estudios de exploración en suelo protegido, y el proceso judicial seguido contra un grupo de líderes comuneros de Chaparrí. Igualmente se oponen al avance del proyecto de la presa La Montería.</p>
31.	<p style="text-align: center;"><b>LAMBAYEQUE</b></p> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape interpuso una Acción de Amparo ante el Juzgado Constitucional de Chiclayo, solicitando la nulidad de todos los actos administrativos que sustentan el proyecto denominado sistema hídrico integral del valle chancay lambayeque relacionados a la “Construcción de la presa de embalse la montería y obras conexas”, dirigida contra el Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional de Lambayeque y Proyecto Especial Olmos y Tinajones, solicitando el cese de la amenaza de violación al derecho a vivir en un medio ambiente adecuado y equilibrado y al derecho comunal reconocidos en la Constitución Política del Perú.</p>
32.	<p style="text-align: center;"><b>LIMA METROPOLITANA</b></p> Distrito de Pucusana.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Gremio de Pescadores Artesanales de Pucusana se oponen a la construcción de Terminal Portuario de Pucusana por presunta contaminación ambiental (afectación a la belleza paisajística, sonora y visual) impacto en el desarrollo social (delincuencia, prostitución, entre otros) y afectación a las actividades pesqueras y agrícolas de la zona.</p> <p>El 15 de setiembre, el Comité Metropolitano de Prevención y Gestión de Conflictos convocó a una reunión informativa que contó con la participación del Gremio de Pescadores, MTC, MININTER, PRODUCE, SENACE y la Defensoría del Pueblo. Asimismo, SENACE informó que el Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Proyecto Terminal Portuario de Pucusana se encuentra en evaluación.</p>
33.	<p style="text-align: center;"><b>LIMA METROPOLITANA</b></p> Distrito de Cercado de Lima.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo laboral</b></p> <p>El Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima (SITOMUN) anuncia una huelga general indefinida para el 17 de julio. Los trabajadores exigen el cumplimiento inmediato del pago de remuneraciones conforme a la negociación colectiva centralizada y descentralizada del año 2022 y el pago de cuotas sindicales a un grupo de sus afiliados, correspondiente al mes de junio de 2023.</p>
34.	<p style="text-align: center;"><b>LIMA METROPOLITANA</b></p> Distrito de Punta Hermosa.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>El 8 de setiembre, integrantes y representantes de la Asociación de Pobladores Nueva Pampa Pacta del Centro Poblado Pampa Pacta realizaron un plantón frente a la sede central de la Defensoría del Pueblo. A través de dicha medida de protesta, denuncian inseguridad ciudadana generada por presuntos traficantes de terrenos que operan en el centro poblado en mención. Asimismo, cuestionan a la Comisaría de Punta Hermosa y Fiscalías Penales de Lima Sur y Este,</p>

N.º	Lugar	Situación
		<p>toda vez que, consideran que las denuncias relacionadas a tráficos de terrenos y otros, tienen un tratamiento irregular por parte de dichas entidades. Por otro lado, solicitan que la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa reconozca a su Asociación como parte del distrito, puesto que, se sienten desatendidos, a pesar de que jurisdiccionalmente pertenecen a ella.</p>
35.	<p><b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>La población beneficiaria del Proyecto Agua Potable y Alcantarillado “Nueva Rinconada” advierte que existe un riesgo de que la empresa ejecutora, Consorcio San Miguel, paralice la obra de aplicarse una penalidad de S/ 50 millones por parte de SEDAPAL por presuntos incumplimientos al contrato. El proyecto comprende diferentes sectores de los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.</p>
36.	<p><b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Caca, provincia de Yauyos.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>El 28 de agosto de 2023, 50 personas integrantes de la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento (JASS), ejercieron una medida de fuerza en la puerta de la Municipalidad Distrital de Caca impidiendo el ingreso del alcalde y los trabajadores de la Municipalidad Distrital, colocando palos y pancartas en la puerta de ingreso de dicho gobierno local. Ello pues rechazan la creación de la Unidad de Gestión Municipal (UGM) por parte de la Municipalidad, la cual la reemplazaría en sus funciones.</p> <p>El mismo día, se realizó una reunión entre los dirigentes de la JASS y el alcalde del distrito, en la éste último se comprometió a plantear la reconsideración y anulación de la Unidad de Gestión Municipal - UGM y aprobación de la Junta Administradora de Servicio y Saneamiento (JASS) en la próxima sesión del consejo, agendada para el 29 de septiembre, así como tomar medidas respecto a la renovación de funcionarios, solicitado también por los integrantes de la Junta. Frente a ello, la Defensoría del Pueblo se comunicó con la presidenta de la JASS del distrito de Caca para corroborar que, a la fecha, no se han realizado las reuniones acordadas durante el mes de septiembre, por lo que la instauración de la Unidad de Gestión Municipal (UGM) se encuentra vigente.</p>
37.	<p><b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Lachaqui, provincia de Canta.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Pobladores del distrito de Lachaqui reclaman por la falta de energía eléctrica en su localidad. El 21 de mayo, presentaron una queja ante la Defensoría del Pueblo, indicando que la empresa Enel brinda una mala calidad del servicio por la falta de energía eléctrica y que desde hace dos meses existe intermitencia en el servicio de alumbrado público.</p> <p>Al respecto, el 22 de mayo, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio a la empresa Enel Perú solicitando la atención al pedido de la población de Lachaqui, y otro oficio a OSINERGMIN, para la supervisión del servicio brindado en la provincia de Canta.</p>
38.	<p><b>LORETO</b> Distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Organizaciones y autoridades locales de las cuencas de los ríos Nanay, Pintuyacu y Chambira denuncian ante las autoridades públicas regionales y nacionales, la presencia de ciudadanos de nacionalidad extranjera que se dedican a las actividades de minería ilegal en la zona, quienes operan las dragas para la extracción del oro y otras actividades ilícitas, las cuales contaminan sus aguas, atenta contra los recursos hidrobiológicos y ponen en riesgo a las salud de la población que se abastece de manera directa del río Nanay.</p>
39.	<p><b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>La comunidad nativa San José de Saramuro rechaza la ejecución de un proyecto de electrificación en la comunidad campesina San José de Saramuro, señalando que el Gobierno Regional de Loreto ha establecido un convenio ilegal con quienes considera un grupo invasor (comunidad campesina San José de Saramuro).</p>
40.	<p><b>LORETO</b> Distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas.</p>	<p><b>Tipo comunal</b></p> <p>El Apu de la comunidad nativa San Antonio, del pueblo indígena Ikitu, denuncia que el territorio comunal estaría siendo amenazado por actividades vinculadas al tráfico de tierras y minería ilegal; por lo que exigen la presencia de las Fuerzas Armadas.</p>

N.º	Lugar	Situación
41.	<b>LORETO</b> Distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>El 12 de junio pobladores de las comunidades de Zungarococha, Llanchama, Puerto Almendra y Nina Rumi bloquearon el Km 5.5 de la carretera interprovincial Iquitos-Nauta a la altura del ingreso a la carretera de penetración Zungarococha, en protesta por la paralización de la obra que conectará la vía interprovincial con los distintos caseríos. Los manifestantes mostraron su preocupación por la postergación de la obra a cargo de Provías Descentralizado. El gobernador regional, según medio local, indicó estar gestionando este tema desde el año pasado con representantes del MTC.</p>
42.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO CUSCO	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La empresa Aruntani denunció públicamente que la comunidad campesina de Chañi que se ubica en Espinar, Cusco ha bloqueado una carretera de acceso para el tránsito de personal, insumos y productos hacia la ex unidad minera Jesica - Arasi, necesarios para el cierre de minas, solicitando la intervención del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio del Interior.</p>
43.	<b>MULTIRREGIONAL</b> LORETO UCAYALI	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.</p>
44.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN PASCO	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha demanda que se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.</p> <p>El 31 de marzo de 2023, se realizó la reunión del Comité de Gestión Ambiental Chinchaycocha (CGACH) para presentar el avance del Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2022–2026 que contó con la participación del Poder Ejecutivo.</p>
45.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LIMA	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.</p> <p>El Sexto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima ordenó “suspender las operaciones autorizadas a la empresa Ariana Operaciones Mineras S.A.C., que se mantendrá vigente hasta que el Ministerio de Energía y Minas realice un estudio complementario (con la participación del ANA), a fin de tener certeza que las actividades extractivas no ponen en riesgo el agua que discurre a la ciudad de Lima y Callao”. Por su parte, los sectores del Poder Ejecutivo han apelado la sentencia.</p>
46.	<b>MULTIRREGIONAL</b> ICA AREQUIPA	<p style="text-align: center;"><b>Tipo demarcación territorial</b></p> <p>La Asociación de Buzos y Extractores de Mariscos Artesanales de Lomas Sombrerillo (ABEMALOS) exige a la Secretaría de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros la pronta resolución del problema limítrofe que mantiene el distrito de Lomas, provincia de Caravelí en Arequipa, con el distrito de Marcona, provincia de Nasca en Ica. Además, denuncian posibles afectaciones a su derecho al trabajo por la falta de límites establecidos entre ambas regiones.</p>
47.	<b>MULTIRREGIONAL</b> CUSCO APURÍMAC	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por demarcación territorial</b></p> <p>La población de la provincia de Anta exige que se lleve a cabo un proceso de consulta previa para el proyecto “Teleférico de Choquequirao”. La población de las provincias de La Convención y Anta, rechazan que el proyecto sea iniciado en el departamento de Apurímac, pues indican que el complejo arqueológico se ubica en el departamento de Cusco.</p>



N.º	Lugar	Situación
48.	<b>NACIONAL</b>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo laboral</b></p> <p>En el marco de la “Huelga Nacional de Docentes Universitarios del Perú”, que inició el 26 de septiembre, diecinueve universidades a nivel nacional acataron alguna medida de protesta, constituyéndose como principales actores los sindicatos de docentes universitarios, la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú- FENDUP y la FENDUPP-Histórica. Cabe resaltar que, a través de la Resolución N° 000153-2023-MTPE/2/14 de fecha 23 de septiembre, la Dirección General de Trabajo del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo declaró la improcedencia de la huelga en cuestión. Las demandas principales presentadas por los docentes son: mayor presupuesto para la universidad pública; autonomía universitaria; homologación de haberes; incremento de remuneraciones; jubilación digna; ampliación de nombramiento y promoción automática; reconocimiento de jefes de práctica en la docencia, ordinarización y mejora salarial; entre otras.</p> <p>La FENDUP anunció una movilización nacional y huelga indefinida para los días 3, 4 y 5 de octubre. El 3 de octubre, integrantes de FENDUP y de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP) sostuvieron una reunión con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas para presentar sus demandas. En dicha reunión se acordó que el día 11 de octubre se instalará una mesa técnica para viabilizar sus demandas.</p>
49.	<b>PASCO</b> Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP) exige la generación de espacios de información y participación respecto al estado del trámite de la solicitud de la Empresa Administradora Cerro S.A.C. para obtener la certificación ambiental del proyecto “Primera modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Cerro de Pasco”, en los Barrios de Ayapoto, Santa Rosa, La Docena y otros del distrito de Chaupimarca. La organización social señala que, como resultado de las actividades que viene desarrollando la empresa, se vendrían afectando tanto las áreas referidas, así como la carretera que conecta el Centro Poblado de Paragsha con el distrito de Chaupimarca (en el antiguo tramo 101, La Cureña – Cruce Santa Rosa y La Docena). Cabe indicar que este proyecto aún no contaría con aprobación de parte de SENACE.</p>
50.	<b>PASCO</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores de la comunidad campesina de Quiulacocha se oponen a la intervención de Activos Mineros para nivelación de dique en la relavera de Quiulacocha, acción necesaria para prevenir su posible desembalse. A ello, se suma el hecho de que la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó la DIA del proyecto de exploración minera del depósito de relaves Quiulacocha presentada por la empresa Cerro de Pasco Resources, sobre un área que se superpondría al pasivo ambiental que debe ser cerrado por Activos Mineros. Cabe indicar que la población local habría concedido licencia social a la empresa Cerro de Pasco Resources para el desarrollo de los trabajos de exploración minera.</p>
51.	<b>PASCO</b> Distrito de Yanacancha, provincia de Pasco.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del C.P. La Quinua exige que la empresa minera Nexa Ressources proporcione y haga pública la información correspondiente a la planta de tratamiento de agua potable, a la que se comprometió a raíz de la afectación del manantial Reloj-Puquio. Según señala la población local, la empresa anunció que esta obra estaría terminada en el mes de junio 2022 y que en caso no obtengan respuesta a su pedido de información socializada, anuncian una próxima medida de fuerza.</p>
52.	<b>PASCO</b> Distrito e Yanacancha, provincia de Pasco.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Tingo Palca realizó una medida de protesta el 12 de setiembre demandando la limpieza y mantenimiento del botadero de Rumillana, que impidió la continuidad de la disposición final de los residuos de los distritos de Yanacancha, Chaupimarca y Simón Bolívar.</p> <p>La medida de protesta se suspendió el 15 de setiembre, debido a que la subprefectura distrital de Yanacancha convocó a una reunión y que contó con la participación de los representantes de las municipalidades distritales de Yanacancha y Simón Bolívar y de la municipalidad</p>

N.º	Lugar	Situación
		<p>provincial de Chaupimarca, OEFA, la comunidad campesina y la Defensoría del Pueblo, en la que las municipalidades se comprometieron a limpiar los márgenes del camino e ingreso a la vía departamento P4- carretera Salcachupán que conducen al botadero de Rumillana, en un plazo de quince días.</p> <p>Asimismo, se evalúan medidas a corto y largo plazo para atender la problemática del botadero y la denuncia de la contaminación del río Tingo por vertimientos del componente minero de la demostera Rumillana.</p>
53.	<p><b>PASCO</b> Distrito de Huayllay, provincia de Pasco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Comité Regional para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la región Pasco, se reunió el 18 de mayo para tratar la problemática socioambiental de invasión de terrenos del antiguo depósito de relaves, en la zona de Lampampa, predio que estaría inscrito a nombre de la Municipalidad Distrital de Huayllay. En la cual participaron representantes del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Salud, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio de Energía y Minas, entre otros.</p> <p>Entre los acuerdos establecidos se señala los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La DIRESA informará a la Municipalidad Distrital de Huayllay y al Comité Regional, los resultados de los estudios de suelo, aire y agua efectuados en la zona de Lampampa.</li> <li>– El OEFA estará efectuando requerimiento de información al MINEM a fin de revisar las acciones de entrega del predio y verificación del cumplimiento de obligaciones a fin de determinar el desarrollo de acción de supervisión con muestras.</li> </ul>
54.	<p><b>PIURA</b> Provincia de Sechura.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Municipalidad Provincial de Sechura alerta sobre la necesidad que el Estado adopte acciones para prevenir el escalamiento a crisis del conflicto socioambiental existente entre diversas organizaciones de pescadores artesanales y las empresas que tienen concesiones para explorar y explotar hidrocarburos en la bahía de Sechura y el litoral norte del país, en previsión de derrames de petróleo que contaminan el mar y afectan las especies marinas; poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, el derecho al trabajo de aproximadamente 30,000 mil pescadores artesanales y la economía de la provincia. Las demandas que se presentan son: (i) revisión y evaluación de los contratos de adjudicación de los lotes Z-61, Z-62, Z-2B Y Z-69; (ii) respeto del principio precautorio, estipulado en la Ley General del Ambiente; (iii) articulación de las normativas sectoriales, a fin de garantizar un desarrollo armónico, equilibrado y sostenible del país; y, (iv) declaración de la Bahía de Sechura como área de conservación exclusiva para el desarrollo de las actividades productivas de la pesca y la maricultura.</p>
55.	<p><b>PIURA</b> Provincia de Piura.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Sectores de la población de Piura demandan a las autoridades del sector salud mayor atención ante el incremento de casos de dengue y número de fallecidos.</p> <p>El 23 de mayo, pobladores de la urbanización Miraflores del distrito de Castilla realizaron una protesta frente a la Dirección Regional de Salud, para exigir la realización de campañas de fumigación y acciones de prevención ante el alto número de contagios de dengue.</p> <p>Días después, el 01 de junio, trabajadores del sector salud realizaron un plantón de protesta en rechazo a las declaraciones de la ministra de salud sobre la situación del dengue en la región.</p>
56.	<p><b>PIURA</b> Distrito de El Alto, provincia de Talara.</p>	<p><b>Tipo laboral</b></p> <p>Representantes de las Juntas Vecinales Comunes del distrito de El Alto y la Municipalidad distrital de El Alto señalaron que hay un presunto incumplimiento de acuerdos suscritos en el acta de fecha 18 de setiembre de 2019 por parte de la Empresa CNPC y solicitaron retomar las reuniones quincenales entre autoridades, empresa y sociedad civil, para el cumplimiento efectivo de los acuerdos.</p>

N.º	Lugar	Situación
57.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Palca, provincia de Lampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Autoridades y dirigentes del distrito de Palca solicitan que se establezca una mesa de diálogo con la empresa Ciemsa para modificar el convenio marco acordado en el año 2020. El 28 de junio de 2023 se instaló la mesa de diálogo en Palca entre autoridades y dirigentes del distrito y la empresa, con participación de representantes del Poder Ejecutivo, el Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo.</p>
58.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Puno, provincia de Puno.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores de la comunidad de Itapalluni exigen a la Municipalidad Provincial de Puno que se ejecuten obras complementarias de la planta de tratamiento de residuos sólidos de Itapalluni y que se riegue los caminos para mitigar la contaminación por el polvo que produce el paso de camiones. Así también, que se consideren a los comuneros para trabajos conjuntos.</p>
59.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Paratía, provincia de Lampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores del distrito de Paratía denuncian la contaminación por aguas turbias provenientes de la bocamina de la unidad minera El Cofre de la empresa Ciemsa, lo que afectó sus viviendas y locales de instituciones públicas, así como el río Paratía.</p>
60.	<p><b>PUNO</b> Provincias de Puno, San Román y Lampa.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>El director de PRONIED indicó que quién debe tomar la decisión de la ubicación para la construcción del COAR Puno es la Dirección Regional de Educación Puno y el Gobierno Regional Puno.</p> <p>El 20 de septiembre, el Gobernador Regional de Puno se presentó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, informando sobre la situación actual de la construcción del COAR – Puno, manifestando que, la región Puno no cuenta con un Colegio de Alto Rendimiento (COAR), debido a que los terrenos que presentan Puno, Juliaca y Lampa no cumplirían con los requisitos técnicos, a pesar de lo señalado por las autoridades de dichas provincias.</p>
61.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Chucuito, provincia de Puno.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>Un grupo de pobladores del Centro Poblado de Inchupalla, tras conocer los resultados de las elecciones municipales del año pasado, presentaron un mecanismo de impugnación, tras señalar que hubo fraude por trashumancia electoral. A pesar de no obtener la procedencia de dicho recurso, y su apelación, en julio de este año, el mismo grupo de pobladores e integrantes del Comité de Frente de Defensa e Interés del Centro Poblado de Inchupalla presentaron, ante la Municipalidad Provincial de Puno, un documento a través del cual solicitan la conformación de una Comisión de Administración Transitoria, la cual tendría el encargo de resolver el conflicto suscitado, caso contrario, propondrá el desarrollo de nuevas elecciones. Sin embargo, su aprobación y conformación podría tomar hasta cuatro meses, de acuerdo con lo informado por la Municipalidad Distrital de Puno.</p> <p>La Defensoría del Pueblo ha corroborado que, desde las elecciones mencionadas hasta la fecha, dichos pobladores no han permitido la apertura del palacio municipal del Centro Poblado de Inchupalla, por lo que el alcalde electo no puede ingresar a las oficinas del municipio, con excepción de la Oficina de Registro Civil que funciona fuera del local institucional. Asimismo, se han dado acciones de protesta por la población desde el 2 de enero, fecha en la que debían iniciar sus funciones. A la fecha, de acuerdo con lo informado a la Defensoría, se espera la opinión legal de la viabilidad de dicha Comisión, a cargo de la Municipalidad Provincial de Puno.</p>
62.	<p><b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>El 28 de marzo el Frente Cívico de Defensa y desarrollo de San Martín – FRECIDES San Martín inicia un paro indefinido con demandas al gobierno regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Megaproyecto de agua y alcantarillado Tarapoto, Morales, Cacatachi, Juan Guerra, La banda de Shilcayo.</li> <li>– Reactivación de obras nuevas y obras paralizadas en la región.</li> <li>– Investigación y sanción de la corrupción en obras civiles y otros en la región san Martín y revisión de la ordenanza regional 014-2020.</li> </ul>

N.º	Lugar	Situación
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución y nulidad de las concesiones a las empresas mineras en San Martín. Inmediata suspensión de las actividades de la empresa Hannan Metals en los distritos de Tabalosos y Sacanche.</li> <li>- Asfaltado de la pista Picota – Tingo de Ponaza.</li> <li>- Cumplimiento de compromisos con las rondas campesinas.</li> <li>- Reinicio carretera Chazuta – Curiyacu y su culminación. Presupuesto para la carretera Shapaja – Chazuta.</li> <li>- Construcción de los centros de salud I-4 de los distritos de Tabalosos, Chazuta, Uchiza y Caynarachi.</li> <li>- Mejoramiento de los caminos vecinales en toda la región San Martín.</li> <li>- Problemas con las APAFAS.</li> </ul> <p>El día 29, el gobierno regional de San Martín convocó a la instalación del diálogo, donde los equipos técnicos del gobierno regional de San Martín y del FRECIDES San Martín, trataron todas las demandas regionales y se firmó el “Acta de acuerdos realizados entre el gobierno regional de San Martín y el Frente Cívico de Defensa y desarrollo de San Martín – FRECIDES San Martín que registra compromisos de solución a las demandas presentadas.</p>
63.	<p style="text-align: center;"><b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Pólvora, provincia de Tocache.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El 4 de junio, pobladores del centro poblado Puerto Pizana, distrito de Pólvora, provincia de Tocache bloquearon la carretera Tarapoto-Tocache- Dv. Tingo María a la altura del puente Pizana y la vía fluvial (río Huallaga), para demandar a las autoridades del Gobierno Nacional, la pronta reparación del Puente Pizana. La medida fue levantada debido a que Provías Nacional comunicó que una comisión técnica visitará la zona el 6 de junio, para conversar con la población de Pizana sobre los plazos establecidos para la reparación del puente.</p> <p>El 7 de junio se realizó una mesa de diálogo en la Municipalidad del Centro Poblado de Puerto Pizana para abordar la problemática del puente Pizana ubicado sobre el río Huallaga. Participaron autoridades locales y representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), principalmente.</p> <p>Se acordó el cronograma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13 de junio: MTC-Gestión de Puentes emitirá un informe técnico para determinar si es posible el pase de vehículos menores por el puente.</li> <li>- 16 de junio: MTC-Gestión de Puentes emitirá un informe técnico sobre la posibilidad de que el MTC subsidie las balsas.</li> <li>- 8 de julio: Se reunirán en la provincia de Tocache para tratar el tema de la vía alterna (Puerto Pizana-La Florida- Sarita Colonia) en convenio con los gobiernos locales. Ese día, el MTC-Gestión de Puentes entregará la adenda del contrato de servicio de reparación del puente Pizana.</li> </ul> <p>El 13 de junio, la Dirección de Puentes de Provías Nacional envió un oficio al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tocache, a través del cual informa que, el especialista dio opinión favorable sobre el pedido de pase de vehículos menores (solo autos y camionetas de pasajeros). Dicho pase durará hasta el inicio de los trabajos de reparación del puente Pizana.</p> <p>El 14 de junio, se restableció parcialmente el tránsito para el pase de vehículos menores a través del puente Pizana, tras el informe aprobatorio del MTC.</p>
64.	<p style="text-align: center;"><b>UCAYALI</b> Distrito de Yurua, provincia de Atalaya.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurúa -Yono Sharakoial – Aconadiysh denunció la presencia de empresas de tala ilegal en el territorio de la comunidad nativa de Sawawo Hito 40. De acuerdo a la información de la comunidad no habrían dado permiso a la empresa para el ingreso al territorio de la comunidad nativa.</p>
65.	<p style="text-align: center;"><b>UCAYALI</b> Distrito de Iparí, provincia de Coronel Portillo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo comunal</b></p> <p>La comunidad nativa de Alto Oshirani rechaza la presunta vulneración a su territorio por parte del caserío Hatun Rumi a quienes acusa de realizar roza de bosques primarios y tala de árboles.</p>

## VIII. OTROS INDICADORES

### 8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

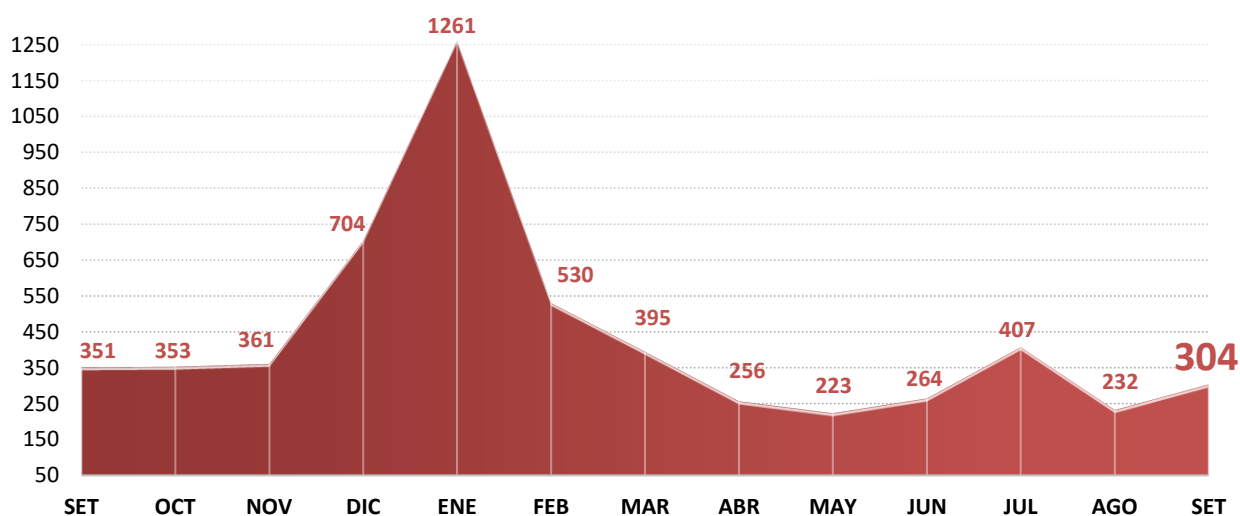
Se han registrado 304 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

**Cuadro N° 20:**  
**PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
(Número de casos)

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
351	353	361	704	1261	530	395	256	223	264	407	232	304

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 12**  
**PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, SETIEMBRE 2022-23**  
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 30 de setiembre)					
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	01/09/2023	Concentración	Familiares de un joven desaparecido	Chiclayo, Lambayeque	Exigen que se continúe con las búsquedas de la víctima.
2	01/09/2023	Plantón	Integrantes de serenazgo de la Municipalidad Provincial del Callao	Callao, Callao	Exigen la reposición de sus puestos de trabajo.
3	01/09/2023	Plantón	Un grupo de taxistas de la provincia de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Denuncian el incremento de los precios del combustible.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
4	01/09/2023	Quema de la I.E. Alberto Vélchez Martines	Comunidad campesina de Santa Fe	Emilio San Martín, Requena, Loreto	Exigen la contratación de mayor personal docente en las aulas.
5	01/09/2023	Concentración	Organizaciones sociales y población local	San Isidro, Lima Metropolitana	Rechazan la intromisión en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y exigen el cierre del congreso.
6	02/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Corporación Ripley Perú y Servicios - SUTRACORPS Base Arequipa	Paucarpata, Arequipa	Exigen el incremento de sus remuneraciones.
7	02/09/2023	Plantón	Docentes, alumnos, madres y padres de familia de la I.E. Alfonso Villanueva Pinillos	Jaén, Cajamarca	Rechazan la presunta usurpación del terreno del plantel.
8	03/09/2023	Marcha	Vecinos de la urbanización Vipol	San Martín de Porres, Lima Metropolitana	Exigen mayor seguridad ciudadana ante la ola de asaltos que estaría afectando a los vecinos de la zona.
9	03/09/2023	Marcha	Organizaciones sociales y población local	Juliaca, San Román, Puno	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.
10	04/09/2023	Bloqueo de vías	Población de diversas asociaciones del distrito de La Joya	La Joya, Arequipa, Arequipa	Denuncian la inasistencia del gobernador regional a la reunión programada con los moradores en torno al destrabe de proyectos.
11	04/09/2023	Concentración	Vecinos del A.H. La Molina II	Piura, Piura	Denuncian presuntos retrasos en el inicio de la obra de mitigación de riesgos en la zona.
12	04/09/2023	Plantón	Trabajadores contratados bajo el régimen CAS de las diversas redes del sector salud	Puno, Puno	Exigen el nombramiento de sus puestos y la homologación de sus sueldos.
13	04/09/2023	Marcha	Vecinos del sector de San Antonio	Unión Progreso, La Mar, Ayacucho	Exigen a la empresa TGP una indemnización por el uso de las tierras, la reubicación del ducto, la ejecución de proyectos educativos y otras necesidades que benefician a la comunidad.
14	04/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Hogar Clínica San Juan de Dios	San Luis, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones de trabajo, el aumento de sus remuneraciones y la solución a su pliego de reclamos.
15	04/09/2023	Marcha	Madres de familia, alumnos y docentes de la I.E.I N°1405	Veintiséis de Octubre, Piura, Piura	Exigen mayor seguridad ante los constantes daños y robos que sufre la institución.
16	04/09/2023	Plantón	Personal de salud de la Red de Salud de Sandía	Sandía, Puno	Exigen la destitución del actual director por presuntos actos de corrupción y malos manejos administrativos.
17	04/09/2023	Plantón	Frente de Defensa de trabajadores de la Empresa ESVICSA y personal de salud del régimen CAS Covid	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen su reincorporación a la planilla de ESSALUD, el pago de sus beneficios sociales adeudados desde el año 2022 y el abono de sus remuneraciones adeudadas desde abril de 2023.
18	04/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Ingredion Perú	Ate, Lima Metropolitana	Denuncian despidos arbitrarios y la vulneración de sus derechos laborales por parte de la empresa.



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
19	04/09/2023	Plantón	Vecinos del A.H. La Molina II del C.P. El Milagro	Trujillo, La Libertad	Exigen mayor presencia policial en la zona ante el incremento del tráfico de terrenos.
20	04/09/2023	Plantón	Trabajadores obreros del consorcio Argos	Trujillo, La Libertad	Exigen el pago de sus remuneraciones adeudadas desde el mes de agosto.
21	04/09/2023	Concentración	Vecinos de la urbanización San Andrés	Trujillo, La Libertad	Rechazan el retiro de las rejas del parque Carlos Martínez de Pinillos.
22	04/09/2023	Plantón	Promotoras escolares	Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas desde hace tres meses.
23	04/09/2023	Plantón	Junta Vecinal Bocanegra Sector V	Callao, Callao	Exigen la ampliación del centro de salud de su zona.
24	04/09/2023	Plantón	Comunidad campesina de Quisini	Marangani, Canchis, Cusco	Exigen al alcalde de la comuna el cumplimiento de las promesas realizadas durante la campaña electoral.
25	04/09/2023	Plantón	Familiares y amigos de una joven desaparecida	Tacna , Tacna	Exigen celeridad en la búsqueda de la víctima.
26	05/09/2023	Concentración	Comité de Lucha de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Rechazan la presencia de la fiscal de la nación en la zona.
27	05/09/2023	Marcha	Vecinos del distrito de Lurigancho-Chosica	Lurigancho, Lima Metropolitana	Exigen la ejecución del presupuesto para la descolmatación de las quebradas y del río Rímac.
28	05/09/2023	Bloqueo de vías	Población de diversas asociaciones del distrito de La Joya	La Joya, Arequipa, Arequipa	Exigen la ejecución de obras de saneamiento y agua potable en la zona, el funcionamiento permanente del centro de salud del cruce La Joya y el mejoramiento de postas.
29	05/09/2023	Marcha	Frente de Defensa para el Desarrollo de Huanta, comités de regantes, representantes de diversas organizaciones sociales y población del distrito de Huanta	Huanta, Ayacucho	Rechazan las actividades mineras formales e informales que se estarían realizando en el distrito de Chaca y zonas cercanas a la cuenca hidrográfica Razuhuillca.
30	05/09/2023	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen el respeto del pacto colectivo firmado con anterioridad.
31	05/09/2023	Plantón	Comerciantes del centro Acomersur	Huaura, Lima Provincias	Exigen el respeto de la ordenanza municipal que prohíbe el comercio informal en las calles.
32	05/09/2023	Plantón	Comunidad campesina La Candelaria	Pasco, Pasco	Exigen la ejecución y culminación del proyecto de mejoramiento y construcción de la carretera Pucayacu - Cerro de Pasco.
33	05/09/2023	Plantón	Vecinos de la urbanización Santa Teresa de Ávila	Trujillo, La Libertad	Denuncian a una moradora por presuntas agresiones en contra de los lugareños.
34	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					laborales y el aumento de sus remuneraciones.
35	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Cusco	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
36	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Arequipa	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
37	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Áncash	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
38	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Moquegua	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
39	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Cajamarca	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
40	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Puno	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
41	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Ica	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
42	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Ucayali	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
43	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Loreto	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
44	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	Huánuco	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
45	05/09/2023	Marcha	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil	La Libertad	Exigen al Ministerio de Trabajo y a la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO la solución y atención a su Pliego Nacional de Reclamos 2023-2024, mejores condiciones laborales y el aumento de sus remuneraciones.
46	05/09/2023	Plantón	Vecinos del C.P. de Liscay	San Pedro de Huacarpana, Chincha, Ica	Denuncian la presunta intervención arbitraria de la empresa minera Ferro Aluminio en la conformación de la nueva Junta Directiva de su comunidad.
47	05/09/2023	Plantón	Familiares y amigos de un joven que fue asesinado	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen justicia y celeridad en el proceso de investigación.
48	05/09/2023	Plantón	Población de la provincia de Chachapoyas	Chachapoyas, Amazonas	Exigen el restablecimiento del suministro de agua potable en la zona.
49	05/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Juan XXIII	Ica, Ica	Exigen que se dé inicio a las coordinaciones para la demolición de una capilla dañada tras el terremoto ocurrido en el año 2007.
50	05/09/2023	Plantón	Madres y padres de familia de la I.E. San Martín de Porres	Yungay, Áncash	Exigen respuestas por parte de la UGEL - Yungay sobre el caso de una docente que no estaría cumpliendo correctamente con la función de enseñanza.
51	06/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores Administrativos del Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza	Arequipa, Arequipa	Exigen el cumplimiento de su pliego de reclamos, el pago del bono de alimentación y refrigerio, entre otras demandas.
52	06/09/2023	Plantón	Colectivo Nacional Excluidos del Nombramiento - Ley 30957	Arequipa, Arequipa	Exigen la apertura de un proceso de nombramiento.
53	06/09/2023	Plantón	Diferentes sindicatos de trabajadores administrativos	Ica, Ica	Exigen el cumplimiento del laudo arbitral y de los convenios colectivos firmados con el Gobierno Regional de Ica.
54	06/09/2023	Plantón	Personas con discapacidad junto a sus familiares	Trujillo, La Libertad	Exigen al alcalde la reformulación de los insumos de la canasta en beneficio de las personas con discapacidad.
55	06/09/2023	Plantón	Sociedad Peruana de Defensa del	Huancayo, Junín	Exigen mayores avances y gestiones por parte de la

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Consumidor Usuarios y Administrados		Comisión Regional Anticorrupción de Junín.
56	06/09/2023	Plantón	Taxistas de la ciudad de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen la intervención de las autoridades locales.
57	06/09/2023	Plantón	Trabajadores que prestan servicio de seguridad en las diferentes sedes de la Fiscalía de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el pago de sus remuneraciones adeudadas desde hace 6 meses
58	06/09/2023	Plantón	Dirigentes y vecinos de distintas asociaciones, AA.HH. y CC.PP. del distrito de Lurigancho-Chosica	Lurigancho, Lima Metropolitana	Exigen la ejecución del presupuesto para la descolmatación de las quebradas y del río Rímac, así como obras de prevención ante las lluvias.
59	06/09/2023	Marcha	Comerciantes y trabajadores del Emporio Comercial de Gamarra	La Victoria, Lima Metropolitana	Exigen mayor seguridad ciudadana, la eliminación de las mafias y de los ambulantes de las calles aledañas al centro comercial.
60	06/09/2023	Marcha	Pescadores artesanales afectados por el derrame de Repsol	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Gobierno central y al Congreso de la República la atención de su pliego de reclamos, además de la fiscalización de la empresa Repsol en la implementación de acciones de limpieza y remediación de las playas.
61	06/09/2023	Plantón	Trabajadores de la Sociedad de Beneficencia de Puno	Puno, Puno	Exigen a las autoridades locales la renovación de los miembros del directorio debido a presuntos malos manejos administrativos.
62	06/09/2023	Marcha	Sindicato de Taxistas Profesionales de Piura	Piura, Piura	Denuncian presuntos abusos de autoridad por parte del jefe de fiscalización de la Municipalidad Provincial de Piura.
63	06/09/2023	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Trabajadores en Construcción Civil de Los Morochucos y Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Huamanga, Ayacucho	Exigen el retiro del asesor de la Dirección de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho por presuntas irregularidades en el manejo de las obras.
64	06/09/2023	Plantón	Padres y madres de familia de I.E. Nuestra Señora de Lourdes	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Denuncian que se estaría vendiendo bebidas alcohólicas en los alrededores del plantel y exigen a las autoridades la realización de una intervención en los bares clandestinos que operan en la zona.
65	06/09/2023	Plantón	Exsocios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alto Selva Alegre	Alto Selva Alegre, Arequipa, Arequipa	Exigen a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) la emisión del informe situacional de la financiera al momento de su cierre, a fin de que se efectúe la devolución de sus aportes.
66	06/09/2023	Plantón	Madres de familia del distrito de Cayma	Cayma, Arequipa, Arequipa	Rechazan el cierre de los talleres productivos y exigen la apertura de un aula para el desarrollo de las clases de confección en beneficio de las mujeres locales.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
67	06/09/2023	Plantón	Comunidad campesina Alfredo Montero de Pongor	Huaraz, Áncash	Denuncian presuntas irregularidades en la adquisición de los terrenos de la comunidad por parte de la Municipalidad Provincial de Huaraz.
68	06/09/2023	Plantón	Población de la provincia de Casma	Casma, Áncash	Rechazan la venta de terrenos en la playa Las Gemelas y exigen que se destine el área al Proyecto Especial Chincas.
69	06/09/2023	Plantón	Vecinos del sector 12 del A.H. Apipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan la instalación de una antena de telefonía en la zona.
70	06/09/2023	Plantón	Madres de familia y alumnos de la I.E. Víctor Andrés Belaunde	Tocache, San Martín	Rechazan la nulidad de las actividades deportivas en el centro educativo.
71	06/09/2023	Vigilia	Docentes de la I.E. Antonio Guillermo Urrelo de la Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas y la formalización de su régimen laboral.
72	06/09/2023	Concentración	Organizaciones sociales y población local	Santiago de Surco, Lima Metropolitana	Rechazan la intromisión en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y exigen el cierre del congreso.
73	07/09/2023	Plantón	Comunidad campesina Los Ángeles de Buenavista	Puno, Puno	Denuncian presuntas invasiones a sus terrenos.
74	07/09/2023	Plantón	Diferentes delegaciones de trabajadores del sector salud	Piura, Piura	Exigen el nombramiento de sus puestos.
75	07/09/2023	Concentración	Vecinos de la urbanización Naval	Callao, Callao	Exigen la reparación de una pista en mal estado que estaría ocasionando una fuga de gas en la zona.
76	07/09/2023	Paro de 48 horas	Comunidades campesinas de Huancayo y Chancha	Tarma, Junín	Denuncian a la empresa UNACEM por presunta contaminación medioambiental y falta de responsabilidad social.
77	07/09/2023	Bloqueo de la carretera hacia La Unión Leticia y Condorcocha	Comunidades campesinas de Huancayo y Chancha	Tarma, Junín	Denuncian a la empresa UNACEM por presunta contaminación medioambiental y falta de responsabilidad social.
78	07/09/2023	Plantón	Empresarios cevicheros de la provincia de Huancayo	Huancayo, Junín	Rechazan las declaraciones del ministro de Economía y Finanzas sobre el incremento del precio del limón.
79	07/09/2023	Plantón	Asociación Animalista Salvando Héroes	Comas, Lima Metropolitana	Exigen justicia y el pronto inicio de las investigaciones de un caso de maltrato animal.
80	07/09/2023	Plantón	Asociación de Ladrilleros Pampas de Rumiyacu y Guayabito del Sector Fila Alta	Jaén, Cajamarca	Exigen la devolución de sus terrenos.
81	07/09/2023	Plantón	Frente de Defensa del Taxista de Trujillo - FREDETT	Trujillo, La Libertad	Rechazan el incremento de los precios del combustible.
82	07/09/2023	Enfrentamiento entre manifestantes y las fuerzas del orden	Población local	Pichanaqui, Chanchamayo, Junín	En rechazo a la presencia de la presidenta de la república en la inauguración del puente Bailey.
83	07/09/2023	Concentración	Población local	Pichanaqui, Chanchamayo, Junín	En rechazo a la presencia de la presidenta de la república en la inauguración del puente Bailey.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
84	08/09/2023	Plantón	Vecinos del C.P. de Nueva Pampapacta	Punta Hermosa, Lima Metropolitana	Exigen la intervención de las autoridades ante los problemas que afrontan relacionados a presuntos traficantes de terrenos en la zona.
85	08/09/2023	Plantón	Dirigentes de las cuatro zonas de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen mayor seguridad en la zona.
86	08/09/2023	Plantón	Vecinos de los Programas Municipales de Vivienda - Promuvi	Tacna, Tacna	Exigen la implementación de servicios básicos en sus viviendas.
87	08/09/2023	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Química Suiza	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto al derecho a la negociación colectiva y la atención de su pliego de reclamos.
88	08/09/2023	Plantón	Asociación de Empresas de Curtiembres, Fabricantes de Calzado y Derivados del Cuero - APYMECO	Arequipa, Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa la construcción de una planta de tratamiento de aguas para evitar la contaminación del Parque Industrial de Río Seco.
89	08/09/2023	Marcha	Frente Patriótico de Loreto y rondas campesinas	Iquitos, Loreto	Exigen el cese de la delincuencia e hicieron un llamado a la población y autoridades a generar un ambiente de paz y seguridad ciudadana.
90	08/09/2023	Plantón	Familiares y vecinos de una menor que habría sido agredida	Santa, Áncash	Exigen justicia y que se emita un dictamen de prisión preventiva en contra del acusado.
91	09/09/2023	Plantón	Trabajadores del sector Salud	Piura, Piura	Exigen la asignación de presupuesto para la construcción del Hospital de Alta Complejidad de Piura.
92	09/09/2023	Plantón	Adultos mayores y población local	San Juan de Lurigancho, Lima Metropolitana	Rechazan el cese de la atención en el policlínico Villa Salud debido al vencimiento del convenio.
93	09/09/2023	Plantón	Colectivo Regional Por la Vida y la Salud	Piura, Piura	Exigen el incremento del presupuesto para la construcción del hospital de Alta Complejidad en la región.
94	10/09/2023	Plantón	Colectivo Regional Por la Vida y la Salud	Piura, Piura	Exigen el incremento del presupuesto para la construcción del hospital de Alta Complejidad en la región.
95	11/09/2023	Plantón	Asociación de Ganaderos de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Denuncian malos manejos administrativos del camal y una presunta usurpación de funciones por parte del asesor.
96	11/09/2023	Plantón	Madres de familia, alumnos y docentes de la institución educativa N° 16732	Cujillo, Cutervo, Cajamarca	Exigen la construcción de una nueva infraestructura para su colegio, la firma de la autorización para el cambio de unidad ejecutora, la elaboración de los estudios de preinversión y su ejecución.
97	11/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes	Ica, Ica	Exigen a la Dirección Regional de Educación de Ica el cumplimiento del compromiso relativo al reinicio de clases presenciales en el colegio.
98	11/09/2023	Plantón	Transportistas de Huancayo	Huancayo, Junín	Denuncian presuntos actos de corrupción en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín.



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
99	11/09/2023	Marcha	Federación Nacional de Obreros del Perú y miembros de distintos sindicatos de obreros	Trujillo, La Libertad	Exigen mejores condiciones laborales, la evaluación y análisis del pliego centralizado de la negociación colectiva.
100	11/09/2023	Plantón	Vecinos de la urbanización Las Mercedes	Piura, Piura	Exigen justicia, la intervención de la Policía Nacional y la apertura de una investigación tras el presunto envenenamiento de 27 gatos en la zona.
101	11/09/2023	Paro de 48 horas	Población del distrito de Coata	Puno, Puno	Exigen el otorgamiento de la buena pro para la ejecución del proyecto "Creación del servicio de sistema de agua potable y saneamiento básico en los centros poblados de Carata, Llachahui, Queatta, Pojsin, Putucuni, Candile, Chinche, Llucó y Coatasí".
102	11/09/2023	Plantón	Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico JAE	Puno, Puno	Exigen a la Dirección Regional de Educación de Puno la reubicación del colegio militar Inca Manco Cápac.
103	11/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima - SITOMUN	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen a la autoridad edil el cese de despidos presuntamente arbitrarios, la reposición de los trabajadores y el pago de sus remuneraciones adeudadas.
104	11/09/2023	Plantón	Sindicato Unido de Estibadores Portuarios - SUNESPORT Callao	Callao, Callao	Denuncian presuntos maltratos laborales.
105	11/09/2023	Plantón	Rondas campesinas de Trapiche	Trujillo, La Libertad	Exigen mejoras en la infraestructura de la I.E. Manuel Scorza.
106	12/09/2023	Plantón	Familiares de un joven que se encuentra siendo investigado	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen al juez a cargo del caso que dictamine la liberación del procesado.
107	12/09/2023	Paro indefinido	Comunidad campesina de Tingo Palca	Yanacocha, Pasco, Pasco	Exigen la limpieza y mantenimiento del botadero de Rumillana, que impidió la continuidad de la disposición final de los residuos de los distritos de Yanacancha, Chaupimarca y Simón Bolívar.
108	12/09/2023	Marcha	Comerciantes del Mercado Metropolitano y del Mercado Zonal	Majes, Caylloma, Arequipa	Exigen al alcalde distrital el cumplimiento de la Ordenanza N° 016.
109	12/09/2023	Concentración	Colectivos animalistas	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la presencia de niños en los espectáculos de tauromaquia.
110	12/09/2023	Plantón	Trabajadores de la tienda por departamentos Ripley, Falabella y Cencosud	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen el aumento de sus remuneraciones, el respeto de la libertad sindical y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud del trabajo, entre otras demandas.
111	12/09/2023	Plantón	Trabajadores del sector Salud	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la aprobación del Proyecto de Ley N° 5211 y el nombramiento de los ex CAS Regular.
112	12/09/2023	Plantón	Confederación de Trabajadores del Perú Base Loreto (CTP)	Iquitos, Loreto	Exigen el cambio del director del nosocomio debido a presuntos malos manejos administrativos.
113	12/09/2023	Plantón	Trabajadores administrativos del sector Educación	Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen el pago de beneficios, bonos, el aumento del monto de sus remuneraciones y la

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					reactivación de las 5 plazas anuladas.
114	12/09/2023	Bloqueo del puente de ingreso a Sechura	Pescadores de la provincia de Sechura	Sechura, Piura	Exigen al Gobierno central la declaratoria de emergencia del sector pesquero industrial de la Ley N°29920.
115	12/09/2023	Plantón	Comerciantes del mercado Micaela Bastidas	Juliaca, San Román , Puno	Rechazan el desalojo por parte de la Municipalidad Provincial de San Román.
116	12/09/2023	Plantón	Asociación de Ladrilleros Pampas de Rumiyacu y Guayabito del Sector Fila Alta	Jaén , Cajamarca	Exigen la devolución de sus terrenos.
117	12/09/2023	Marcha	Vecinos del A.H. Marquez	Callao, Callao	Exigen mayor seguridad en la zona.
118	12/09/2023	Plantón	Madres de familia y docentes de la I.E.I. Gotitas de Amor	Punchana, Iquitos, Loreto	Exigen al Gobierno Regional de Loreto la entrega de tierra de compactación.
119	12/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores de las municipalidades de la región Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen la entrega de la bonificación de 600 soles acordada en el pacto colectivo nacional.
120	13/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Benigno Ballon	Arequipa, Arequipa	Rechazan el recorte de docentes que se realizaría en el colegio.
121	13/09/2023	Bloqueo del acceso a la puerta principal de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho	Trabajadores del Poder Judicial contratados bajo el régimen CAS	Huamanga, Ayacucho	Exigen mejores condiciones laborales y la entrega de remuneraciones de acuerdo al régimen 728.
122	13/09/2023	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Trabajadores del Poder Judicial contratados bajo el régimen CAS	Huamanga, Ayacucho	Exigen mejores condiciones laborales y la entrega de remuneraciones de acuerdo al régimen 728.
123	13/09/2023	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Población de los distritos de Phara y Limbani	Sandia, Puno	Denuncian la invasión de los terrenos de la comunidad campesina de Phara Toldoqueri.
124	13/09/2023	Concentración	Familiares y amigos de una mujer que se encuentra desaparecida	Trujillo, La Libertad	Exigen el apoyo de las autoridades y celeridad en la búsqueda.
125	13/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Trujillo - SINUNT	Trujillo, La Libertad	Exigen la apertura de concursos públicos en plazas 276.
126	13/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Juliaca	Juliaca, San Román , Puno	Exigen el incremento de sus remuneraciones.
127	13/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Piura	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
128	13/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Lima Metropolitana	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
129	13/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores	La Libertad	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			contratados bajo el régimen CAS		cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
130	13/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Arequipa	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
131	13/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Ayacucho	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
132	13/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Cajamarca	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
133	13/09/2023	Plantón	Vecinos de distintas asociaciones del distrito de Sabandía	Arequipa, Arequipa	Denuncian el cobro excesivo del servicio de agua potable.
134	13/09/2023	Plantón	Comunidades campesinas de Chinquintirca y Anchiway	Anco, La Mar, Ayacucho	Exigen el respeto de la frontera limitrofe.
135	13/09/2023	Plantón	Población del distrito de Patambuco	Sandia, Puno	Exigen a las autoridades la oportuna intervención en el conflicto limitrofe que tienen con el distrito de Alto Inambari.
136	13/09/2023	Marcha	Comité Central P.J.U. El Progreso	Chimbote, Santa, Áncash	Denuncian la paralización de la obra de construcción del hospital El Progreso.
137	13/09/2023	Plantón	Personal administrativo del Hospital Regional Docente de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen el nombramiento de sus puestos y la entrega de bonificaciones.
138	13/09/2023	Plantón	Vecinos de la urbanización Centenario	Callao, Callao	Denuncian que la junta directiva estaría realizando cobros indebidos por la utilización de los espacios deportivos.
139	13/09/2023	Plantón	Gremios de pescadores de la provincia de Ilo	Ilo, Moquegua	Rechazan la implementación del Sistema de Información de Pesca Artesanal - SIFORPA.
140	13/09/2023	Plantón	Sindicato de Construcción Civil	Juliaca, Puno	Exigen el incremento de sus salarios.
141	13/09/2023	Marcha	Personal de salud de la Microrred Valle Esmeralda	Satipo, Junín	Exigen justicia y celeridad en la búsqueda de un enfermero que se encuentra desaparecido.
142	13/09/2023	Plantón	Población de la provincia de Huancayo	Huancayo, Junín	Exigen que se inicien las investigaciones en contra de un congresista electo por su región que habría sido acusado de corrupción.
143	13/09/2023	Plantón	Vecinos de Checacupe	Checacupe, Canchis, Cusco	Rechazan el traslado de la sede de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito al distrito de Combapata.
144	14/09/2023	Plantón	Federación Regional de Pueblos Jóvenes, AA.HH. y UPIS de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la implementación de un plan de prevención en los pueblos jóvenes ante las próximas lluvias y los efectos del Fenómeno del Niño.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
145	14/09/2023	Plantón	Población de la provincia de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen la vacancia del alcalde provincial debido a presuntos actos de corrupción.
146	14/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de UNIQUE - SITRAUNIQUE y miembros de la Federación de Trabajadores de la Industria Manufacturera y Servicios Afines del Perú - FETRIMAP CGTP Base UNIQUE	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales y el cese de presuntos despidos colectivos.
147	14/09/2023	Plantón	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa Securitas Perú	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales y la mejora de la implementación del nuevo sistema de compensación de horas extras.
148	14/09/2023	Plantón	Población de la provincia de Barranca	Barranca, Lima Provincias	Denuncian presuntos cobros excesivos en el servicio de agua.
149	14/09/2023	Plantón	Trabajadores del Consorcio Wayra	Yauyos, Lima Provincias	Exigen el pago de sus remuneraciones adeudadas.
150	14/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil	Mariscal Nieto, Moquegua	Denuncian presuntos despidos arbitrarios.
151	14/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Piura	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
152	14/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Áncash	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
153	14/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	La Libertad	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
154	14/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Arequipa	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
155	14/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Loreto	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
156	14/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores contratados bajo el régimen CAS	Lambayeque	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
157	14/09/2023	Marcha	Diversos sindicatos de trabajadores	Puno, Puno	Exigen el otorgamiento de beneficios sociales, el cambio al

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			contratados bajo el régimen CAS		régimen 276 y 728 y el cumplimiento de la entrega del bono de 600 soles acordado en la negociación colectiva.
158	14/09/2023	Plantón	Colectiva Yachay Warmi Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen justicia ante el caso de una niña que habría quedado embarazada tras ser ultrajada.
159	15/09/2023	Plantón	Población del distrito de La Joya	La Joya, Arequipa, Arequipa	Rechazan que no se les permita el ingreso a una junta realizada con el gobernador regional.
160	15/09/2023	Plantón	Organización animalista Grupo Vidas Felices	Tumbes, Tumbes	Rechazan la liberación de un sujeto que habría abusado sexualmente de un can y exigen mayor rigor y severidad en los casos de maltrato animal.
161	15/09/2023	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional de Piura	Piura, Piura	Exigen la apertura de cursos.
162	15/09/2023	Encadenamiento	Trabajadores del hospital Apoyo de Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen la culminación de la obra de construcción del centro de salud.
163	15/09/2023	Plantón	Familiares y amigos de un hombre acusado del delito de extorsión	Barranca, Lima Provincias	Exigen la liberación del acusado.
164	15/09/2023	Bloqueo de la carretera Canta - Huallay - Cerro de Pasco	Vecinos del C.P. Cullhuay	Canta, Lima Provincias	Exigen la señalización de la vía.
165	15/09/2023	Plantón	Sindicato de Obreros Municipales de Huaral - SOMUN	Huaral, Lima Provincias	Exigen la entrega de uniformes y mejores condiciones laborales.
166	15/09/2023	Marcha	Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - SUTUNSA	Arequipa, Arequipa	Exigen mejores condiciones laborales y el cese de la intromisión del Ministerio de Economía y Finanzas en las negociaciones colectivas.
167	15/09/2023	Marcha	Confederación Nacional de Trabajadores del Perú - CGTP, miembros de distintos sindicatos y organizaciones sociales	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto de sus derechos laborales y de la libertad sindical, el cese de la tercerización y el cumplimiento de los Decretos Supremos N° 001-2022-TR y 014-2022-TR.
168	15/09/2023	Plantón	Vecinos del sector Pablo Ordoñez Lindo	Trujillo, La Libertad	Rechazan la elaboración del plano de zonificación de su sector por parte de COFOPRI.
169	16/09/2023	Concentración	Transportistas de carga pesada de la provincia de Pisco	Pisco, Ica	Rechazan la disminución del costo de flete por tonelada que pretendería implementar la Corporación Aceros Arequipa S.A.
170	16/09/2023	Plantón	Colectivo jóvenes contra la Mafia de Junín	Huancayo, Junín	Rechazan la intromisión en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y exigen el cierre del congreso.
171	16/09/2023	Plantón	Población local	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan la intromisión en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y exigen el cierre del congreso.
172	16/09/2023	Plantón	Población local	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la intromisión en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y exigen el cierre del congreso.
173	16/09/2023	Plantón	Población local	Ica, Ica	Rechazan la intromisión en la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y exigen el cierre del congreso.



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
174	16/09/2023	Plantón	Población local	Tacna, Tacna	Exigen al Congreso de la República el respeto de los poderes del estado.
175	17/09/2023	Marcha	Organizaciones sociales, sindicatos y población de los diferentes distritos de la provincia de Piura	Piura, Piura	Rechazan el incremento de la inseguridad ciudadana en la zona.
176	17/09/2023	Marcha	Población del del barrio Mantaro	Huancayo, Junín	Rechazan la Ley N°31833 que declara de necesidad pública la expropiación y adquisición de los inmuebles necesarios para la ejecución del Proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques.
177	17/09/2023	Concentración	Vecinos de la ciudad Satélite de Santa Rosa	Callao, Callao	Exigen que se les permita el acceso y uso de la cancha deportiva de la zona.
178	18/09/2023	Cacerolazo	Vecinos del A.H. Juan Carlos del Águila	Belén, Maynas , Loreto	Denuncian la falta del servicio de agua potable en la zona.
179	18/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Maynas - SITRAOM	Maynas, Loreto	Exigen el pago de sus CTS.
180	18/09/2023	Plantón	Comité de Lucha Colegiado de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan la realización de la convención minera Perumin 36 y la ejecución de los proyectos mineros Tía María, Zafranal y Quellaveco.
181	18/09/2023	Plantón	Familiares y amigos de una menor que se encuentra desaparecida	Callao, Callao	Exigen justicia y celeridad en la búsqueda.
182	18/09/2023	Plantón	Frente de Defensa de los Derechos e Intereses Sociales de Andahuaylillas - FREDDISSA	Cusco, Cusco	Exigen el abastecimiento de agua potable para la localidad.
183	18/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Francisco Mostajo	Arequipa, Arequipa	Exigen el retiro de una profesora del plantel.
184	18/09/2023	Quema de llantas al interior de la empresa de transporte Molina	Familiares de las víctimas de un accidente de tránsito	Churcampa, Huancavelica	Exigen el pronunciamiento de la empresa y la actualización de la lista de personas heridas y fallecidas.
185	18/09/2023	Plantón	Frentes de defensa y organizaciones sociales de las zonas de Carapongo, Cajamarquilla, Nievera, Cerro Camote y Ñaña	Lurigancho-Chosica, Lima Metropolitana	Rechazan el cierre del acceso vehicular hacia la avenida Huachipa por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
186	18/09/2023	Plantón	Vecinos del P.J. Santa Rosa	Chancay, Huaral, Lima Provincias	Exigen al alcalde de la comuna que invalide el reconocimiento que habría otorgado a un dirigente de la zona.
187	18/09/2023	Plantón	Comerciantes del sector de Laguna Temporal	San Román , Puno	Exigen el retiro de 26 carpas recientemente instaladas.



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
188	18/09/2023	Concentración	Vecinos de la provincia de Bagua	Bagua, Amazonas	Denuncian presuntos incrementos en la tarifa del servicio de agua potable.
189	18/09/2023	Plantón	Vecinos del A.H. Julia Barreto Castillo	Santa, Áncash	Exigen a las autoridades el cambio del uso de los terrenos en donde residen.
190	18/09/2023	Concentración	Trabajadores jubilados de la Municipalidad Provincial del Santa	Santa, Áncash	Exigen la entrega de sus CTS.
191	18/09/2023	Plantón	Comerciantes del mercado minorista Lomas del Sur	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan el desalojo programado en su contra.
192	18/09/2023	Plantón	Sindicato de Construcción Civil y población de la provincia de Tayacaja	Tayacaja, Huancavelica	Exigen el cumplimiento del porcentaje de mano de obra local establecido con la empresa contratista de la obra de construcción de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
193	18/09/2023	Plantón	Familiares y compañeros de dos alumnas de la I.E. Fe y Alegría que se encuentran desaparecidas	Huancayo, Junín	Exigen celeridad en las investigaciones y búsqueda.
194	18/09/2023	Marcha	Sindicato Nacional de la Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. - base Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas y beneficios sociales.
195	18/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Provincial de Maynas - SITRAOM	Maynas, Loreto	Exigen el pago de sus CTS y la entrega de implementos de salubridad.
196	18/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Piura, Piura	Denuncian que el centro de estudios no contaría con los servicios básicos desde hace un mes.
197	19/09/2023	Bloqueo de vías	Pescadores artesanales e integrantes de diversas asociaciones de Ventanilla y Ancón afectados por el derrame de petróleo	Callao, Callao	Exigen el cumplimiento del compromiso del pago de las compensaciones por parte de la empresa Repsol.
198	19/09/2023	Bloqueo de vías	Pescadores artesanales e integrantes de diversas asociaciones del puerto de Chancay y Aucallama	Huaral, Chancay, Lima Provincias	Exigen a la empresa Repsol y a las autoridades la atención de sus demandas relacionadas a la compensación tras la afectación del derrame de petróleo.
199	19/09/2023	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores de EsSalud - FED CUT	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la solución a su pliego de reclamos, y la atención a sus demandas, entre las que se encuentran la incorporación al presupuesto adicional modificado, el pago a los trabajadores CAS 276, el pago de bonos adeudados y la aprobación del presupuesto para garantizar los medicamentos e insumos para los pacientes y asegurados.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
200	19/09/2023	Plantón	Docentes de la I.E. Henry Herbert Linares Soto	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen a las autoridades la construcción de techo del coliseo del plantel.
201	19/09/2023	Marcha	Taxistas de la provincia de Chiclayo	Arequipa, Arequipa	Reclaman ante la falta de GLP en los grifos y el incremento del costo del combustible.
202	19/09/2023	Plantón	Asociación de Mártires y Víctimas del 09 de Enero	Huancané, Puno	Exigen justicia por los fallecidos durante las manifestaciones suscitadas a nivel nacional.
203	20/09/2023	Plantón	Frente Regional de Defensa de los Intereses de los Mototaxistas de Lambayeque - FREDIMOL	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la modificación de la ordenanza municipal N°007-2018, que restringe la circulación de sus unidades.
204	20/09/2023	Marcha	Junta de Propietarios del Mercado Centenario y comerciantes de los mercados La Parada, Central y Modelo	Huaura, Lima Provincias	Exigen medidas en contra del comercio informal y ambulatorio, ya que les generaría pérdidas en sus ventas.
205	20/09/2023	Marcha	Vecinos del distrito de Pachacamac	Pachacamac, Lima Metropolitana	Exigen que se declare en estado de emergencia al distrito ante el incremento de la delincuencia y criminalidad.
206	20/09/2023	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	Piura	Exigen: 1) el pago del bono 2020, 2) el pago de los laudos 2008 y 2015, 3) respeto de la ley de fortalecimiento de SUNAT, 4) exclusión de SUNAT del D.S. 043-2022-E.F., 5) no a la discriminación laboral y 6) el establecimiento de una línea de carrera.
207	20/09/2023	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	Lima Metropolitana	Exigen: 1) el pago del bono 2020, 2) el pago de los laudos 2008 y 2015, 3) respeto de la ley de fortalecimiento de SUNAT, 4) exclusión de SUNAT del D.S. 043-2022-E.F., 5) no a la discriminación laboral y 6) el establecimiento de una línea de carrera.
208	20/09/2023	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	Arequipa	Exigen: 1) el pago del bono 2020, 2) el pago de los laudos 2008 y 2015, 3) respeto de la ley de fortalecimiento de SUNAT, 4) exclusión de SUNAT del D.S. 043-2022-E.F., 5) no a la discriminación laboral y 6) el establecimiento de una línea de carrera.
209	20/09/2023	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	Cusco	Exigen: 1) el pago del bono 2020, 2) el pago de los laudos 2008 y 2015, 3) respeto de la ley de fortalecimiento de SUNAT, 4) exclusión de SUNAT del D.S. 043-2022-E.F., 5) no a la discriminación laboral y 6) el establecimiento de una línea de carrera.
210	20/09/2023	Plantón	Vecinos de la comunidad San Andrés del Río Itaya	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen justicia y la captura de la persona que habría acabado con la vida de un can que habitaba en la zona.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
211	20/09/2023	Plantón	Vecinos del distrito de San Juan de Lurigancho	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la declaratoria de emergencia en el distrito y mayores acciones contra la ola de crímenes registrada.
212	20/09/2023	Marcha	Vecinos de los distritos de Huancarama y Pacobamba	Abancay, Apurímac	Exigen al Gobierno Regional de Apurímac una pronta solución ante las disconformidades generadas con las comunidades del distrito de Kishuara, a quienes acusan de cortarles el suministro de agua cerrando la represa y los canales de regadío que cruzan por su territorio.
213	20/09/2023	Plantón	Trabajadores del área de Promotoras Escolares del Gobierno Regional del Callao	La Punta, Callao	Exigen el pago de sus órdenes de servicios.
214	20/09/2023	Plantón	Familiares y amigos de un hombre que habría fallecido durante una intervención policial	Arequipa, Arequipa	Rechazan la sentencia que declara infundada la apelación del Ministerio Público para pedir prisión preventiva contra el policía implicado en los hechos.
215	20/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. San Martín de Porres de Circa	Alto Selva Alegre, Arequipa, Arequipa	Exigen la destitución de la directora por presuntas irregularidades en su gestión.
216	20/09/2023	Marcha	Sindicato Unificado de Trabajadores del Sector Salud de Utcubamba - SUTSSA-U, Asociación de Consumidores de los Servicios Básicos de Agua y Luz, asociaciones de comerciantes y población local	Bagua, Amazonas	Exigen mejoras en el servicio de agua potable.
217	21/09/2023	Plantón	Vecinos del A.H. Los Médanos	Piura, Piura	Exigen el abastecimiento de agua potable para la zona.
218	21/09/2023	Plantón	Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú y Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Piura	Piura, Piura	Exigen el respeto de sus derechos laborales y el cambio del régimen CAS.
219	21/09/2023	Plantón	Vecinos del A.H. Los Olivos de Pro	Los Olivos, Lima Metropolitana	Exigen la expedición de títulos de propiedad y la celeridad de los trámites.
220	21/09/2023	Plantón	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS Base Almenara	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento del Convenio Colectivo 2023, el respeto a la negociación colectiva, la implementación de la Ley 3173, el pase de CAS Covid a CAS Regular y el pago del bono por cierre del pliego.
221	21/09/2023	Plantón	Vecinos del P.J. Señor de Sipán	Pimentel, Chiclayo, Lambayeque	Exigen la ejecución de la obra de agua y desagüe para su sector.
222	21/09/2023	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chepén	Chepén, La Libertad	Exigen el respeto de sus derechos laborales y el pago de sus remuneraciones adeudadas.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
223	21/09/2023	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores Administrativos y Obreros de la Universidad Nacional de Piura - SITRUNP	Piura, Piura	Exigen el cumplimiento de los pactos colectivos adeudados desde el año 2021.
224	21/09/2023	Paro indefinido	Frente Único de Defensa de los Intereses de Lagunas - FUDIL	Alto Amazonas, Loreto	Exigen atención de los proyectos de desarrollo en beneficio de la comunidad.
225	22/09/2023	Marcha	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen: 1) el cumplimiento de la negociación colectiva; 2) la entrega del bono por cierre de pliego; 3) el cambio del régimen CAS a régimen 728, según la Ley N°31703; 4) el cambio del régimen CAS Covid a CAS regular, según la Ley N° 31539; y 5) la designación de mayor presupuesto para el sector.
226	22/09/2023	Marcha	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS	Huaral, Lima Provincias	Exigen: 1) el cumplimiento de la negociación colectiva; 2) la entrega del bono por cierre de pliego; 3) el cambio del régimen CAS a régimen 728, según la Ley N°31703; 4) el cambio del régimen CAS Covid a CAS regular, según la Ley N° 31539; y 5) la designación de mayor presupuesto para el sector.
227	22/09/2023	Marcha	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS	Arequipa, Arequipa	Exigen: 1) el cumplimiento de la negociación colectiva; 2) la entrega del bono por cierre de pliego; 3) el cambio del régimen CAS a régimen 728, según la Ley N°31703; 4) el cambio del régimen CAS Covid a CAS regular, según la Ley N° 31539; y 5) la designación de mayor presupuesto para el sector.
228	22/09/2023	Marcha	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS	Trujillo, La Libertad	Exigen: 1) el cumplimiento de la negociación colectiva; 2) la entrega del bono por cierre de pliego; 3) el cambio del régimen CAS a régimen 728, según la Ley N°31703; 4) el cambio del régimen CAS Covid a CAS regular, según la Ley N° 31539; y 5) la designación de mayor presupuesto para el sector.
229	22/09/2023	Plantón	Estudiantes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Tarapoto	San Martín, San Martín	Exigen la reglamentación de la Ley N°31653, mejoras en las remuneraciones y el nombramiento de los docentes de educación superior.
230	22/09/2023	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Salud Héroes del Bicentenario CAS Covid	Arequipa, Arequipa	Exigen el cambio de los contratos CAS Covid a plazo indeterminado.
231	22/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Micaela Bastidas	Arequipa, Arequipa	Exigen el desalojo de una playa de estacionamiento que se encontraría ubicada en los terrenos de la institución.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
232	22/09/2023	Plantón	Vecinos del sector 8	Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen a la unidad ejecutora la instalación del servicio de agua potable en la zona.
233	22/09/2023	Marcha	Estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huaccana	Huaccana, Chincheros, Apurímac	Exigen el reinicio de la construcción del centro superior de estudios.
234	22/09/2023	Plantón	Organizaciones sociales y población local	Arequipa, Arequipa	Rechazan la presencia de una congresista en la zona.
235	23/09/2023	Plantón	Familiares y amigos de un taxista que se encuentra desaparecido	Huaraz, Áncash	Exigen celeridad en la búsqueda de la víctima y una investigación efectiva.
236	25/09/2023	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - FENUTSSA	Piura, Piura	Exigen el respeto de sus derechos laborales, la entrega de canastas, bonos e implementación del proceso de nombramiento.
237	25/09/2023	Plantón	Trabajadores nombrados de la Red de Salud Alto Amazonas	Alto Amazonas, Loreto	Rechazan el presunto recorte de sueldos que habría autorizado el director del nosocomio.
238	25/09/2023	Plantón	Colectiveros de la ruta Huacho - Lima	Huacho, Huaura, Lima Provincias	Rechazan el cierre de los locales de sus empresas.
239	25/09/2023	Plantón	Trabajadores del hospital Almanzor Aguinaga Asenjo de EsSalud	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el pago de sus remuneraciones adeudadas.
240	25/09/2023	Plantón	Trabajadores del hospital José Agurto Tello	Lurigancho - Chosica, Lima Metropolitana	Denuncian posibles actos de corrupción por parte del nuevo director del hospital debido a contrataciones presuntamente irregulares.
241	25/09/2023	Plantón	Trabajadores de la empresa pesquera Exalmar	Tambo de Mora, Chincha, Ica	Exigen el respeto de sus derechos laborales y la atención de su pliego de reclamos.
242	25/09/2023	Plantón	Comuneros de Michiquillay, Pampa Grande, Quinuamayo y otros sectores aledaños	Cajamarca, Cajamarca	Exigen que se realice una consulta popular respecto del proyecto minero Michiquillay.
243	25/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E.I. Ciudad Municipal	Arequipa, Arequipa	Exigen el retiro de una auxiliar del plantel.
244	25/09/2023	Plantón	Extrabajadores de la obra del nuevo hospital de Casma	Casma, Áncash	Exigen el pago de sus remuneraciones adeudadas.
245	25/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Alfonso Ugarte N°88021	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la intervención de las autoridades educativas y el cambio de director.
246	25/09/2023	Marcha	Vecinos del Valle del Tambo y población local	Islay, Arequipa	Exigen el respeto a los agricultores y su territorio, además evidenciaron su rechazo al proyecto minero Tía María.
247	25/09/2023	Marcha	Población local	Arequipa, Arequipa	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.
248	25/09/2023	Vigilia	Organizaciones sociales y población local	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen justicia por los fallecidos durante las manifestaciones suscitadas a nivel nacional.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
249	26/09/2023	Marcha	Autoridades locales y vecinos del distrito de Pachacámac	Pachacámac, Lima Metropolitana	Exigen la declaratoria de emergencia en materia de seguridad ciudadana en el distrito debido al incremento de la ola de crímenes.
250	26/09/2023	Plantón	Sindicato Nacional de Trabajadores de Pesquera Exalmar S.A.A.	Callao, Callao	Exigen el establecimiento de un convenio salarial.
251	26/09/2023	Plantón	Trabajadores de la empresa pesquera Exalmar	Tambo de Mora, Chincha, Ica	Exigen el respeto de sus derechos laborales y la atención de su pliego de reclamos.
252	26/09/2023	Huelga indefinida	Diferentes gremios de docentes universitarios a nivel nacional	Pasco, Pasco	Exigen: 1) nivelación de las remuneraciones, 2) remuneración equivalente a la de los magistrados del Poder Judicial, 3) presupuesto para licenciamiento y acreditación, 4) No al recorte del presupuesto de las universidades públicas, 5) no a la reducción de presupuesto para el docente investigador, 6) restitución de la autonomía universitaria, 7) rechazo a las comisiones organizadoras en las universidades públicas, 8) incorporación de los jefes de práctica en la Ley Universitaria, 9) ampliación de la Ley del Docente Contratado y Presupuesto para los docentes e incorporados, y 10) en favor de la transparencia del sistema universitario.
253	26/09/2023	Huelga indefinida	Diferentes gremios de docentes universitarios a nivel nacional	Arequipa, Arequipa	Exigen: 1) nivelación de las remuneraciones, 2) remuneración equivalente a la de los magistrados del Poder Judicial, 3) presupuesto para licenciamiento y acreditación, 4) No al recorte del presupuesto de las universidades públicas, 5) no a la reducción de presupuesto para el docente investigador, 6) restitución de la autonomía universitaria, 7) rechazo a las comisiones organizadoras en las universidades públicas, 8) incorporación de los jefes de práctica en la Ley Universitaria, 9) ampliación de la Ley del Docente Contratado y Presupuesto para los docentes e incorporados, y 10) en favor de la transparencia del sistema universitario.
254	26/09/2023	Huelga indefinida	Diferentes gremios de docentes universitarios a nivel nacional	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen: 1) nivelación de las remuneraciones, 2) remuneración equivalente a la de los magistrados del Poder Judicial, 3) presupuesto para licenciamiento y acreditación, 4) No al recorte del presupuesto de las universidades públicas, 5) no a la reducción de presupuesto para el docente investigador, 6)



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					restitución de la autonomía universitaria, 7) rechazo a las comisiones organizadoras en las universidades públicas, 8) incorporación de los jefes de práctica en la Ley Universitaria, 9) ampliación de la Ley del Docente Contratado y Presupuesto para los docentes e incorporados, y 10) en favor de la transparencia del sistema universitario.
255	26/09/2023	Huelga indefinida	Diferentes gremios de docentes universitarios a nivel nacional	Puno, Puno	Exigen: 1) nivelación de las remuneraciones, 2) remuneración equivalente a la de los magistrados del Poder Judicial, 3) presupuesto para licenciamiento y acreditación, 4) No al recorte del presupuesto de las universidades públicas, 5) no a la reducción de presupuesto para el docente investigador, 6) restitución de la autonomía universitaria, 7) rechazo a las comisiones organizadoras en las universidades públicas, 8) incorporación de los jefes de práctica en la Ley Universitaria, 9) ampliación de la Ley del Docente Contratado y Presupuesto para los docentes e incorporados, y 10) en favor de la transparencia del sistema universitario.
256	26/09/2023	Huelga indefinida	Diferentes gremios de docentes universitarios a nivel nacional	Huancavelica, Huancavelica	Exigen: 1) nivelación de las remuneraciones, 2) remuneración equivalente a la de los magistrados del Poder Judicial, 3) presupuesto para licenciamiento y acreditación, 4) No al recorte del presupuesto de las universidades públicas, 5) no a la reducción de presupuesto para el docente investigador, 6) restitución de la autonomía universitaria, 7) rechazo a las comisiones organizadoras en las universidades públicas, 8) incorporación de los jefes de práctica en la Ley Universitaria, 9) ampliación de la Ley del Docente Contratado y Presupuesto para los docentes e incorporados, y 10) en favor de la transparencia del sistema universitario.
257	26/09/2023	Plantón	Familiares y amigos de un hombre que falleció tras ser atropellado	Piura, Piura	Exigen justicia y el inicio de las investigaciones en contra del implicado.
258	26/09/2023	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - FENUTSSA y trabajadores del	Arequipa, Arequipa	Exigen a la Gerencia Regional de Salud el respeto de las competencias del hospital y del reglamento de ascenso del personal.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			régimen CAS del Hospital III Goyeneche		
259	26/09/2023	Plantón	Comunidad campesina de Paragsha	Pasco, Pasco	Exigen a la empresa minera Volcan la designación de puestos de trabajo en beneficio de los moradores.
260	26/09/2023	Bloqueo de vías	Vecinos del distrito de Punchana	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen la entrega de materiales para la culminación de la obra de rasante en la zona y rechazan el viaje del gobernador regional a la convención minera Perumin 36.
261	26/09/2023	Plantón	Población del distrito de Socos	Socos, Huamanga, Ayacucho	Exigen la atención de las necesidades locales por parte de los funcionarios y administrativos de la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP).
262	27/09/2023	Plantón	Madres de familia del Centro de Educación Básica Especial María Madre	Callao, Callao	Exigen que se les otorgue un terreno para la construcción de la infraestructura del plantel.
263	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Tacna, Tacna	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
264	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Jauja, Junín	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
265	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Sicuani, Canchis, Cusco	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
266	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Andahuaylas, Apurímac	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
267	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Juanjuí, Mariscal Cáceres, San Martín	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
268	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	La Banda de Shilcayo, San Martín, San Martín	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
269	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
270	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Puno, Puno	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
271	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Juliaca, San Román, Puno	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
272	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Chincha, Ica	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
273	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Ancón, Lima Metropolitana	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley N°29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
274	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores	Huaral, Lima Provincias	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Penitenciarios del Inpe - SINTPE		Nº29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
275	27/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Moyobamba, San Martín	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley Nº29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
276	27/09/2023	Plantón	Organizaciones sociales y población local	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen justicia por los fallecidos durante las manifestaciones suscitadas a nivel nacional.
277	28/09/2023	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Inpe - SINTPE	Piura, Piura	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS y 276 a la Ley Nº29709, 2) el retiro del presidente del INPE y del jefe de RR.HH., 3) el cumplimiento del pago por compensación de horas de trabajo, 4) el pago de los días feriados y horarios nocturnos, y 5) cierre temporal del CENECP.
278	28/09/2023	Huelga indefinida	Diferentes gremios de docentes universitarios a nivel nacional	Tacna, Tacna	Exigen: 1) nivelación de las remuneraciones, 2) remuneración equivalente a la de los magistrados del Poder Judicial, 3) presupuesto para licenciamiento y acreditación, 4) No al recorte del presupuesto de las universidades públicas, 5) no a la reducción de presupuesto para el docente investigador, 6) restitución de la autonomía universitaria, 7) rechazo a las comisiones organizadoras en las universidades públicas, 8) incorporación de los jefes de práctica en la Ley Universitaria, 9) ampliación de la Ley del Docente Contratado y Presupuesto para los docentes e incorporados, y 10) en favor de la transparencia del sistema universitario.
279	28/09/2023	Huelga indefinida	Diferentes gremios de docentes universitarios a nivel nacional	Trujillo, La Libertad	Exigen: 1) nivelación de las remuneraciones, 2) remuneración equivalente a la de los magistrados del Poder Judicial, 3) presupuesto para licenciamiento y acreditación, 4) No al recorte del presupuesto de las universidades públicas, 5) no a la reducción de presupuesto para el docente investigador, 6) restitución de la autonomía universitaria, 7) rechazo a las comisiones organizadoras en las

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					universidades públicas, 8) incorporación de los jefes de práctica en la Ley Universitaria, 9) ampliación de la Ley del Docente Contratado y Presupuesto para los docentes e incorporados, y 10) en favor de la transparencia del sistema universitario.
280	28/09/2023	Plantón	Familiares, amigos y vecinos de un joven que fue atropellado	Ciudad Nueva, Tacna, Tacna	Exigen justicia y una investigación célere para dar con los responsables.
281	28/09/2023	Plantón	Madres de familia y docentes de la I.E.I. N°001 María Concepción Ramos Campos	Piura, Piura	Exigen la reparación de los desagües colapsados en la zona.
282	28/09/2023	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - FENUTSSA	Piura, Piura	Exigen el pago de sus remuneraciones.
283	28/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Coronel José Andrés Rázuri	Cura Mori, Piura, Piura	Exigen la culminación de las obras de construcción del plantel.
284	28/09/2023	Plantón	Vecinos del distrito de Barranca	Barranca, Lima Provincias	Denuncian que se les estaría cortando el servicio de agua potable de manera constante.
285	28/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E. Benito Juárez y vecinos de la urbanización Zárate	San Juan de Lurigancho, Lima Metropolitana	Exigen mayor seguridad ciudadana.
286	28/09/2023	Plantón	Trabajadores de centros de entretenimiento, restaurantes y locales del distrito de San Juan de Lurigancho	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan los recortes de horario y restricciones impuestas durante el estado de emergencia.
287	28/09/2023	Plantón	Docentes jubilados y cesantes	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan el cambio del régimen de pensiones a la ONP y exigen la nulidad del Memorandum N°0021-2021-GRED.
288	28/09/2023	Plantón	Vecinos del sector de Santa Rosa	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la provisión del servicio de agua y el arreglo de los desagües colapsados de la zona
289	28/09/2023	Plantón	Personal de salud del Hospital de Rehabilitación del Callao	Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones adeudadas desde hace dos meses
290	28/09/2023	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen la conformación de una mesa de diálogo con al alcalde.
291	28/09/2023	Concentración	Comerciantes y asociados del mercado San José	Puno, Puno	Denuncian a una vecina de la zona por presuntos hostigamientos y maltratos en contra de los negociantes del lugar.
292	28/09/2023	Concentración	Madres de familia de la I.E.P. Saco Oliveros	Piura, Piura	Denuncian a un psicólogo por presuntos maltratos en contra de los alumnos.
293	28/09/2023	Plantón	Extrabajadores jubilados de la empresa minera Southern	Arequipa, Arequipa	Exigen el pago de sus acciones laborales y dividendos.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
294	28/09/2023	Plantón	Colectivos de la ruta Huacho - Lima	Huacho, Huarura, Lima Provincias	Rechazan el cierre de los locales de sus empresas.
295	28/09/2023	Plantón	Aportantes del proyecto inmobiliario Piura Bonita	Piura, Piura	Denuncian presuntas irregularidades en la entrega del proyecto inmobiliario.
296	28/09/2023	Plantón	Madres de familia de la I.E.P. Científica	Huancayo, Junín	Denuncian a un docente por presunto maltrato psicológico en contra de uno de sus alumnos.
297	28/09/2023	Plantón	Madres de familia y docentes de la I.E.I. San Benito de Palermo	Cayma, Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa la ejecución de la obra de construcción del plantel.
298	29/09/2023	Paro de 24 horas	Población del distrito de Llata	Llata, Huamalíes, Huánuco	Exigen a la empresa minera Antamina el asfaltado de la carretera Antamina - Llata - Tingo Chico.
299	29/09/2023	Paro de 48 horas	Sindicato Único de Trabajadores de Anglo American Quellaveco - SUTRAAQ	Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
300	29/09/2023	Plantón	Colectivo En Defensa del Cine Peruano	Trujillo, La Libertad	Rechazan el Proyecto de Ley N°5903/2023-CR, que reduciría el monto asignado para el otorgamiento de estímulos en producciones cinematográficas o audiovisuales.
301	29/09/2023	Plantón	Comunidad campesina de Andamarca	Huamanga, Ayacucho	Rechazan la denuncia presentada en contra del presidente de la comunidad por la apertura de una trocha carrozable en la zona.
302	29/09/2023	Marcha	Exdirigentes de las diferentes comunidades del distrito Challhuahuacho	Challhuahuacho, Cotabambas, Apurímac	Exigen a la empresa MMG Las Bambas el cese de las investigaciones en su contra.
303	29/09/2023	Plantón	Población local	Coracora, Parinacochas, Ayacucho	Rechazan la instalación de un cartel con el nombre de la presidenta de la república.
304	30/09/2023	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) y diversos colectivos feministas	Arequipa, Arequipa	Exigen justicia tras el feminicidio de una alumna en los interiores de la institución.



## 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró cinco personas heridas.

**Cuadro N.º 21:**  
**PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, SETIEMBRE 2023**  
**(Número de muertos y heridos)**

Lugar – Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP/ FFAA	Total	Civiles	PNP/ FFAA
<b>TOTAL</b>	-	-	-	<b>5</b>	<b>5</b>	-
<b>HUÁNUCO</b> Caso: Llata – Antamina	-	-	-	<b>3</b>	3	-
<b>LORETO</b> Caso: Cinco cuencas	-	-	-	<b>1</b>	1	-
<b>MULTIRREGIONAL</b> Caso: Contaminación – Refinería La Pampilla (Repsol)	-	-	-	<b>1</b>	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

**Cuadro N.º 22:**  
**PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, SETIEMBRE 2022-23**  
**(Número de casos)**

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
3	1	333	360	856	23	13	11	50	1	67	-	<b>5</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Cuadro N.º 23:**  
**PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, SETIEMBRE 2022-23**  
**(Número de casos)**

2022				2023								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
-	-	8	21	31	6	1	-	-	-	1	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 253 actuaciones defensoriales, de las cuales 218 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 33 a intermediación y 2 a acciones humanitarias.

**Cuadro N.º 24:**  
**PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,**  
**SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2023**  
**(Número de actuaciones)**

Tipo de intervención	Cantidad
<b>TOTAL</b>	<b>253</b>
<b>Supervisión preventiva</b>	<b>218</b>
Pedidos de acceso a la información.	35
Visitas de inspección.	18
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	139
Alertas tempranas.	26
Amicus curiae.	0
<b>Intermediación</b>	<b>33</b>
Interposiciones de buenos oficios.	6
Participaciones en mesas de diálogo.	27
<b>Acciones humanitarias</b>	<b>2</b>
Atenciones de heridos	2
Verificación de fallecidos	0
<b>Acciones de defensa legal</b>	<b>0</b>
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

No se registró ninguna acción de violencia subversiva en este mes.

**Cuadro N.º 25:**  
**PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, SETIEMBRE 2022-23**  
**(Número de casos)**

2022				2023									
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	
-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	1	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
-	-	-	-	-

**Cuadro N.º 27:**  
**PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, SETIEMBRE 2023**  
**(Número de acciones)**

Región	Total	%
<b>TOTAL</b>	-	-
-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO